

Bogotá D.C., noviembre 17 de 2020

Señores

**GRUPO DE PROCESOS DE REORGANIZACIÓN II
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

Av El Dorado No. 46-80

Bogotá D.C

Expediente: 89982
Proceso: Reorganización Abreviada
Sujeto del Proceso: Multiplásticos Inyectados S.A.S. Nit. 900353539-7
Asunto: Presentación acuerdo de reorganización
**MULTIPLÁSTICOS INYECTADOS S.A.S. EN
REORGANIZACIÓN**

Respetados señores:

FERNANDO CASTEBLANCO GÓMEZ identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi calidad de representante legal con funciones de promotor de la sociedad Multiplásticos Inyectados S.A.S. en Reorganización me permito allegar el acuerdo de Reorganización de la sociedad de la referencia debidamente ajustado de conformidad con lo decidido en la audiencia de confirmación de acuerdo de reorganización llevada a cabo el día 13 de noviembre de 2020, igualmente, este acuerdo se remite suscrito con sus respectivos anexos y acompañado de la mayoría de los votos de sus acreedores.

Anexos:

1. Texto del acuerdo de Reorganización.
2. Anexo No. Uno (1) Relación Acreedores.
3. Anexo No. Dos (2) Relación Socios.
4. Anexo No. Tres (3) certificado de existencia y representación legal expedida por la cámara de comercio de Bogotá.
5. Anexo No. Cuatro (4) Flujo de caja proyectado Multiplásticos Inyectados S.A.S.
6. Anexo No. Cinco (5) Certificación propuestas de pago acreencias posteriores al inicio del proceso.
7. Anexo No. Seis (6) Proyecciones Financieras base del acuerdo.

8. Anexo No. Siete (7) Plan de Negocios de la sociedad.
9. Anexo No. Ocho (8) Relación de derechos de voto general.
10. Anexo No. Nueve (9) Relación de derechos de voto que acompañan el acuerdo.
11. Anexo No. Diez (10) Proyectos de calificación y graduación de créditos y determinación de derechos de voto.
12. Anexo No. Once (11) Relación de acreencias.
13. Anexo No. Doce (12) Certificación suscrita por representante legal y contador relacionada con el pago oportuno de gastos de administración
14. Anexo No. Trece (13) Certificaciones suscritas por representante legal y contador relacionadas con el pago oportuno de retenciones y seguridad social.

Atentamente,



FERNANDO CASTEBLANCO GOMEZ

C.C. No. 79.125.905

Representante Legal y Promotor de MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S. EN REORGANIZACION

ACUERDO DE REORGANIZACION EMPRESARIAL

**MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S.
NIT. 900.353.539-7**

NOVIEMBRE 10 DE 2020

ACUERDO DE REORGANIZACIÓN DE MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S.

Las personas naturales y jurídicas, titulares de obligaciones a cargo de MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S., en adelante **MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S.**, han celebrado el presente Acuerdo de Reorganización para la precitada deudora, de conformidad con lo previsto en la Ley 1116 de 2006, en especial en sus artículos 31 y siguientes, en concordancia con el Decreto 772 del 03 de junio de 2020, obligándose a asumir los compromisos que para ellas se consagran en este documento.

I. PARTES

- 1.1 **ACREEDORES EXTERNOS**: Son todas las personas naturales y jurídicas titulares de créditos y obligaciones a cargo de **MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S.**, causados con anterioridad al 18 de junio del año 2020, y quienes fueron debidamente reconocidos dentro de la calificación y graduación de créditos y determinación de derechos de voto, quienes, para efectos del presente Acuerdo, en adelante serán referidos como **LOS ACREEDORES.**, que se relacionan en el **ANEXO 1**.
- 1.2 **ACREEDORES INTERNOS**: Son los socios de **MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S.**, que se relacionan en el **ANEXO 2**.

Adicionalmente, el presente documento es suscrito por el representante legal de **MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S.**, quien interviene en este acto con plenas facultades para tal efecto.

II. CONSIDERANDOS

- 2.1 **MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S.**, es una sociedad comercial debidamente constituida, de conformidad con las leyes colombianas, que durante su existencia se ha dedicado principalmente a la *fabricación de toda clase de envases o artículos plásticos o poliméricos, envases para la distribución masiva de agua potable a través de la técnica de inyectado soplado*, facilitando el desarrollo de esta industria en el mercado nacional;
- 2.2 No obstante, lo anterior desde el año 2015 **MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S.** ha venido afrontando una serie de dificultades transitorias de carácter económico, que motivaron a que la sociedad presentará ante la Superintendencia de Sociedades una solicitud para que la deudora fuera

admitida a un proceso de reorganización empresarial, regulado por la Ley 1116 de 2006.

- 2.3 Con ocasión de la emergencia sanitaria derivada del Coronavirus Covid-19, enfermedad declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como una pandemia, esencialmente por la velocidad de su propagación y la escala de transmisión, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 772 de 2020 por medio del cual se dictan medidas especiales en materia de procesos de insolvencia, con el fin de mitigar los efectos de la emergencia social, económica y ecológica en el sector empresarial.
- 2.4 Verificado el cumplimiento de los requisitos consagrados en la precitada Ley 1116 de 2006 en concordancia con lo establecido en el Decreto 772 de 2020, la solicitud referida en el numeral 2.2, fue aceptada por la Superintendencia de Sociedades en concordancia con el Decreto 772 del 03 de junio de 2020 admitido mediante auto identificado con número 2020-01-275475 de fecha 18 de junio de 2020; mediante este mismo auto fue designado como promotor de la sociedad a su representante legal señor FERNANDO CASTEBLANCO GÓMEZ, posesión que se surtió el día 24 de julio de 2020 e informó de su iniciación a sus acreedores mediante Aviso fijado el día 27 de julio de 2020.
- 2.5 Por escrito con radicación 2020-01-493026 del 01 de septiembre de 2020, el Representante Legal – Promotor de la sociedad MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S. allegó a la Superintendencia de Sociedades el Proyecto de Calificación y Graduación de Créditos y Determinación de Derechos de Voto, del cual se corrió traslado a los acreedores.
- 2.6 La Superintendencia de Sociedades fijó para el día 09 de septiembre de 2020 la audiencia de conciliación de las objeciones a la calificación y graduación de créditos y determinación de los derechos de votos, audiencia que fue aplazada por cuanto los acreedores no contaron con el término de cinco (5) días de antelación a la fecha de la reunión para presentar su escrito de objeciones y las pruebas correspondientes, fijándose como nueva fecha para esta audiencia el día 09 de octubre de 2020.
- 2.7 Durante el término otorgado por la Superintendencia de Sociedades, fueron presentadas tres (3) objeciones por diferentes acreedores externos, las cuales fueron debidamente conciliadas durante la audiencia que se llevó a cabo el día 09 de octubre de 2020.

- 2.8 En el Acta No. 01 de la audiencia del 09 de octubre de 2020 con radicado No. 2020-01-551762 del 20 de octubre de 2020, se conciliaron las objeciones presentadas fijando adicionalmente para el día 09 de noviembre de 2020 la audiencia de resolución de objeciones y de confirmación del acuerdo de reorganización.
- 2.9 En la audiencia del 09 de noviembre de 2020, se aprobó la calificación y graduación de créditos y la determinación de votos presentada por el Promotor, sin embargo, se suspendió la audiencia otorgando el plazo de un (1) día para presentar la propuesta del acuerdo de Reorganización, fijando fecha para la confirmación del acuerdo el día 13 de noviembre de 2020.
- 2.10 Conforme a lo expuesto anteriormente, se considera que, pese a las dificultades de carácter financiero que enfrenta la deudora, ésta es viable y podrá preservarse en el mercado como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo, bajo los presupuestos que se consagran en el presente documento.
- ✓ Plan de Negocios: Dadas las restricciones que en el proceso de compras ha debido enfrentar la deudora, y en aras de asegurar la preservación de la misma en el mercado, se ha contemplado la implementación de un plan estratégico de ventas, de producción y administración con generación de recursos que periódicamente recibirá **MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S.** para atender la operación pos admisión y además el pago de los programas previstos en la cláusula VIII del presente Acuerdo, así como los demás gastos que demande la operación de la sociedad.

II. DEFINICIONES

Para efectos de delimitar el alcance de los compromisos consagrados en la presente Acuerdo se establecen las siguientes definiciones:

- 3.1 DEUDORA: Hará alusión a la sociedad **MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S.**, sociedad comercial constituida mediante documento privado de asamblea de accionistas del 20 de abril de 2010, inscrito el día 23 de abril de 2010 bajo el número 01378207 en el Libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, representada en este acto por el señor **FERNANDO CASTEBLANCO GÓMEZ**, quien se identifica como aparece al pie de su firma, todo lo cual consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el cual se acompaña al presente documento (**ANEXO 3**), para que forme parte integral del mismo.

- 3.2 ACUERDO: Hará referencia al convenio consagrado en el presente escrito junto con todos sus anexos y demás documentos complementarios, que tiene por propósito la implementación de un Plan de negocio que le permita a la deudora atender las obligaciones a su cargo, dentro del plazo y condiciones que se estipulan más adelante.
- 3.3 PROYECCIONES FINANCIERAS: Las constituyen el flujo preparado por la DEUDORA, y que forma parte de este acuerdo como **ANEXO 4**.
- 3.4 PASIVO A REESTRUCTURAR: Está conformado por la totalidad de los saldos insolutos de capital que adeudaba LA DEUDORA a sus acreedores externos al 17 de junio de 2020 y que fueron debidamente reconocidos del proceso.
- 3.5 PASIVO POST: Está conformado por la totalidad de las obligaciones de la DEUDORA que surjan con posterioridad a la fecha en que se decretó la apertura del proceso de reorganización, es decir, al 17 de junio de 2020. Dentro de esta categoría se incluyen entre otras, obligaciones laborales, honorarios y en general cualquier otra causada después del inicio del proceso.
- 3.6 FECHA DE INICIO: Hará referencia a la fecha en que entrará en vigor el presente Acuerdo, la cual corresponderá a aquella en que quede ejecutoriada la providencia mediante la cual, Superintendencia de Sociedades confirme el presente Acuerdo de Reorganización, aprobado por LOS ACREEDORES, fecha a partir de la cual se contabilizarán los plazos de la fórmula de pago contemplada en este documento.
- 3.7 SEGUIMIENTO: Hará alusión a los instrumentos que en virtud de la presente convención se implementarán para evaluar el desempeño y cumplimiento de los compromisos aquí estipulados.
- 3.8 COMITÉ DE ACREEDORES: Es el órgano de seguimiento, vigilancia y control de este Acuerdo de Reorganización, el cual queda integrado en la forma prevista mas adelante.
- 3.9 VOTOS ADMISIBLES: Son votos admisibles los que se encuentran asignados para cada acreedor en particular y para todos los ACREEDORES en general en la determinación de Derechos de Voto aprobada por la Superintendencia de Sociedades.

IV. OBJETO

A la luz de lo expuesto en el acápite de “Consideraciones” de este documento y en cumplimiento de lo preceptuado en la Ley 1116 de 2006 en especial en sus artículos 31 y siguientes en concordancia con el Decreto 772 de 2020, la celebración del presente ACUERDO pretende la preservación de **MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S.** como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo, y a su vez la adecuada protección del crédito, bajo los presupuestos que se enuncian a continuación:

4.1 **La implementación del Plan de Negocios**, en virtud del cual, **MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S.** seguirá en operación comercial, administrativa, operativa y financiera, de suerte que los ingresos que por tal concepto perciba la deudora una vez descontados los costos y gastos de la operación, se constituyan en la principal fuente de pago para atender el pasivo a reestructurar mediante el presente Acuerdo.

PARÁGRAFO PRIMERO.- A la luz de lo expuesto en la presente cláusula, con la implementación del Plan de Negocios y demás presupuestos aquí enunciados, se logra la consecución de las finalidades que, para los procesos de reorganización, prevé la Ley 1116 de 2006, cual es la preservación de la empresa como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo, habida cuenta que la operación de la empresa continúa, se conservan los puestos de trabajo, así como el canal de distribución para los proveedores que han tenido o tienen relaciones comerciales con **MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S.** y en general se conservan las relaciones con los demás grupos de interés, como el Fisco.

PARÁGRAFO SEGUNDO.- En desarrollo del objeto del presente Acuerdo, las partes asumen compromisos recíprocos que se traducen, principalmente, en una serie de deberes adquiridos por **MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S.** con respecto a LOS ACREEDORES, en aras de contar con las condiciones financieras y con la capacidad de pago necesarias para atender en forma adecuada los créditos contraídos con LOS ACREEDORES; compromisos y obligaciones que **MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S.** observará mientras dichos créditos se encuentren insolutos.

V. DECLARACIONES DE LAS PARTES

5.1. **DECLARACIONES DE MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S.:**

MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S. declara a la fecha de la suscripción del presente Acuerdo que:

- 5.1.1 Es una compañía legalmente constituida, de conformidad con las leyes de la República de Colombia;
- 5.1.2 La celebración del presente Acuerdo, se encuentra permitida por la ley;
- 5.1.3 Quien suscribe este Acuerdo ha sido debidamente autorizado por la Junta de Socios de **MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S.** para la celebración del presente convenio e igualmente;
- 5.1.4 A la fecha de la firma del presente Acuerdo no ha omitido informar al Juez del concurso, a LOS ACREEDORES, o a terceros, ningún hecho relevante ni fundamental relacionado con las condiciones financieras o la estructura de **MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S.** y que la información divulgada es sustancialmente cierta y correcta, comprometiéndose a realizar los mejores esfuerzos para que dichas declaraciones continúen conservando su veracidad durante la vigencia del presente Acuerdo, salvo aspectos contingentes que no dependan de su control;
- 5.1.5 La contabilidad de la compañía ha sido llevada, de conformidad con las normas legales aplicables y los principios contables generalmente;
- 5.1.6 No se encuentra en mora en el pago de las obligaciones, causadas con posterioridad al inicio del proceso de reorganización, para lo cual ha realizado propuestas y/o acuerdos de pago, tal como se acredita con la certificación que, en tal sentido ha expedido el representante legal de la compañía, la cual se allega como **ANEXO 5**;
- 5.1.7 Se encuentra al día en el pago de las obligaciones por concepto de retenciones de carácter obligatorio a favor de autoridades fiscales, así como con las obligaciones por concepto de descuentos a trabajadores y aportes al sistema de seguridad social, para lo cual ha realizado pagos, tal como se acredita con la certificación expedida por la contadora y representante legal de la sociedad **ANEXO 6**;
- 5.1.8 No tienen a su cargo pasivo pensional;
- 5.1.10 El presente Acuerdo, se constituye en una obligación válida y legalmente vinculante, ejecutable, de conformidad con los términos aquí contenidos y su celebración no viola ninguna disposición legal o reglamentaria, orden de autoridad, los estatutos, convenios o contratos.

5.2. DECLARACIONES DE LOS ACREEDORES:

LOS ACREEDORES declaran a la fecha de la suscripción del presente convenio que:

- 5.2.1 Quienes suscriben este Acuerdo se encuentran suficientemente facultados para ello y cuentan con las autorizaciones corporativas correspondientes;
- 5.2.2 Su participación en la aprobación del presente Acuerdo, se han adelantado con base en las informaciones disponibles, con la mayor buena fe y el mejor espíritu de colaboración y que, por lo tanto, no asumen responsabilidad alguna por el contenido de las proyecciones, ni por su cumplimiento ante **MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S.** ni ante terceros;
- 5.2.3 El Acuerdo, se constituye en una obligación válida, legalmente vinculante y ejecutable para todos los ACREEDORES, inclusive para los disidentes y los ausentes.

VI. ACREEDORES Y GRUPOS DE CLASIFICACION

Para efectos de la fórmula de pago consagrada en la cláusula VIII del presente Acuerdo, los acreedores externos de **MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S.**, titulares de obligaciones causadas con anterioridad al 18 de junio de 2020, se clasifican en los siguientes grupos, tal como lo prevé el artículo 31 de la Ley 1116 de 2006:

- 1. ENTIDADES PUBLICAS**
- 2. INSTITUCIONES FINANCIERAS NACIONALES**
- 3. ACREEDORES INTERNOS**
- 4. DEMÁS ACREEDORES EXTERNOS**

VII. VALOR DE LAS OBLIGACIONES OBJETO DE REORGANIZACION - PRELACION DE CREDITOS

De conformidad en los resuelto e la audiencia del 09 de noviembre de 2020, mediante el cual se aprobó la Calificación y Graduación de créditos, el valor de las obligaciones a cargo de la DEUDORA y a favor de los ACREEDORES por concepto de capital, es el siguiente:

CLASE DE CREDITOS	VALOR POR CAPITAL
De Primera Clase	\$ 25.081.000

De Tercera Clase	\$ 32.931.646
De Cuarta Clase	\$ 59.118.344
De Quinta Clase	\$ 264.152.847

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1116 de 2006 y en el acta del 09 de octubre de 2020 con radicado No.2020-01-551762 del 20 de octubre de 2020, para el pago de las acreencias materia del presente Acuerdo, se observará la siguiente prelación de créditos:

PRIMERA CLASE. - Esta clase está conformada por: Los créditos fiscales, en ese orden.

TERCERA CLASE. - Esta clase la conforman los acreedores hipotecarios.

CUARTA CLASE. - Esta clase la conforman los proveedores de materias primas y otros productos necesarios para la producción de la deudora.

QUINTA CLASE. – A esta clase pertenecen los demás acreedores externos que no estén incluidos en ninguna de las clases antes enunciadas.

Es de señalar que la fórmula consagrada en el presente Acuerdo ha sido concertada con los diferentes grupos de acreedores a los que se refiere la cláusula VI del presente documento, y respeta los privilegios previstos para la primera clase.

No obstante, la calificación y graduación de créditos referida anteriormente, es contemplada en los términos que se prevén en la cláusula VIII del presente Acuerdo, a saber:

1. La fórmula de pago consagrada en la cláusula VIII facilita la consecución de la finalidad del proceso de reorganización, pues contribuye al restablecimiento de la capacidad de pago de la deudora, al mejorar su flujo de caja.
2. No vulnera ni degrada los derechos de ningún acreedor.

VIII. FORMULA DE PAGO DE LOS CREDITOS

Los créditos que son materia de este Acuerdo (**ANEXO 1**), se pagarán en la forma que se establece en la presente cláusula en efectivo mediante consignación de acuerdo con

las instrucciones dadas por los acreedores, observando lo dispuesto en el título precedente, así:

8.1 PRIMERA CLASE. -

8.1.1 CRÉDITOS FISCALES:

A la fecha de presentación de este acuerdo la DEUDORA cuenta con la suma de \$34.904.588 representativos en un depósito judicial producto del levantamiento de las medidas cautelares levantadas por ministerio de ley conforme al artículo 4 del Decreto 772 de 2020, teniendo en cuenta lo anterior, las acreencias fiscales, se pagarán con sujeción al siguiente programa:

8.1.1.1. SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL DE BOGOTÁ - SHD:

Presenta una deuda total de acuerdo con los valores conciliados así:

Concepto	Capital	intereses	Total Capital + Intereses
Predial 2016	\$ 4.000	\$ -	\$ 4.000
Predial 2017	\$ 3.684.000	\$ 2.892.000	\$ 6.576.000
Predial 2018	\$ 3.816.000	\$ 2.040.000	\$ 5.856.000
Predial 2019	\$ 4.341.000	\$ 1.213.000	\$ 5.554.000
TOTAL	\$ 11.845.000	\$ 6.145.000	\$ 17.990.000

Esta suma de dinero será pagada en una sola cuota el día 30 de noviembre de 2020.

Saldo en títulos judiciales Banco Agrario después realizar el pago a la Secretaría de Hacienda Distrital: \$16.914.588.

8.1.1.2 DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN

Presenta una deuda total de acuerdo con los valores conciliados así:

Concepto	Capital	Intereses	Total Capital + Intereses
Renta 2017 - 1	\$ 3.900.000	\$ 1.478.000	\$ 5.378.000
Renta 2019 - 1	\$ 688.000	\$ 16.000	\$ 704.000
Ventas 2015 - 1	\$ 455.000	\$ 554.000	\$ 1.009.000
TOTAL	\$ 5.043.000	\$ 2.048.000	\$ 7.091.000

Esta suma de dinero será pagada en una sola cuota el día 30 de noviembre de 2020.

Saldo en títulos judiciales Banco Agrario después realizar el pago a la DIAN \$9.823.588.

8.2 TERCERA CLASE.-

Las acreencias con acreedores hipotecarios se pagarán con sujeción al siguiente programa:

8.2.1 BANCO PROCREDIT S.A. (CRÉDITO HIPOTECARIO)

Presenta una obligación por valor de \$32.931.646, los cuales serán cancelados así:

Tasa de Interés: 0,5% Nominal Mensual Vencida (Sobre saldo de la deuda después del abono).

Abono Inicial periodo 1: \$9.823.588 (Saldo en títulos judiciales Banco Agrario)

Saldo deuda: \$23.108.058

Número de Pagos: 6

Cuota Periodos 2 al 6: \$4.691.166

Valor intereses reconocidos: \$347.773

Valor total cancelado: \$33.279.419

Fecha de pago:

Pago	Fecha	Valor
1	30/12/2020	\$ 9.823.588
2	30/01/2021	\$ 4.691.166
3	28/02/2021	\$ 4.691.166
4	30/03/2021	\$ 4.691.166
5	30/04/2021	\$ 4.691.166
6	30/05/2021	\$ 4.691.166

8.3 CUARTA CLASE.-

Las acreencias con proveedores se pagarán con sujeción al siguiente programa:

8.3.1 IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA METALLIX S.A.S.

Presenta una obligación total por \$59.118.344, los cuales serán cancelados así:

Tasa de Interés: 0,2% Nominal Mensual Vencida.

Número de Pagos: 11.

Cuotas periodo 7-17: \$5.439.102

Valor intereses reconocidos: \$711.782

Valor total cancelado: \$59.830.126

Forma de pago:

PAGO	FECHA	VALOR
7	30/06/2021	\$ 5.439.102
8	30/07/2021	\$ 5.439.102
9	30/08/2021	\$ 5.439.102
10	30/09/2021	\$ 5.439.102
11	30/10/2021	\$ 5.439.102
12	30/11/2021	\$ 5.439.102
13	30/12/2021	\$ 5.439.102
14	30/01/2022	\$ 5.439.102
15	28/02/2022	\$ 5.439.102
16	30/03/2022	\$ 5.439.102
17	30/04/2022	\$ 5.439.102

8.4 QUINTA CLASE.-

Las acreencias de esta clase, se pagarán con sujeción al siguiente programa:

8.4.1 KOPERMASCH S.A.S. CESIONARIA DE PYLCO S.A.S.

Presenta una obligación total por valor de \$140.000.000, los cuales serán cancelados así:

Tasa de Interés: 0,2% Nominal Mensual Vencida.

Número de Pagos: 56.

Cuota Periodo 18 - 73: \$2.645.109

Valor intereses reconocidos: \$8.126.123

Valor total cancelado: \$148.126.123

Forma de pago:

PAGO	FECHA	VALOR
18	30/05/2022	\$ 2.645.109
19	30/06/2022	\$ 2.645.109
20	30/07/2022	\$ 2.645.109
21	30/08/2022	\$ 2.645.109
22	30/09/2022	\$ 2.645.109
23	30/10/2022	\$ 2.645.109
24	30/11/2022	\$ 2.645.109
25	30/12/2022	\$ 2.645.109

26	30/01/2023	\$ 2.645.109
27	28/02/2023	\$ 2.645.109
28	30/03/2023	\$ 2.645.109
29	30/04/2023	\$ 2.645.109
30	30/05/2023	\$ 2.645.109
31	30/06/2023	\$ 2.645.109
32	30/07/2023	\$ 2.645.109
33	30/08/2023	\$ 2.645.109
34	30/09/2023	\$ 2.645.109
35	30/10/2023	\$ 2.645.109
36	30/11/2023	\$ 2.645.109
37	30/12/2023	\$ 2.645.109
38	30/01/2024	\$ 2.645.109
39	29/02/2024	\$ 2.645.109
40	30/03/2024	\$ 2.645.109
41	30/04/2024	\$ 2.645.109
42	30/05/2024	\$ 2.645.109
43	30/06/2024	\$ 2.645.109
44	30/07/2024	\$ 2.645.109
45	30/08/2024	\$ 2.645.109
46	30/09/2024	\$ 2.645.109
47	30/10/2024	\$ 2.645.109
48	30/11/2024	\$ 2.645.109
49	30/12/2024	\$ 2.645.109
50	30/01/2025	\$ 2.645.109
51	28/02/2025	\$ 2.645.109
52	30/03/2025	\$ 2.645.109
53	30/04/2025	\$ 2.645.109
54	30/05/2025	\$ 2.645.109
55	30/06/2025	\$ 2.645.109
56	30/07/2025	\$ 2.645.109
57	30/08/2025	\$ 2.645.109
58	30/09/2025	\$ 2.645.109
59	30/10/2025	\$ 2.645.109
60	30/11/2025	\$ 2.645.109
61	30/12/2025	\$ 2.645.109
62	30/01/2026	\$ 2.645.109
63	28/02/2026	\$ 2.645.109
64	30/03/2026	\$ 2.645.109

65	30/04/2026	\$ 2.645.109
66	30/05/2026	\$ 2.645.109
67	30/06/2026	\$ 2.645.109
68	30/07/2026	\$ 2.645.109
69	30/08/2026	\$ 2.645.109
70	30/09/2026	\$ 2.645.109
71	30/10/2026	\$ 2.645.109
72	30/11/2026	\$ 2.645.109
73	30/12/2026	\$ 2.645.109

8.4.2 BANCO COLPATRIA SCOTIABANK COLPATRIA:

Se tiene una deuda por valor \$10.188.225, los cuales serán cancelados así:

Tasa de Interés: 0,2% Nominal Mensual Vencida.

Número de Pagos: 56.

Cuota Periodo 18 - 73: \$192.493.

Valor intereses reconocidos: \$591.373

Valor total cancelado: \$10.799.588

Forma de pago:

PAGO	FECHA	VALOR
18	30/05/2022	\$192.493
19	30/06/2022	\$192.493
20	30/07/2022	\$192.493
21	30/08/2022	\$192.493
22	30/09/2022	\$192.493
23	30/10/2022	\$192.493
24	30/11/2022	\$192.493
25	30/12/2022	\$192.493
26	30/01/2023	\$192.493
27	28/02/2023	\$192.493
28	30/03/2023	\$192.493
29	30/04/2023	\$192.493
30	30/05/2023	\$192.493
31	30/06/2023	\$192.493
32	30/07/2023	\$192.493
33	30/08/2023	\$192.493
34	30/09/2023	\$192.493
35	30/10/2023	\$192.493

36	30/11/2023	\$192.493
37	30/12/2023	\$192.493
38	30/01/2024	\$192.493
39	29/02/2024	\$192.493
40	30/03/2024	\$192.493
41	30/04/2024	\$192.493
42	30/05/2024	\$192.493
43	30/06/2024	\$192.493
44	30/07/2024	\$192.493
45	30/08/2024	\$192.493
46	30/09/2024	\$192.493
47	30/10/2024	\$192.493
48	30/11/2024	\$192.493
49	30/12/2024	\$192.493
50	30/01/2025	\$192.493
51	28/02/2025	\$192.493
52	30/03/2025	\$192.493
53	30/04/2025	\$192.493
54	30/05/2025	\$192.493
55	30/06/2025	\$192.493
56	30/07/2025	\$192.493
57	30/08/2025	\$192.493
58	30/09/2025	\$192.493
59	30/10/2025	\$192.493
60	30/11/2025	\$192.493
61	30/12/2025	\$192.493
62	30/01/2026	\$192.493
63	28/02/2026	\$192.493
64	30/03/2026	\$192.493
65	30/04/2026	\$192.493
66	30/05/2026	\$192.493
67	30/06/2026	\$192.493
68	30/07/2026	\$192.493
69	30/08/2026	\$192.493
70	30/09/2026	\$192.493
71	30/10/2026	\$192.493
72	30/11/2026	\$192.493
73	30/12/2026	\$192.493

8.4.3 BANCO DE OCCIDENTE S.A:

Se tiene una deuda por valor \$113.964.622, los cuales serán cancelados así:

Tasa de Interés: 0,2% Nominal Mensual Vencida.

Número de Pagos: 56.

Cuotas periodo 18 - 73: \$2.153.206

Valor intereses reconocidos: \$6.614.933

Valor total cancelado: \$120.579.555

Forma de pago:

PAGO	FECHA	VALOR
18	30/05/2022	\$2.153.206
19	30/06/2022	\$2.153.206
20	30/07/2022	\$2.153.206
21	30/08/2022	\$2.153.206
22	30/09/2022	\$2.153.206
23	30/10/2022	\$2.153.206
24	30/11/2022	\$2.153.206
25	30/12/2022	\$2.153.206
26	30/01/2023	\$2.153.206
27	28/02/2023	\$2.153.206
28	30/03/2023	\$2.153.206
29	30/04/2023	\$2.153.206
30	30/05/2023	\$2.153.206
31	30/06/2023	\$2.153.206
32	30/07/2023	\$2.153.206
33	30/08/2023	\$2.153.206
34	30/09/2023	\$2.153.206
35	30/10/2023	\$2.153.206
36	30/11/2023	\$2.153.206
37	30/12/2023	\$2.153.206
38	30/01/2024	\$2.153.206
39	29/02/2024	\$2.153.206
40	30/03/2024	\$2.153.206
41	30/04/2024	\$2.153.206

42	30/05/2024	\$2.153.206
43	30/06/2024	\$2.153.206
44	30/07/2024	\$2.153.206
45	30/08/2024	\$2.153.206
46	30/09/2024	\$2.153.206
47	30/10/2024	\$2.153.206
48	30/11/2024	\$2.153.206
49	30/12/2024	\$2.153.206
50	30/01/2025	\$2.153.206
51	28/02/2025	\$2.153.206
52	30/03/2025	\$2.153.206
53	30/04/2025	\$2.153.206
54	30/05/2025	\$2.153.206
55	30/06/2025	\$2.153.206
56	30/07/2025	\$2.153.206
57	30/08/2025	\$2.153.206
58	30/09/2025	\$2.153.206
59	30/10/2025	\$2.153.206
60	30/11/2025	\$2.153.206
61	30/12/2025	\$2.153.206
62	30/01/2026	\$2.153.206
63	28/02/2026	\$2.153.206
64	30/03/2026	\$2.153.206
65	30/04/2026	\$2.153.206
66	30/05/2026	\$2.153.206
67	30/06/2026	\$2.153.206
68	30/07/2026	\$2.153.206
69	30/08/2026	\$2.153.206
70	30/09/2026	\$2.153.206
71	30/10/2026	\$2.153.206
72	30/11/2026	\$2.153.206
73	30/12/2026	\$2.153.206

IX. OBLIGACIONES DE MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S.

Constituyen obligaciones de **MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S.**, además de aquellas consagradas en otros acápite del presente Acuerdo de Reorganización, las siguientes:

1. Realizar las actividades derivadas del objeto social de LA DEUDORA en forma diligente, cuidadosa y eficiente, de conformidad con la práctica comercial colombiana;
2. Funcionar legalmente y estar en pleno uso de su capacidad jurídica;
3. Pagar oportunamente las obligaciones fiscales, parafiscales, laborales y con proveedores, que se generen durante la vigencia de este ACUERDO, dentro del normal giro del negocio;
4. Cumplir con sus obligaciones legales como comerciante, mantener un sistema de registro contable conforme a lo dispuesto por los principios de contabilidad generalmente aceptados y los estándares internacionales, elaborar sus estados financieros de conformidad con estos principios y llevar libros y registros contables de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio y demás normas legales.
5. Mantener asegurados los bienes de su propiedad, de manera que los acreedores cuenten con respaldo en el evento que los mismos se destruyan o deterioren;
6. Revisar y, de resultar necesario, ajustar en un plazo no superior a seis (6) meses, las prácticas contables y de divulgación de información a las normas legales aplicables a esta materia;
7. Enviar al COMITE DE ACREEDORES la siguiente información eventual:
 - a. Un reporte informando sobre la ocurrencia de cualquier hecho relevante que pueda afectar su estructura y condición financiera, así como su capacidad de pago o que pueda afectar adversamente la conducción de sus negocios, así como cualquier otro hecho relevante que pueda tener un efecto adverso y grave sobre la misma;
 - b. Suministrar dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de la solicitud por parte del Comité de Acreedores, información exacta, completa, veraz y oportuna referente a la ejecución del presente Acuerdo, así como con su situación financiera y contable. En caso de ser necesario y teniendo en cuenta la complejidad de la información, el Comité podrá autorizar la ampliación del plazo.
8. Obtener del COMITE DE ACREEDORES las autorizaciones previstas en el presente Acuerdo;

X. OBLIGACIONES ESPECIALES DE NO HACER DE MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S.

Durante el termino de duración del ACUERDO y mientras se encuentren vigentes ACREENCIAS objeto de reorganización por el presente ACUERDO, la DEUDORA no podrá:

1. Modificar sus estatutos, alterar la naturaleza de su actividad económica y negocios.
2. Vender, transferir, ceder, gravar o de otra manera, disponer de sus activos fijos, presentes o futuros.
3. Comprometer recursos de la compañía en actividades no relacionadas con el giro ordinario de sus negocios.
4. Otorgar créditos y/o garantías de obligaciones propias o ajenas.
5. Hacer prestamos directa o indirectamente a sus accionistas o a terceros.
6. Decretar el pago o reparto de utilidades mientras subsistan saldos por pagar de las acreencias que se reestructuran en virtud del presente ACUERDO.
7. Participar directamente o por interpuesta persona, en actividades que impliquen competencia con la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses. Esta prohibición se hace extensiva a los administradores, socios y revisores fiscales.
8. Realizar pagos, compensaciones u otorgamientos de cualquier otro tipo de ventajas a cualquiera de los ACREEDORES por fuera de los términos establecidos en el presente ACUERDO. Este hecho además de generar la ineficacia de pleno derecho de la operación y dar lugar a la imposición de sanciones al ACREEDOR, constituye incumplimiento del Código de Conducta Empresarial y, en consecuencia, dará lugar a la terminación del ACUERDO en los términos del artículo 45 de la Ley 1116 de 2006.
9. Fusionarse o escindirse.

XI. OBLIGACIONES DE LOS ACCIONISTAS

Mientras se encuentre vigente el presente ACUERDO, los accionistas de **MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S.**, se comprometen a:

1. Improbar cualquier tipo de distribución de participaciones y/o dividendos;
2. No adoptar una reforma integral a los estatutos que actualmente rigen la actividad de **MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S.**, modificar su objeto social, aumentar el capital autorizado de la compañía, sin la aprobación del Comité de Acreedores, y en general para adecuar los estatutos a lo dispuesto en el presente ACUERDO, se requiere de la aprobación del Comité de Acreedores.
3. Abstenerse de adoptar decisiones que resulten contrarias a lo dispuesto en el presente Acuerdo.
4. Respetar las restricciones sobre decisiones importantes que requieran concepto favorable del Comité de Acreedores.

XII. CODIGO DE CONDUCTA EMPRESARIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley 1116 de 2006, **MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S.** manifiesta que, en desarrollo del presente ACUERDO, adopta el siguiente Código de Conducta:

12.1 DEBERES GENERALES DE MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S.:

Son deberes del empresario, frente al código de conducta empresarial, los siguientes:

- a. Conservar una estructura operacional y administrativa adecuada para permitir la conducción de sus negocios, dentro de parámetros de eficiencia y rendimiento;
- b. Conservar un sistema de registro contable conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, así como a elaborar sus estados financieros, de conformidad con los principios en cita;
- c. Cancelar en la oportunidad prevista por la ley, todos los valores que se hagan exigibles a partir de la firma del presente acuerdo, por concepto de salarios,

prestaciones legales, extralegales y convencionales a favor de sus trabajadores, los cuales serán pagados como gastos ordinarios de la sociedad con recursos provenientes del flujo de caja;

- d. Abstenerse de otorgar o hacer préstamos de dinero, adelantos o pagos de deudas existentes o futuras a sus socios, a vinculados o a sus controlantes, ni podrá celebrar operaciones, en términos no comerciales, con terceros o sus socios o vinculados;
- e. Abstenerse de garantizar o avalar obligaciones de terceros, socios o vinculados.
- f. No adquirir nuevos créditos durante la vigencia del presente Acuerdo sin contar con la previa autorización del Comité de Acreedores;
- g. Adoptar las medidas administrativas internas para que sus Administradores den cumplimiento a las obligaciones previstas en el artículo 23 de la Ley 222 de 1995;
- h. Exigir a sus administradores, el cumplimiento de la responsabilidad consagrada en el Artículo 24 de la Ley 222 de 1995.

12.2 **DEBERES DE INFORMACION:**

MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S., en tanto se encuentre vigente el presente ACUERDO, deberá suministrar al Comité de Acreedores la siguiente información financiera y contable:

- a. Los Estados Financieros intermedios, con corte trimestral. Los Estados Financieros deberán presentarse debidamente certificados, en los términos de ley;
- b. Las proyecciones financieras ajustadas cada tres meses, indicando las bases que se tuvieron en cuenta para dicho cálculo;
- c. Una copia de los Estados Financieros de fin de ejercicio, debidamente certificados y dictaminados, los cuales deberán presentarse dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la fecha en los cuales hayan sido aprobados por la Junta de Socios.

XII. EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO

Se considerará incumplido el presente ACUERDO, de llegar a verificarse uno cualquiera de los siguientes eventos:

1. Por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el mismo.
2. Si ocurre un evento de incumplimiento no subsanado en audiencia.
3. Por la no atención oportuna en el pago de las mesadas pensionales o aportes al sistema de seguridad social y demás gastos de administración.

XIII. COMITE DE ACREEDORES

- 13.1 Con el objeto de verificar el cumplimiento de los términos de este acuerdo, se crea un **COMITE DE ACREEDORES** integrado por tres (3) miembros principales, con sus respectivos suplentes personales, los que se elegirán para toda la vigencia del ACUERDO, pero podrán ser reemplazados en cualquier momento.
- 13.2 La designación de los miembros del Comité se hará siguiendo como criterio la cuantía de los créditos, de tal suerte que los de mayor monto por clase, serán los llamados a conformar el Comité.
- 13.3 En consecuencia, en tanto no sea elegido un nuevo Comité, éste estará integrado, así:

CATEGORIA DE ACREEDORES	PRINCIPALES	SUPLENTES
FISCALES	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN
FINANCIEROS	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	BANCO COLPATRIA S.A. AHORA SCOTIABANK
ACREEDOR INTERNO	FERNANDO CASTEBLANCO GOMEZ	FERNANDO CASTEBLANCO GOMEZ

PARAGRAFO PRIMERO: Una vez canceladas las obligaciones FISCALES, el Acreedor KOPERMASH S.A.S reemplazará al acreedor fiscal Secretaria Distrital de Hacienda como miembro principal del comité y el acreedor IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA METALLIX S.A.S reemplazará al acreedor fiscal DIAN.

- 13.4 El nombramiento de las personas naturales designadas para asistir a dicho Comité se hará mediante comunicación dirigida al Representante Legal, suscrita por el representante legal de cada una de las sociedades que conformarán el Comité. Este procedimiento se aplicará cada vez que haya cambio del representante de una o varias de las entidades que conformen el Comité, pero en tales casos, la comunicación se deberá remitir al presidente o secretario del Comité.
- 13.5 El Representante Legal de **MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S.** asistirá a las reuniones del precitado Comité, en calidad de invitado, con voz pero sin voto.
- 13.6 El Comité se reunirá ordinariamente cada seis meses, en la sede social de **MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S.**, a la hora y fecha que se indique en la citación y extraordinariamente cuando sea convocado por **MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S.**, o por dos (2) de sus miembros, cuando las circunstancias así lo ameriten. La primera reunión se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2020, las siguientes se citarán cada seis (6) contados a partir de la última reunión celebrada.
- 13.7 La citación a las reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité se hará mediante comunicación al correo electrónico remitido por MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S., con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la reunión, remitiéndose a la dirección que cada uno de sus miembros haya registrado ante el secretario del Comité. Con copia a la Superintendencia de Sociedades.
- 13.8 De todo lo sucedido en las reuniones del Comité, se levantarán actas que deberán autorizar el presidente y secretario del Comité designados para cada sesión, en las cuales se deberá dejar constancia de todos los aspectos exigidos por el Código de Comercio para las actas de Junta de Socios, y se asentarán en orden cronológico en el libro que, para tal efecto, lleve la secretaría del Comité;
- 13.9 El Comité de entre sus miembros, designará un presidente y un secretario;

13.10 El quorum deliberatorio será conformado por la mayoría de sus miembros y las decisiones se tomarán por la mayoría absoluta de los miembros principales presentes en la reunión.

PARÁGRAFO PRIMERO.- El cambio de cualquiera de los miembros se hará mediante comunicación escrita dirigida al Presidente del Comité de Vigilancia, por el Representante Legal de la entidad que así lo requiere, indicando el nombre del sustituto.

PARÁGRAFO SEGUNDO.- En el evento de que durante la ejecución del Acuerdo las acreencias de uno de los miembros del Comité se extingan, el respectivo renglón del Comité quedará vacante y será suplido con el representante de la acreencia del mismo grupo que continúe por monto, en orden descendente.

XIV. FUNCIONES COMITE DE ACREEDORES

Son funciones principales del Comité, las siguientes:

1. Dictarse su propio reglamento.
2. Designar su Presidente y Secretario.
3. Velar por el cabal cumplimiento de lo establecido en este acuerdo.
4. Revisar las proyecciones financieras.
5. Revisar los informes sobre la ejecución de las proyecciones.
6. Verificar la presencia de una causal de incumplimiento y/o terminación e informar a **MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S.** el plazo que tiene para normalizar la situación, so pena de convocar a LOS ACREEDORES para que se declare el incumplimiento del ACUERDO.
7. Solicitar y recibir de **MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S.**, información sobre aspectos relevantes de la compañía que afecten su estructura y la pongan en imposibilidad de cumplir sus obligaciones.
8. Actuar como órgano conciliador en los eventos, en los cuales entre uno o varios de LOS ACREEDORES y MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S., se presenten discrepancias sobre la ejecución del presente acuerdo.

9. Informar a LOS ACREEDORES sobre la ocurrencia de cualquier causal de incumplimiento o modificación al presente Acuerdo;

XV. DE LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO

15.1 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL ACUERDO

El ACUERDO tendrá una vigencia de setenta y tres (73) meses, a partir de la fecha en que quede ejecutoriado el Auto mediante el cual, la Superintendencia de Sociedades confirme el ACUERDO, cancelando el día 30 de cada mes de acuerdo con los periodos señalados en acápite VIII Formula de Pago de los Créditos, el cual tendrá como última cuota de pago el día 30 de diciembre de 2026.

Frente a la eventualidad de que el día señalado anteriormente resulte no hábil se cancelará el día siguiente hábil al mismo.

15.2 REFORMAS DEL ACUERDO

La reforma al Acuerdo se someterá conforme a la Ley.

15.3 TERMINACION DEL ACUERDO

Serán causales de terminación del presente ACUERDO las establecidas por el artículo 45 de la Ley 1116 de 2006.

En consecuencia, los plazos previstos para cada uno de los programas de pago contemplados en la cláusula VIII del presente Acuerdo, se contabilizarán a partir de la FECHA DE INICIO.

XVI. EFECTOS DE ESTE ACUERDO

1. El ACUERDO será de obligatorio cumplimiento para la DEUDORA y para todos los ACREEDORES, incluyendo a quienes no hayan participado en la negociación del ACUERDO o que, habiéndolo hecho, no hayan consentido en él o expresado su voto de manera negativa de conformidad con lo señalado en el artículo 40 de la Ley 1116 de 2006.
2. La DEUDORA no estará sometida a renta presuntiva por los tres (3) primeros años contados a partir de la fecha de confirmación del ACUERDO.

3. La aprobación del presente acuerdo no constituye novación, ni renuncia de los derechos y las obligaciones objeto de este. No obstante, las obligaciones a cargo de **MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S.** se entienden modificadas en cuanto a plazos, período de gracia y tasas de interés por lo estipulado en el Acuerdo, sin necesidad de sustituir los documentos que las respaldan.
4. LOS ACREEDORES solicitan expresamente a la Superintendencia de Sociedades que en la providencia mediante la cual confirme el presente Acuerdo de Reorganización, se ordene el levantamiento de las medidas cautelares que se hayan practicado sobre los bienes de propiedad de MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S., de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 1116 de 2006;
5. LOS ACREEDORES, podrán ceder en cualquier momento y a cualquier título los créditos y se tendrá al cesionario como sustituto del cedente. En todo caso el ACREEDOR cedente deberá advertir al cesionario interesado sobre la existencia del presente Acuerdo y por su parte el cesionario deberá aceptar expresamente las condiciones del presente Acuerdo y del crédito que adquiera. Para tal efecto, el Cedente notificará a **MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S.** de la cesión;
6. Para todos los efectos legales este ACUERDO y el cumplimiento de las obligaciones que de él se derivan, serán actos sin cuantía.

XVII. DISPOSICIONES GENERALES

1. VIGENCIA DE LAS OBLIGACIONES: No podrá invocarse por ninguna de las partes la prescripción, la novación, ni la caducidad de las obligaciones objeto del ACUERDO, ya que expresamente se reconoce la vigencia y exigibilidad de estas en los términos decididos por la Superintendencia de Sociedades mientras no sean pagadas y se encuentre en ejecución el ACUERDO.
2. DERECHOS NOTARIALES. De conformidad con el artículo 68 de la Ley 1116 de 2006 se considerarán como actos sin cuantía para efectos de derechos notariales, de registro y de timbre, las escrituras públicas que en cualquier tiempo durante la vigencia del ACUERDO se otorguen para formalizar las transferencias de inmuebles, reformas de estatutos, aumentos de capital, constitución de nuevas garantías y en general, tengan por objeto dar cumplimiento a lo establecido en el ACUERDO.

3. PAGO DE ACREENCIAS POSTERIORES A LA INICIACIÓN DEL TRÁMITE DE ACUERDO DE REORGANIZACIÓN. Las obligaciones contraídas por LA DEUDORA con posterioridad a la admisión al Proceso de Reorganización gozarán de preferencia para su pago. Los créditos adquiridos después del inicio del Proceso de Reorganización no estarán sometidos a las reglas de presente ACUERDO.
4. GASTOS LEGALES. La DEUDORA no reconocerá gastos legales, multas o sanciones de orden legal o convencional, ni honorarios por los cobros prejudicial, jurídico y procesos sobre las acreencias reconocidas y objetos del presente ACUERDO. En relación con los intereses sanciones o multas, solamente se reconocerán los señalados de manera expresa en el presente ACUERDO.
5. INTEGRIDAD DEL ACUERDO. El presente ACUERDO se entiende integrado por el ACUERDO y todos los anexos que se relacionan. EL ACUERDO original y único será el que entregue el PROMOTOR y/o el representante legal de la DEUDORA a la Superintendencia de Sociedades.
6. REUNIÓN DE ACREEDORES. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 1116 de 2006, LOS ACREEDORES se reunirán anualmente, el tercer día hábil del mes de abril, a las 10:00 a.m., en las instalaciones de la sociedad en la calle 18 B No. 110 A 09 en la ciudad de Bogotá, con el propósito de hacer seguimiento a la ejecución del presente ACUERDO. La convocatoria deberá efectuarse por escrito o por correo electrónico con una anticipación no inferior a cinco (5) días calendario y una copia de la convocatoria será enviada al juez del concurso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 34 de la ley 1116 de 2006. De cada reunión se levantará un ACTA que se incorporará al libro de actas del COMITÉ DE ACREEDORES, las cuales deberán ser suscritas por el Presidente y Secretario de las reuniones. La primera reunión del COMITÉ DE ACREEDORES tendrá lugar el día 6 de abril de dos mil veintiuno (2021) a las 10:00 AM en el domicilio inscrito en el registro mercantil de la DEUDORA.
7. FORMALIDADES. Para que el presente ACUERDO produzca efectos legales y resulte vinculante para todos LOS ACREEDORES y LA DEUDORA se requiere que sea aprobado con el voto favorable de un número plural de ACREEDORES que representen por lo menos la mayoría absoluta de los VOTOS ADMISIBLES, siempre que dicha mayoría se obtengan por lo menos TRES (3) de las CINCO clases de ACREEDORES y que el ACUERDO sea confirmado por la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES en los términos señalados en la Ley 1116 DE 2006.
8. SOLIDARIDAD. Los acreedores objeto de este ACUERDO y cuyas acreencias se encuentren garantizadas por codeudores, hacen reserva expresa de solidaridad en

los términos del artículo 1573 del Código Civil y por lo tanto conservan la facultad de ejercer y/o continuar las ejecuciones de las obligaciones en contra de los codeudores, avalistas o garantes.

9. PREPAGO: Cuando se determine la existencia de EXCEDENTES DE CAJA, según lo definido en este ACUERDO, LA DEUDORA efectuará prepagos a las obligaciones del ACUERDO, partiendo del principio que se estén atendiendo en términos corrientes las obligaciones propias de la operación, las cuales no podrán superar los gastos operacionales que se reflejan en el escenario financiero base del Acuerdo, que para todos los efectos hace parte integral del presente ACUERDO. En todo caso para el prepago se tendrán en cuenta los flujos de caja proyectados, los cuales no debe afectar la viabilidad de la compañía, manteniendo en todo momento un flujo positivo.
10. CAUSAL DE DISOLUCION En el evento que la sociedad quede incuria en causal de disolución, ésta se subsanará durante el tiempo de ejecución del ACUERDO, con base en los resultados de la operación comercial y desarrollo de objeto social, entre otras, capitalizaciones de los socios y lo capitalización de acreencias sociales en los términos señalados en este ACUERDO y los estatutos sociales.

XVIII. RELACIÓN DE ANEXOS

Son anexos del ACUERDO y para todos los efectos legales forman parte integral del mismo, los siguientes:

1. Carta remisoría del acuerdo.
2. Anexo No. Uno (1) Relación Acreedores.
3. Anexo No. Dos (2) Relación Socios.
4. Anexo No. Tres (3) certificado de existencia y representación legal expedida por la cámara de comercio de Bogotá.
5. Anexo No. Cuatro (4) Flujo de caja proyectado Multiplásticos Inyectados S.A.S.
6. Anexo No. Cinco (5) Certificación propuestas de pago acreencias posteriores al inicio del proceso.
7. Anexo No. Seis (6) Proyecciones Financieras base del acuerdo.
8. Anexo No. Siete (7) Plan de Negocios de la sociedad.
9. Anexo No. Ocho (8) Relación de derechos de voto general.
10. Anexo No. Nueve (9) Relación de derechos de voto que acompañan el acuerdo.
11. Anexo No. Diez (10) Proyectos de calificación y graduación de créditos y determinación de derechos de voto.

12. Anexo No. Once (11) Relación de acreencias.
13. Anexo No. Doce (12) Certificación suscrita por representante legal y contador relacionada con el pago oportuno de gastos de administración
14. Anexo No. Trece (13) Certificaciones suscritas por representante legal y contador relacionadas con el pago oportuno de retenciones y seguridad social.

El presente ACUERDO ha sido suscrito en señal de aceptación por los ACREEDORES y LA DEUDORA, quien con su firma en este documento lo votan favorablemente y manifiestan su expreso e irrevocable compromiso de cumplimiento.



FERNANDO CASTEBLANCO GOMEZ

C.C. No/ 79.125.905

Representante Legal y Promotor de MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S. EN REORGANIZACION

RELACIÓN DE ACREEDORES

CLASE DE ACREEDOR	NOMBRE O RAZON SOCIAL	NIT / CC	DIRECCION	CIUDAD	CORREO	CLASE DE CREDITO
PRIMERA	DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS	800197268-4	Carrera 6 No. 15-32 P2	Bogotá D.C.	rmercadol@dian.gov.co	RENTA 2017-1
PRIMERA	DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS	800197268-4	Carrera 6 No. 15-32	Bogotá D.C.	rmercadol@dian.gov.co	RENTA 2019-1
PRIMERA	DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS	800197268-4	Carrera 6 No. 15-32	Bogotá D.C.	rmercadol@dian.gov.co	VENTAS 2015-1
PRIMERA	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	899999061-9	Carrera 30 N° 25-90	Bogotá D.C.	notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co	IMPUESTO PREDIAL 2016
PRIMERA	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	899999061-9	Carrera 30 N° 25-90	Bogotá D.C.	notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co	IMPUESTO PREDIAL 2017
PRIMERA	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	899999061-9	Carrera 30 N° 25-90	Bogotá D.C.	notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co	IMPUESTO PREDIAL 2018
PRIMERA	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	899999061-9	Carrera 30 N° 25-90	Bogotá D.C.	notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co	IMPUESTO PREDIAL 2019
PRIMERA	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	899999061-9	Carrera 30 N° 25-90	Bogotá D.C.	notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co	IMPUESTO PREDIAL 2020
TERCERA	BANCO PROCREDITO S.A.	900200960-9	Calle 39 N° 13 A 16	Bogotá D.C.	carlos.lozano@bancoprocredit-group.com	CREDITO HIPOTECARIO
CUARTA	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA METALLIX SAS	900737916-1	Calle 72 N° 64 53 OF 302	Bogotá D.C.	sales@metallix.co	COMPRA INSUMOS
QUINTA	KOPERMASH SAS CESIONARIA PYLCO SAS	901227414 - 1	Carrera 90 N° 70 A - 24	Bogotá D.C.	kopermasch@gmail.com	COMPRA MAQUINARIA
QUINTA	BANCO OCCIDENTE S.A.	890300279-4	Carrera 13 N° 27- 47	Bogotá D.C.	cleonc@bancodeoccidente.com.co	FINANCIERO (LEASING)
QUINTA	BANCO COLPATRIA S.A.	860034594-1	Carrera 7 N°. 24 - 89 P 12	Bogotá D.C.	santaml@colpatria.com	SOBREGIRO CTA CTE

RELACIÓN DE SOCIOS

CLASE ACREENCIA	NOMBRE O RAZON SOCIAL	NIT / CC	DIRECCION	CIUDAD	VINCULO CON EL DEUDOR / SOCIOS / ADMON
D	FERNANDO CASTEBLANCO GOMEZ	79125905	Calle 18 B N° 110 A 09	Bogotá D.C.	SOCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de noviembre de 2020 Hora: 16:00:25

Recibo No. AB20386796

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2038679659FD5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MULTIPLASTICOS INYECTADOS SAS
Nit: 900.353.539-7 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01985260
Fecha de matrícula: 23 de abril de 2010
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 10 de agosto de 2020
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 18 B No. 110 A - 09
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: multiplasticos@live.com
Teléfono comercial 1: 2674770
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 18 B No. 110 A - 09
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: fcasteblanco@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 2674770
Teléfono para notificación 2: 3202475856
Teléfono para notificación 3: 3105638311

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de noviembre de 2020 Hora: 16:00:25

Recibo No. AB20386796

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2038679659FD5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 20 de abril de 2010 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2010, con el No. 01378207 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MULTIPLASTICOS INYECTADOS SAS.

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ADJUDICACIÓN O LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Mediante Auto No. 460-006000 del 18 de junio de 2020, la Superintendencia de Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006 y del Decreto 772 de 2020 ordenó la admisión al proceso de reorganización abreviada de la sociedad de la referencia, lo cual fue inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de Agosto de 2020 con el No. 00004713 del libro XIX.

Mediante Aviso No. 415-000211 del 27 de julio de 2020, la Superintendencia de Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006 y del Decreto 772 de 2020 ordenó inscribir el aviso por medio del cual se informó sobre la expedición de la providencia que decreta el inicio del proceso de reorganización abreviada en la sociedad de la referencia, lo cual fue inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de Agosto de 2020 con el No. 00004713 del libro XIX.

Que en virtud de la Ley 1116 de 2006 y del Decreto 772 de 2020, mediante Auto No. 460-006000 del 18 de junio de 2020, inscrito el 3 de Agosto de 2020 bajo el No. 00004713 del libro XIX, se nombró promotor(a) dentro del trámite de reorganización empresarial abreviada de la sociedad de la referencia a:

Nombre: Fernando Casteblanco Gómez

Documento de Identificación: c.c. 79.125.905

Dirección del promotor: Calle 18B No. 110A-09 en Bogotá

Teléfono(s) y/o fax del promotor: (57-1) 7969019 celular: 3202475856 / 310563311

Correo electrónico: promotormultiplasticos@gmail.com

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de noviembre de 2020 Hora: 16:00:25

Recibo No. AB20386796

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2038679659FD5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nominador: Superintendencia De Sociedades.**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la fabricación por proceso de inyecto soplado de toda clase de envases o artículos plásticos o poliméricos, fabricación de botellas y botellones en material polietileno teleftalato retornable, (material conocido por las siglas petr) destinados a la distribución masiva de agua potable tratada y apta para el consumo humano. Así mismo podrá podrá(sic) realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo en general todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$300.000.000,00
No. de acciones : 30.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$300.000.000,00
No. de acciones : 30.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$300.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de noviembre de 2020 Hora: 16:00:25

Recibo No. AB20386796

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2038679659FD5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 30.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente que podrá ser o no miembro de la Junta Directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1 representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional. 2 ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en esos estatutos. 3 autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4 presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5 nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la junta directiva. 6 tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7 convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordene los estatutos, la junta directiva, el revisor fiscal de la sociedad. 8 convocar a la junta directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 9 cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la asamblea general o junta directiva, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea o junta directiva según lo disponen las normas correspondientes a estos estatutos. 10 cumplir o hacer que cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de noviembre de 2020 Hora: 16:00:25

Recibo No. AB20386796

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2038679659FD5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Documento Privado del 20 de abril de 2010, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2010 con el No. 01378207 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Castebianco Fernando	Gomez C.C. No. 000000079125905

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 1 del 13 de diciembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01789681 del 13 de diciembre de 2013 del Libro IX

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2229

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de noviembre de 2020 Hora: 16:00:25

Recibo No. AB20386796

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2038679659FD5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación Distrital son informativos:

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección Distrital de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de junio de 2017.
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 10 de agosto de 2020.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

TAMAÑO EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 375,397,118

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2229

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de noviembre de 2020 Hora: 16:00:25

Recibo No. AB20386796

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2038679659FD5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



	<u>31-dic-20</u>	<u>31-dic-21</u>	<u>31-dic-22</u>	<u>31-dic-23</u>	<u>31-dic-24</u>	<u>31-dic-25</u>	<u>31-dic-26</u>
Resultado del ejercicio	\$ 64.157.525,27	\$ 48.779.679,69	\$ 62.803.775,13	\$ 78.291.570,03	\$ 95.380.558,92	\$ 114.220.680,31	\$ 142.709.051,06
Partidas que no afectan el efectivo:							
Depreciación propiedad planta y equipo	\$ 328.204.627,22	\$ 388.757.742,77	\$ 449.310.858,33	\$ 509.863.973,89	\$ 570.417.089,45	\$ 630.970.205,01	\$ 691.523.320,57
Gastos de amortización Intangibles	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
Deterioro de PPYE							
Ingresos por recuperación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Resultado antes de las actividades que afectan el efectivo	\$ 392.512.152,48	\$ 437.687.422,47	\$ 512.264.633,46	\$ 588.305.543,92	\$ 665.947.648,37	\$ 745.340.885,32	\$ 834.382.371,62
Actividades de Operación							
Aumento de los deudores	\$ (7.089.145,00)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aumento de Inventarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total Aumento de las Cuentas por pagar (<i>Secretaría de Hacienda+DIAN+Pylco+Metallix</i>)	\$ -	\$ (34.279.693,84)	\$ (38.139.959,82)	\$ (38.139.959,82)	\$ (38.139.959,82)	\$ (38.139.959,82)	\$ (24.445.983,46)
<i>Secretaria Distrital de Hacienda</i>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<i>DIAN</i>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<i>Pylco</i>	\$ -	\$ (19.945.024,19)	\$ (27.242.828,45)	\$ (27.242.828,45)	\$ (27.242.828,45)	\$ (27.242.828,45)	\$ (22.001.888,16)
<i>Metallix</i>	\$ -	\$ (7.978.009,68)	\$ (10.897.131,38)	\$ (10.897.131,38)	\$ (10.897.131,38)	\$ (10.897.131,38)	\$ (8.800.755,27)
Disminución de Impuestos, gravámenes y tasas	\$ (31.599.975,13)	\$ 7.574.162,75	\$ (6.907.390,29)	\$ (7.628.316,89)	\$ (8.416.964,68)	\$ (9.279.462,78)	\$ (14.031.585,59)
Aumento de Beneficios a empleados (Oblig. Laborales)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aumento de los pasivos estimados y provisiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aumento Proveedores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Recursos obtenidos en las actividades de operación	\$ (38.689.120,13)	\$ (26.705.531,10)	\$ (45.047.350,11)	\$ (45.768.276,71)	\$ (46.556.924,50)	\$ (47.419.422,60)	\$ (38.477.569,05)
Actividades de Inversión							
Propiedades planta y equipo	\$ (267.651.512)	\$ (328.204.627)	\$ (388.757.743)	\$ (449.310.858)	\$ (509.863.974)	\$ (570.417.089)	\$ (630.970.205)
Intangibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Recursos usados en las actividades de inversión	\$ (267.651.511,66)	\$ (328.204.627,22)	\$ (388.757.742,77)	\$ (449.310.858,33)	\$ (509.863.973,89)	\$ (570.417.089,45)	\$ (630.970.205,01)
Actividades de financiación							
Ingreso por Capitalización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Obligaciones Financieras (<i>Procredit+Leasing de Occidente+Colpatria</i>)	\$ (5.000.000,00)	\$ (32.076.966,13)	\$ (21.860.040,18)	\$ (21.860.040,18)	\$ (21.860.040,18)	\$ (21.860.040,18)	\$ (17.654.633,78)
<i>Procredit</i>	\$ (5.000.000,00)	\$ (16.072.789,80)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<i>Leasing de Occidente</i>	\$ -	\$ (14.579.531,75)	\$ (19.914.123,86)	\$ (19.914.123,86)	\$ (19.914.123,86)	\$ (19.914.123,86)	\$ (16.083.070,34)
<i>Colpatria</i>	\$ -	\$ (1.424.644,59)	\$ (1.945.916,32)	\$ (1.945.916,32)	\$ (1.945.916,32)	\$ (1.945.916,32)	\$ (1.571.563,44)
Recursos obtenidos en las actividades de financiación	\$ (5.000.000,00)	\$ (32.076.966,13)	\$ (21.860.040,18)	\$ (21.860.040,18)	\$ (21.860.040,18)	\$ (21.860.040,18)	\$ (17.654.633,78)
Variación del efectivo	\$ 81.171.520,69	\$ 50.700.298,03	\$ 56.599.500,40	\$ 71.366.368,70	\$ 87.666.709,80	\$ 105.644.333,09	\$ 147.279.963,79
EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO. 01 Ene. 2020 y 2026	\$ -	\$ 81.171.520,69	\$ 131.871.818,72	\$ 188.471.319,12	\$ 259.837.687,82	\$ 347.504.397,61	\$ 453.148.730,71
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO 2020 a 2026	\$ 81.171.520,69	\$ 131.871.818,72	\$ 188.471.319,12	\$ 259.837.687,82	\$ 347.504.397,61	\$ 453.148.730,71	\$ 600.428.694,50

Bogotá D.C., 09 de noviembre de 2020

Señores
SUPERSOCIEDADES DE SOCIEDADES
Grupo de Reorganización Empresarial
Ciudad.

Referencia: Certificación de Pagos Administrativos

Respetados Señores:

Por medio de la presente comunicación nosotros: Representante Legal y Contador Público de la sociedad **MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S.** en reorganización empresarial, identificada con el **NIT. 900.353.539-7**, nos permitimos **certificar:**

1. Que la empresa a la fecha se encuentra al día con los pagos administrativos posteriores al inicio del proceso de reorganización, excepto el pago de los canones reportados por Banco de Occidente para el Leasing Financiero Número 180.111801, los cuales fueron remitidos el día 09 de noviembre de 2020 y se desglosa a continuación:


Corte Liquidación:		LIQUIDACION A NOVIEMBRE 09 DE 2020					
No CANON	FECHA DE PAGO	CANON	SANCION MORA	SALDO A CARGO	SEGUROS	SALDO POR AMORTIZAR	TOTAL
52	20200708	\$ 1.903.139	\$ 156.686				\$ 2.059.825
53	20200810	\$ 2.714.522	\$ 167.641				\$ 2.882.163
54	20200908	\$ 2.714.522	\$ 111.381				\$ 2.825.903
55	20201008	\$ 2.705.240	\$ 56.831				\$ 2.762.071
56	20201109	\$ 2.700.722	\$ -				\$ 2.700.722

A quien se le remitió la propuesta de pago adjunta a través de correo electrónico y nos encontramos a la espera de su respuesta.

2. La empresa se encuentra en proceso de reorganización empresarial abreviada en los términos y con las formalidades establecidas en la Ley 1116 de 2006, reformada por la Ley 1429 de 2010, en concordancia con el Decreto 772 del 03 de junio de 2020 admitido mediante auto **No. 2020-01-275475** de fecha **18 de junio de 2020**, por lo tanto, nos encontramos pendientes de aprobación del acuerdo de reorganización.

Atentamente,


FERNANDO CASTEBLANCO GOMEZ
Representante Legal


MARTHA YANETH TELLEZ
Contador
T.P. 141.102 - T

9-NOV-2020 HORA 2.00 PM AUD. RES. OBJECIONES Y DE CONFIRMACION DEL ACUERDO // PRECISION SALDOS POS Y NUMERO DE RADICADO DE ACUERDO //MULTIPLASTICOS INYECTADOS SAS EN REORGANIZACIÓN ABREVIADA NIT 900353539. CONFIDENCIAL

Guillermo Díaz <gdiaz@clickjudicial.com>

9 de noviembre de 2020 a las 13:26

Para: Daniela Del Mar Benavides Erazo <DMBENAVIDES@bancooccidente.com.co>

CC: "promotormultiplasticos@gmail.com" <promotormultiplasticos@gmail.com>, Jimena Andrea Garzon Diaz <JGarzonD@bancooccidente.com.co>, Karen Viviana Rodriguez Perez <KRODRIGUEZP@bancooccidente.com.co>, Olga Lucia Barragan Tocarruncho <OBarragan@bancooccidente.com.co>, Monica Cardenas Sanchez <mcardenass@bancooccidente.com.co>, Monica Andrea Caceres Garzon <MCACERES@bancooccidente.com.co>

Dra. Daniela Benavides buenas tardes, atendiendo los anteriores valores y contrastando con los valores conciliados en audiencia del 09 de octubre de 2020, se tiene que los cánones No. 52, 53 y parcialmente el canon 54 (faltante \$639.688) estarian incluidos en dicha conciliación como se señala en el cuadro siguiente:

No CANON 1811801	FECHA	CANONES CAUSADOS Y NO CANCELADOS	Int Mora	TOTAL CANONES CAUSADOS Y NO CANCELADOS
13	20170410	\$ 2.683.686,00	\$ 2.177.277,00	\$ 4.860.963,00
14	20170508	\$ 2.817.286,00	\$ 2.285.268,00	\$ 5.102.554,00
15	20170608	\$ 2.807.079,00	\$ 2.257.708,00	\$ 5.064.787,00
16	20170710	\$ 2.791.312,00	\$ 2.178.229,00	\$ 4.969.541,00
17	20170808	\$ 2.783.087,00	\$ 2.102.891,00	\$ 4.885.978,00
18	20170908	\$ 2.768.011,00	\$ 2.024.935,00	\$ 4.792.946,00
19	20171009	\$ 2.771.945,00	\$ 1.963.719,00	\$ 4.735.664,00
20	20171108	\$ 2.764.721,00	\$ 1.893.775,00	\$ 4.658.496,00
21	20171211	\$ 2.761.424,00	\$ 1.829.360,00	\$ 4.590.784,00
22	20180109	\$ 2.757.280,00	\$ 1.762.898,00	\$ 4.520.178,00
23	20180208	\$ 2.753.232,00	\$ 1.696.661,00	\$ 4.449.893,00
24	20180308	\$ 2.748.402,00	\$ 1.635.949,00	\$ 4.384.351,00
25	20180409	\$ 2.748.402,00	\$ 1.572.422,00	\$ 4.320.824,00
26	20180508	\$ 2.740.462,00	\$ 1.506.293,00	\$ 4.246.755,00
27	20180608	\$ 2.738.833,00	\$ 1.443.021,00	\$ 4.181.854,00
28	20180709	\$ 2.732.491,00	\$ 1.380.012,00	\$ 4.112.503,00
29	20180808	\$ 2.731.720,00	\$ 1.318.533,00	\$ 4.050.253,00
30	20180910	\$ 2.727.970,00	\$ 1.256.005,00	\$ 3.983.975,00
31	20181008	\$ 2.727.605,00	\$ 1.197.444,00	\$ 3.925.049,00
32	20181108	\$ 2.727.959,00	\$ 1.137.741,00	\$ 3.865.700,00
33	20181210	\$ 2.723.153,00	\$ 1.076.249,00	\$ 3.801.402,00
34	20190108	\$ 2.723.819,00	\$ 1.019.440,00	\$ 3.743.259,00
35	20190208	\$ 2.727.685,00	\$ 961.674,00	\$ 3.689.359,00
36	20190308	\$ 2.727.374,00	\$ 905.552,00	\$ 3.632.926,00
37	20190408	\$ 2.729.784,00	\$ 839.319,00	\$ 3.569.103,00
38	20190508	\$ 2.726.007,00	\$ 774.808,00	\$ 3.500.815,00
39	20190610	\$ 2.726.727,00	\$ 710.564,00	\$ 3.436.231,00
40	20190708	\$ 2.726.265,00	\$ 649.665,00	\$ 3.376.130,00
41	20190808	\$ 2.724.716,00	\$ 588.083,00	\$ 3.312.799,00
42	20190909	\$ 2.726.695,00	\$ 526.348,00	\$ 3.255.043,00
43	20191008	\$ 2.725.040,00	\$ 470.901,00	\$ 3.195.941,00
44	20191108	\$ 2.724.814,00	\$ 412.323,00	\$ 3.137.137,00
45	20191209	\$ 2.723.742,00	\$ 355.757,00	\$ 3.079.499,00
46	20200108	\$ 2.726.166,00	\$ 297.967,00	\$ 3.023.133,00
47	20200210	\$ 2.726.744,00	\$ 240.135,00	\$ 2.965.879,00
48	20200309	\$ 2.727.195,00	\$ 185.590,00	\$ 2.912.785,00
49	20200408	\$ 2.724.811,00	\$ 127.391,00	\$ 2.852.202,00
50	20200508	\$ 2.724.652,00	\$ 72.082,00	\$ 2.796.734,00
51	20200608	\$ 2.726.279,00	\$ 16.133,00	\$ 2.742.412,00
52	20200708	\$ 2.303.691,00	\$ 0,00	\$ 2.303.691,00
52*	20200708	\$ 4.789.356,00		\$ 4.789.356,00
TOTAL CANONES CAUSADOS Y NO CANCELADOS		\$ 113.964.622,00	\$ 44.854.062,00	\$ 158.818.684,00

Por lo anterior, Multiplasticos atendería el faltante de los cánones 53 al 56, solicitando por favor que sean los valores sin sanción mora (\$6.045.650) , así mismo se solicita amablemente al Banco de Occidente permitir que Multiplasticos continúe con la máquina en su poder, ya que esta, es la que desarrolla el objeto social de la empresa y la base para generar el flujo de caja que sirve para atender todas las acreencias a cargo de esta concursada.

En espera de sus comentarios e inquietudes.

Cordialmente,

Guillermo Díaz Forero
Socio- Abogado
Tel. 3345726



PROYECCIONES FINANCIERAS ACUERDO DE REORGANIZACION MULTIPLASTICOS INYECTADOS SAS

SUPUESTOS	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Costo Operacional (Sobre las ventas)	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%
Crecimiento en ventas	ventas promedio de enero a junio	5% anual mas IPC	5% anual mas IPC	5% anual mas IPC	5% anual mas IPC	5% anual mas IPC	5% anual mas IPC
IPC Proyectado	3,65%	3,65%	3,65%	3,65%	3,65%	3,65%	3,65%
Gastos Operacionales de Administración Año 1 fijo, crecimiento con IPC proyectado a partir de 2021 mas 5%	215.913.229	3,83%	3,83%	3,83%	3,83%	3,83%	3,83%
Depreciación por año	60.553.116	60.553.116	60.553.116	60.553.116	60.553.116	60.553.116	60.553.116
Amortización Intangibles	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000
Pago créditos	Se amortizan los créditos con un interés de 0,5% NMV, se financia como se evidencia en la hoja amortización 0,5%.						
Crecimiento gastos operacionales en ventas	promedio enero a junio	3,65%	3,65%	3,65%	3,65%	3,65%	3,65%
Crecimiento gastos no operacionales	-	3,65%	3,65%	3,65%	3,65%	3,65%	3,65%
Crecimiento Ingresos no operacionales	-	5%	5%	5%	5%	5%	5%
Impuesto de renta	33%	33%	33%	33%	33%	33%	33%
Otros Supuestos:	Para el año 2020, se estima que la empresa desde Julio de 2020 venda la misma cantidad promedio que vendio de enero a junio de 2020 sin tener en cuenta las ventas de febrero y abril dado que fueron picos muy altos.						

ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO
MULTIPLÁSTICOS INYECTADOS S.A.S
NIT. 900.353.539-7
31 de Diciembre de 2020-2026

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2026</u>
Ingresos							
Ingreso de Actividades operacionales	475.277.440	517.256.320	562.942.984	612.664.923	666.778.553	725.671.768	789.766.727
Ingreso no Operacional(Liberación Embargo Cuenta)	34.904.588	-	-	-	-	-	-
(Menos) Costo Operacional	- 203.223.944	- 206.902.528	- 225.177.194	- 245.065.969	- 266.711.421	- 290.268.707	- 315.906.691
Utilidad o Ganancia Bruta	306.958.084	310.353.792	337.765.791	367.598.954	400.067.132	435.403.061	473.860.036
Gastos							
Operacionales de Administración	- 165.610.562	- 171.655.348	- 177.920.768	- 184.414.876	- 191.146.019	- 198.122.848	- 205.354.332
Total Pago Creditos (1+2+3+4+5+6+7)	- 39.595.754	- 62.277.484	- 61.234.582	- 59.889.700	- 59.889.700	- 59.889.700	- 54.898.891
1. Secretaría Distrital de Hacienda	- 17.990.000						
2. DIAN	- 7.091.000						
3. Procredit	- 14.514.754	- 18.764.665	-	-	-	-	-
4. Mettalix	-	- 43.512.819	- 16.317.307	-	-	-	-
5. Kopermasch SAS	-	-	- 23.805.984	- 31.741.312	- 31.741.312	- 31.741.312	- 29.096.203
6. Scotiabank Colpatría	-	-	- 1.732.434	- 2.309.912	- 2.309.912	- 2.309.912	- 2.117.419
7. Banco de Occidente	-	-	- 19.378.857	- 25.838.476	- 25.838.476	- 25.838.476	- 23.685.270
Operacionales de Ventas	-	-	-	-	-	-	-
No operacionales	- 5.685.434	- 5.892.952	- 6.108.045	- 6.330.989	- 6.562.070	- 6.801.585	- 7.049.843
Total Gastos	- 250.487.505	- 302.103.269	- 306.497.977	- 310.525.264	- 317.487.488	- 324.703.833	- 322.201.959
(Más) Ingresos de Actividades no operacionales	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad o Pérdida Bruta	56.470.580	8.250.523	31.267.814	57.073.690	82.579.644	110.699.228	151.658.078
Impuesto de renta	18.635.291	2.722.673	10.318.379	18.834.318	27.251.282	36.530.745	50.047.166
Resultado Integral del Ejercicio	37.835.288	5.527.851	20.949.435	38.239.372	55.328.361	74.168.483	101.610.912

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO
Método Indirecto
MULTIPLÁSTICOS INYECTADOS S.A.S
NIT. 900.353.539-7
31 de Diciembre de 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026

	<u>31-dic-20</u>	<u>31-dic-21</u>	<u>31-dic-22</u>
Resultado del ejercicio	\$ 37.835.288,50	\$ 5.527.850,64	\$ 20.949.435,14
Partidas que no afectan el efectivo:			
Depreciación propiedad planta y equipo	\$ 328.204.627,22	\$ 388.757.742,77	\$ 449.310.858,33
Gastos de amortización Intangibles	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
Deterioro de PPYE			
Ingresos por recuperación	\$ -	\$ -	\$ -
Resultado antes de las actividades que afectan el efectivo	\$ 366.189.915,71	\$ 394.435.593,42	\$ 470.410.293,47
Actividades de Operación			
Aumento de los deudores	\$ (7.089.145,00)	\$ -	\$ -
Aumento de Inventarios	\$ -	\$ -	\$ -
Total Aumento de las Cuentas por pagar (<i>Secretaría de Hacienda+DIAN+Pylco+Metallix</i>)	\$ (25.081.000,00)	\$ (48.951.921,67)	\$ (37.329.298,28)
<i>Secretaria Distrital de Hacienda</i>	\$ (17.990.000,00)		
<i>DIAN</i>	\$ (7.091.000,00)		
<i>Kopermasch SAS</i>	\$ -	\$ -	\$ (23.805.984,12)
<i>Metallix</i>	\$ -	\$ (43.512.819,26)	\$ (16.317.307,22)
Disminución de Impuestos, gravámenes y tasas	\$ (18.635.291,35)	\$ 15.912.618,64	\$ (7.595.705,80)
Aumento de Beneficios a empleados (Oblig. Laborales)	\$ -	\$ -	\$ -
Aumento de los pasivos estimados y provisiones	\$ -	\$ -	\$ -
Aumento Proveedores	\$ -	\$ -	\$ -
Recursos obtenidos en las actividades de operación	\$ (50.805.436,35)	\$ (33.039.303,02)	\$ (44.925.004,08)
Actividades de Inversión			
Propiedades planta y equipo	\$ (267.651.512)	\$ (328.204.627)	\$ (388.757.743)
Intangibles	\$ -	\$ -	\$ -
Recursos usados en las actividades de inversión	\$ (267.651.511,66)	\$ (328.204.627,22)	\$ (388.757.742,77)
Actividades de financiación			
Ingreso por Capitalización	\$ -	\$ -	\$ -
Obligaciones Financieras (<i>Procredit+Leasing de Occidente+Colpatria</i>)	\$ (14.514.754,28)	\$ (18.764.665,11)	\$ (21.111.290,74)
<i>Procredit</i>	\$ (14.514.754,28)	\$ (18.764.665,11)	\$ -
<i>Leasing de Occidente</i>	\$ -	\$ -	\$ (19.378.857,01)
<i>Colpatria</i>	\$ -	\$ -	\$ (1.732.433,73)
Recursos obtenidos en las actividades de financiación	\$ (14.514.754,28)	\$ (18.764.665,11)	\$ (21.111.290,74)
Variación del efectivo	\$ 33.218.213,43	\$ 14.426.998,08	\$ 15.616.255,88
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO. 01 Ene. 2020 y 2026	\$ -	\$ 33.218.213,43	\$ 47.645.211,51
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO 2020 a 2026	\$ 33.218.213,43	\$ 47.645.211,51	\$ 63.261.467,39

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO
Método Indirecto
MULTIPLÁSTICOS INYECTADOS S.A.S
NIT. 900.353.539-7
31 de Diciembre de 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026

	<u>31-dic-23</u>	<u>31-dic-24</u>	<u>31-dic-25</u>	<u>31-dic-26</u>
Resultado del ejercicio	\$ 38.239.372,28	\$ 55.328.361,17	\$ 74.168.482,56	\$ 101.610.912,18
<u>Partidas que no afectan el efectivo:</u>				
Depreciación propiedad planta y equipo	\$ 509.863.973,89	\$ 570.417.089,45	\$ 630.970.205,01	\$ 691.523.320,57
Gastos de amortización Intangibles	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
Deterioro de PPYE				
Ingresos por recuperación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Resultado antes de las actividades que afectan el efectivo	\$ 548.253.346,17	\$ 625.895.450,62	\$ 705.288.687,57	\$ 793.284.232,75
Actividades de Operación				
Aumento de los deudores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aumento de Inventarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total Aumento de las Cuentas por pagar (<i>Secretaría de Hacienda+DIAN+Pylco+Metallix</i>)	\$ (31.741.312,16)	\$ (31.741.312,16)	\$ (31.741.312,16)	\$ (21.160.874,77)
<i>Secretaria Distrital de Hacienda</i>				
<i>DIAN</i>				
<i>Kopermasch SAS</i>	\$ (31.741.312,16)	\$ (31.741.312,16)	\$ (31.741.312,16)	\$ (29.096.202,81)
<i>Metallix</i>	\$ -			
Disminución de Impuestos, gravámenes y tasas	\$ (8.515.939,19)	\$ (8.416.964,68)	\$ (9.279.462,78)	\$ (13.516.420,56)
Aumento de Beneficios a empleados (Oblig. Laborales)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aumento de los pasivos estimados y provisiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aumento Proveedores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Recursos obtenidos en las actividades de operación	\$ (40.257.251,34)	\$ (40.158.276,83)	\$ (41.020.774,93)	\$ (34.677.295,33)
Actividades de Inversión				
Propiedades planta y equipo	\$ (449.310.858)	\$ (509.863.974)	\$ (570.417.089)	\$ (630.970.205)
Intangibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Recursos usados en las actividades de inversión	\$ (449.310.858,33)	\$ (509.863.973,89)	\$ (570.417.089,45)	\$ (630.970.205,01)
Actividades de financiación				
Ingreso por Capitalización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Obligaciones Financieras (<i>Procredit+Leasing de Occidente+Colpatria</i>)	\$ (28.148.387,66)	\$ (28.148.387,66)	\$ (28.148.387,66)	\$ (25.802.688,68)
<i>Procredit</i>				
<i>Leasing de Occidente</i>	\$ (25.838.476,01)	\$ (25.838.476,01)	\$ (25.838.476,01)	\$ (23.685.269,68)
<i>Colpatria</i>	\$ (2.309.911,64)	\$ (2.309.911,64)	\$ (2.309.911,64)	\$ (2.117.419,01)
Recursos obtenidos en las actividades de financiación	\$ (28.148.387,66)	\$ (28.148.387,66)	\$ (28.148.387,66)	\$ (25.802.688,68)
Variación del efectivo	\$ 30.536.848,84	\$ 47.724.812,24	\$ 65.702.435,53	\$ 101.834.043,73
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO. 01 Ene. 2020 y 2026	\$ 63.261.467,39	\$ 93.798.316,23	\$ 141.523.128,46	\$ 207.225.563,99
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO 2020 a 2026	<u>\$ 93.798.316,23</u>	<u>\$ 141.523.128,46</u>	<u>\$ 207.225.563,99</u>	<u>\$ 309.059.607,72</u>

RESUMEN DE PAGOS

	TOTAL CUOTA	DIAN	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	PROCREDIT	METALLIX	KOPERMASH SAS	SCOTIABANK COLPATRIA	BANCO DE OCCIDENTE
CUOTA 1	34.904.500	7.091.000	17.990.000	9.823.500				
CUOTA 2-6	4.672.913			4.691.166				
CUOTA 7 A 17	5.439.102				5.439.102			
CUOTA 18 A 73	4.990.808					2.645.109	192.493	2.153.206

MULTIPLASTICOS

Fábrica de Botellones & tapas

www.multiplasticos.com.co



PLAN DE NEGOCIOS

El presente plan de negocios de reorganización se realiza con la finalidad de conservar a MULTIPLÁSTICOS INYECTADOS S.A.S., como una fuente de explotación económica y generación de empleos, después de haberse normalizado la situación respecto de cada una de las obligaciones de la empresa.

Para ello se hace necesario abordar la siguiente tabla de contenido:

Tabla de Contenido

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EMPRESA	4
DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA	5
SECTOR Y COMPORTAMIENTO AL QUE PERTENECE LA EMPRESA	6
ANÁLISIS DE MERCADO DE LA EMPRESA	7
Tamaño del mercado	7
Clientes actuales	8
Clientes potenciales	11
Competencia	12
Participación de la empresa en el mercado	17
COSTOS Y PROVEEDORES DE LA EMPRESA	17
Principales Proveedores	17
Costos de la empresa	18
<i>Nómina</i>	18
<i>Costos de operación</i>	18
<i>Otros Costos</i>	19
<i>Punto de Equilibrio</i>	19
GERENCIA Y PERSONAL DE LA EMPRESA	19
Organigrama de la empresa	19
Cargos y Funciones	20
Nómina	21
OPERACION E INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA	21
ESTRATEGIAS DE LA EMPRESA E IMPLEMENTACIÓN	22
Variable Macroeconómica.....	22
Análisis EFE (Evaluación de Factores Externos)	23
Fundamentación de la Matriz EFE (Evaluación de Factores Externos).....	23
Análisis EFI (Evaluación de Factores Internos)	24
Fundamentación de la Matriz EFI (Evaluación de Factores Internos).....	24
Factores críticos de éxito	25
Problemas críticos	25
Matriz DOFA	26
Endeudamiento de la Empresa	¡Error! Marcador no definido.
Propuesta de Misión	27
Propuesta de Visión	27
Posibles estrategias de la empresa	27

FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO.....	32
ASPECTOS LEGALES Y TRIBUTARIOS.....	27
ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA	41

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EMPRESA

Multiplásticos Inyectados SAS es una empresa ubicada en la ciudad de Bogotá, que se dedica a la fabricación de envases plásticos de uso industrial y comercial, tales como tarros plásticos, botellones en policarbonato con manija, bidones y tapas para botellones, fundada en el año 2010, cuyo representante legal es el señor Fernando Castebianco Gómez. Multiplásticos Inyectados SAS ha tenido problemas financieros, los cuales se describen a continuación:

La empresa ha tenido una crisis desde el año 2015, año en el cual Multiplásticos Inyectados SAS realizó la compra a través de un Leasing Financiero al Banco de Occidente de una maquina inyectora por valor de \$139.200.000 (Ciento treinta y nueve millones doscientos mil pesos mcte), pero el Fondo Nacional de Garantías obligó a Multiplásticos Inyectados SAS a adquirir un seguro para la máquina, el cual hizo que existiera un sobre costo de cinco millones de pesos (\$5.000.000) al año, que debían ser pagados al contado, lo cual afecto de gran manera los flujos de dinero de Multiplásticos Inyectados. Adicionalmente la empresa adquirió un maquina Sopladora, con un costo de \$150.000 USD (Dólares), lo cual aparte de implicar un desembolso de dinero elevado generó otro tipo de problemas, ya que no se contaba con la capacitación necesaria para producir productos con dicha maquina sopladora, retrasando el inicio de producción de botellones en aproximadamente dos años, implicando altos costos para el arranque de producción de botellones. Dicho retraso y sobre costos se dieron por las siguientes causas:

1. Hubo escases de policarbonato: Se compraron 10 toneladas de policarbonato con costo de cuarenta millones de pesos (\$40.000.000), los cuales fueron utilizados en pruebas para intentar arrancar la maquinaria, generando la perdida de las 10 toneladas de material comprado.
2. Se invirtieron treinta millones de pesos (\$30.000.000) en insumos eléctricos, dado que la maquina sopladora necesita ciertas condiciones eléctricas para funcionar adecuadamente.
3. Se invirtió en capacitación la suma aproximada de diez millones de pesos (\$10.000.000), con el fin de corregir problemas, arreglar daños en la maquinaria y realizar una adecuada producción de botellones.

Como se evidencia anteriormente, la empresa tuvo sobre costos muy altos y retrasos de dos años en el inicio de la producción de la maquina sopladora para poder producir botellones, actualmente la maquina se encuentra trabajando de manera adecuada, produciendo botellones al 10,37% de su capacidad total, generando la

mayor cantidad de las ventas de Multiplásticos Inyectados SAS y con un amplio horizonte de crecimiento.

Es de vital importancia aclarar que en Colombia únicamente existe un competidor en el mercado de botellones, lo cual muestra un mercado poco explotado, con amplias posibilidades de crecimiento, tal como se evidencia en el plan de negocios de reorganización

En el presente documento se evidenciará el plan de negocios de reorganización, en el cual se observa una serie de variables cualitativas y cuantitativas a tener en cuenta para un adecuado manejo de pasivos por parte de Multiplásticos Inyectados SAS.

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

La empresa “**MULTIPLÁSTICOS INYECTADOS SAS**” con matrícula mercantil 01985260 del 23 de abril de 2010 y Nit: 900.353.539-7, sociedad comercial, constituida el 20 de abril de 2010 por documento privado, inscrita el 23 de abril d 2010, bajo el número 01378207 del libro IX, cuyo representante legal es el señor Fernando Castebianco Gómez, identificado con cédula de ciudadanía número 79.125.905, cuyo objeto social es “La fabricación del proceso de inyector soplado de toda clase de envases o artículos plásticos o poliméricos, fabricación de botellas y botellones en material polietileno teleftalato retornable, (material conocido por las siglas PETR) destinados a la distribución masiva de agua potable tratada y apta para el consumo humano. Así mismo podrá (SIC) realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad”, con actividad económica 2229 (fabricación de artículos de plástico n.c.p), ubicada en la ciudad de Bogotá en la dirección Calle 18B # 110^a-09.

La empresa “Multiplásticos Inyectados SAS”, realiza dos tipos de productos:

- Envases de agua (Botellones).
- Envases plásticos desde 32 onzas, hasta medio galón (64 onzas).

SECTOR Y COMPORTAMIENTO AL QUE PERTENECE LA EMPRESA

La empresa “**MULTIPLASTICOS INYECTADO SAS**” Pertenece al Macro sector Manufacturero, específicamente en el sector “Fabricación de productos de caucho y plástico”, con actividad económica “Fabricación de artículos de plástico n.c.p”. A continuación, se evidencia un análisis financiero del sector:

ANALISIS FINANCIERO DEL SECTOR FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO - Fabricación de artículos de plástico n.c.p. CON CORTE DIC 31 DE 2015, 2016, 2017 Y 2018										
	2015	2016	2017	2018	ANALISIS HORIZONTAL					
					2015-2016		2016-2017		2017-2018	
Activo					VALORES	%	VALORES	%	VALORES	%
Activo Corriente	\$5,561,814,922	\$4,425,920,733	\$2,685,114,176	\$3,282,539,842	-\$1,135,894,189	-20.42%	-\$1,740,806,557	-39.33%	\$597,425,666	22.25%
Inventarios	\$1,630,961,628	\$1,369,254,757	\$846,837,292	\$1,140,561,277	-\$261,706,871	-16.05%	-\$522,417,465	-38.15%	\$293,723,985	34.68%
Activo no corriente	\$6,606,305,730	\$5,755,690,536	\$4,464,325,491	\$1,806,229,897	-\$850,615,194	-12.88%	-\$1,291,365,045	-22.44%	-\$2,658,095,594	-59.54%
TOTAL ACTIVOS	\$12,168,120,652	\$10,181,611,269	\$7,791,281,460	\$5,088,769,739	-\$1,986,509,383	-16.33%	-\$2,390,329,809	-23.48%	-\$2,702,511,721	-34.69%
Pasivo										
Pasivo corriente	\$3,763,910,850	\$3,190,949,238	\$1,827,577,914	\$2,339,223,513	-\$572,961,612	-15.22%	-\$1,363,371,324	-42.73%	\$511,645,599	28.00%
Pasivo no corriente	\$2,567,813,060	\$2,243,023,929	\$1,209,719,695	\$868,128,214	-\$324,789,131	-12.65%	-\$1,033,304,234	-46.07%	-\$341,591,481	-28.24%
TOTAL PASIVOS	\$6,331,723,910	\$5,433,973,167	\$3,037,297,609	\$3,207,351,727	-\$897,750,743	-14.18%	-\$2,396,675,558	-44.11%	\$170,054,118	5.60%
Patrimonio	\$5,836,396,742	\$4,747,638,102	\$2,768,082,148	\$1,881,418,012	-\$1,088,758,640	-18.65%	-\$1,979,555,954	-41.70%	-\$886,664,136	-32.03%
Ingresos	\$5,281,147,309	\$6,904,564,716	\$6,653,116,049	\$5,796,672,411	\$1,623,417,407	30.74%	-\$251,448,667	-3.64%	-\$856,443,638	-12.87%
Costos de ventas	\$3,920,186,740	\$5,149,137,647	\$5,068,799,745	\$4,570,973,792	\$1,228,950,907	31.35%	-\$80,337,902	-1.56%	-\$497,825,953	-9.82%
Utilidad Bruta	\$1,360,960,569	\$1,755,427,069	\$1,584,316,304	\$1,225,698,618	\$394,466,500	28.98%	-\$171,110,765	-9.75%	-\$358,617,686	-22.64%
Gastos de ventas	\$446,065,558	\$540,670,004	\$534,182,343	\$488,892,628	\$94,604,446	21.21%	-\$6,487,661	-1.20%	-\$45,289,715	-8.48%
Gastos Administrativos	\$347,342,890	\$518,377,604	\$484,530,276	\$405,730,815	\$171,034,714	49.24%	-\$33,847,328	-6.53%	-\$78,799,461	-16.26%
Utilidad Operativa	\$519,783,773	\$750,616,581	\$535,776,245	\$333,507,609	\$230,832,808	44.41%	-\$214,840,336	-28.62%	-\$202,268,636	-37.75%
Utilidad Neta	\$240,993,063	\$377,632,997	\$189,611,187	\$101,995,702	\$136,639,934	56.70%	-\$188,021,810	-49.79%	-\$87,615,485	-46.21%
Indicadores Relevantes										
Razon corriente	1.48	1.39	1.47	1.40	-	-6.13%	-	5.93%	-	-4.49%
Prueba ácida	1.044353453	0.957917456	1.00585418	0.915679307	-	-8.28%	-	5.00%	-	-8.97%
Razon de endeudamiento total	52.04%	53.37%	38.98%	63.03%	-	2.57%	-	-26.96%	-	61.68%
Endeudamiento a corto plazo	64.49%	67.21%	66.02%	124.33%	-	4.22%	-	-1.77%	-	88.32%
Endeudamiento a largo plazo	44.00%	47.25%	43.70%	46.14%	-	7.38%	-	-7.50%	-	5.58%
ROE	4.13%	7.95%	6.85%	5.42%	-	92.63%	-	-13.88%	-	-20.86%
ROA	1.98%	3.71%	2.43%	2.00%	-	87.27%	-	-34.39%	-	-17.64%

Fuente: PIE Supersociedades 2020.

Como se evidencia, los ingresos en 2017 disminuyeron en 3,64% con respecto al 2016, mostrando una contracción en el sector, por otro lado, la liquidez del sector fue superior en el 2017 con respecto al 2016, incrementándose en un 5%. En el año 2017, el Retorno sobre el patrimonio (ROE) fue de 6,85%, mientras que para los años 2015 y 2016 fue de 4,13% y 7,95% respectivamente, creciendo para el año

2016 pero teniendo una disminución del 13,88% durante el año 2017. Durante el año 2018 los ingresos del sector disminuyeron en un 3,64% con respecto al año 2017, continuando con la contracción mostrada en el sector el año anterior, así mismo la liquidez del sector se disminuyó en un 4,49% mostrando menor capital para atender las necesidades más líquidas. El Retorno sobre el Patrimonio (ROE) fue de 5,42% en el año 2018, mostrando una disminución en un 20,86% con respecto al año anterior. Así mismo los pasivos totales del sector aumentaron en un 5,60% para el año 2018, evidenciando que el sector se está apalancando, en su mayoría en créditos de corto plazo, los cuales tuvieron un incremento del 29% con respecto al año 2017.

A continuación, se mostrarán los principales indicadores financieros de los líderes en ventas del sector.

ANÁLISIS DE MERCADO DE LA EMPRESA

Tamaño del mercado

Se conoce que durante el año 2018 el sector de los Plásticos según la Super Intendencia de Sociedades, registró unas ventas de \$5.796.672.411 miles de pesos, presentando una disminución en ventas con respecto al año anterior en un 12,87%, lo cual demuestra que el sector disminuyó sus ventas. ¹ La industria plástica representa el 15% del PIB manufacturero; emplea cerca de 65.000 personas; cuenta con cerca de 650 empresas y fabricantes y alrededor de 2.500 establecimientos dedicados a plástico y similares (incluidos comercios).

En Colombia, los convertidores de plástico se distribuyen en 55% fabricantes de empaques o envases; 22% plásticos para la construcción (tuberías, tejas y similares); 9% plásticos para la agricultura (películas para invernadero); 7% productos para el hogar (sillas, mesas, baldes, cepillos de dientes); y 6% otros (accesorios para vehículos, juguetería, artículos deportivos, partes de máquinas). A nivel mundial se mantiene una proporción similar, pero el uso de plásticos en electrónica y en el sector automotriz cada vez va más en aumento.

En materia de exportaciones, el promedio de estas en materia prima es de US\$800 millones y las del producto convertido (lámina, empaque y demás) ronda los US\$700 millones. En cuanto a la industria colombiana de petroquímica, esta produce alrededor de 1.3 millones de toneladas y la industria convertidora transforma cerca de 1.2 billones de toneladas de materia prima”.

¹ Tomado de <https://www.envapack.com>

Durante el año 2016, en Colombia se consumieron 946,6 millones de litros de agua envasada, es decir un promedio aproximado por persona de 20 litros de agua envasada por persona al año, siendo Postobón y Coca Cola los principales proveedores del producto, pero durante el año 2018, hubo crecimientos importantes en otros proveedores de Agua, tal como la marca OMI, producto que se vende en las tiendas “D1”, con razón social Naciente SAS, evidenciando que en el mercado del agua embotellada siempre hay nuevos competidores, generando así nuevas oportunidades de negocio para la empresa Multiplásticos Inyectados SAS.

Clientes actuales

Actualmente la empresa maneja dos tipos de clientes, dado que produce dos líneas de negocio diferentes, los cuales son los envases en plástico con tamaños desde 32 onzas hasta medio galón y envases de agua de tres galones.

Los clientes actuales de la empresa en cuanto a los envases plásticos son los vendedores, fabricantes o distribuidores de grasas, pinturas, grasas y material ferroelectrico en Colombia, es decir las empresas que tienen la necesidad de empacar grasas o componentes semisólidos como estucos, pastas, limpiadores, así como tornillos, tuercas, entre otros.

A continuación, se muestran los clientes actuales de Multiplásticos Inyectados SAS junto con sus ventas para el año 2018:

CLIENTE	VALOR
COLFOPLAS SAS	38,033,000
WATERHOUSE DE COLOMBIA S	34,190,000
AGUA MAGNETIZADA COLOMBI	17,882,354
ARMOL LTDA.	13,878,000
AGUA SANTA BARBARA S.A.S	12,840,000
DUQUE SALDARRIAGA Y CIA S.	11,219,000
DICLO LTDA	11,176,471
INDUSTRIAS LOS CRISTALES S	10,370,000
ULTRAPINTURAS S.A.S	9,007,000
AGUA ALTA PUREZA / ANDERS	8,571,432
AGUAS TRATADA ARCO IRIS / K	8,500,000
BEBIDAS DIFERENCIALES SAS	6,868,000
ENVASAR S.A.S	6,439,000
WORLD VISION INTERNATIONAL	6,300,000
PROCOBA SAS	5,746,000
AGUA PURA LA CASCADA / MAR	5,600,000
MARISOL DIAZ	5,270,000
EDAIZAM SAS	5,100,000
DISTRIENVASES LA 30 S.A.S	4,797,000
MONTAÑA AZUL COLOMBIA SAS	4,350,000

ANA MARIA BREUER / LA FONTA	4,250,000
GLOBAL PLASTIC SAS	4,050,000
H2O VITAL LA MIA SAS	3,400,000
LIQUID FACTORY SAS	3,400,000
BONETT COLOMBIA SAS	3,400,000
PAOLA MOYA	2,689,076
FRASCOS Y PRODUCTOS MEDI	2,600,000
LUIS ALFONSO BOYACA GONZA	2,550,000
SANMILLAN GLOBAL BUSINESS	2,550,000
PINZON JOSE BENITO	2,401,860
TROPIAGUA SAS	1,700,000
DISTRINORTE93 SAS	1,700,000
GERMAN DAVID PAREDES DUA	1,700,000
AGUAS Y PRODUCTOS TAVARI	1,700,000
INDUSTRIAS OKARINA SAS	1,700,000
ECOANDES CALIDAD Y VIDA SA	1,700,000
RED COMERCIAL INVERSIONES	1,700,000
INCOLPA M Y N SAS	1,700,000
AGUA NATURAL LA PEÑA SAS	1,530,000
PREMIER WATER LTDA	1,190,000
GRUPO EMPRESARIAL MRW SA	1,190,000
FIT DROP SAS	1,190,000
LUIS MAURICIO RUIZ CORDOBA	1,140,000
STO COLOMBIA SAS	1,031,000
TRANSPORTE AGUA DE DIOS S	867,000
AQUALITY COMERCIAL SAS	850,000
GROUP MLS SAS	850,000
PRODUCTOS ORGANICOS SALU	850,000
MORALES LAZARO HIELO Y AGU	850,000
SURTIENVASES NEIVA / HARMA	800,000
EDUARDO RAFAEL ESMERAL C.	725,000
AGUA PURA GOLD	680,000
INVERSIONES NATURAL COLO	680,000
AGUA DE DIOS SAS	680,000
TROPICO COMERCIALIZADORA	620,000
INDUSTRIAS MT SAS	558,250
VENUES SNACKS SAS	528,000
FONTE BEBIDAS Y ALIMENTOS	510,000
DISTRIENVASES LTDA	444,000
AGUA VITAL	435,000
TIENDA DE AGUA COSGUA	340,000
ENVASADORA Y EMPACADORA	340,000
DIANA SARMIENTO OVIEDO	290,000
MANANTIALES DE LOS ANDES S	272,000
DARIO RAMIREZ	217,500
PINT CAR LTDA	186,000
ALEJANDRO ARDILA OSPINA	170,000
INDUSTRIAS GOYA SAS	52,000
DIAMANDEC LTDA.	18,000

A continuación, se muestran los clientes actuales de Multiplásticos Inyectados SAS junto con sus ventas para el año 2019:

CLIENTE	VALOR VENTAS 2019
BEBIDAS DIFERENCIALES SAS	\$33,882,840
AGUA SANTA BARBARA S.A.S	\$32,117,854
PRODUCTOS ORGANICOS SALUDABLES SAS	\$18,705,820
INDUSTRIAS LOS CRISTALES SAS	\$18,464,900
COLFOPLAS SAS	\$16,900,000
JAIME BERNAL	\$13,613,400
INVERSIONES Y REPRESENTACIONES DINAMIX LTDA	\$13,411,950
HUGO GILBERTO CARDENAS	\$12,857,100
DUQUE SALDARRIAGA Y CIA S. EN C.	\$12,830,000
ANA MARIA BREUER / LA FONTANA	\$12,142,900
WATERHOUSE DE COLOMBIA SAS	\$11,903,530
AGUA MAGNETIZADA COLOMBIA SAS	\$10,924,368
ENVASAR S.A.S	\$10,627,000
DISTRINORTE93 SAS	\$10,588,206
ULTRAPINTURAS S.A.S	\$10,134,000
JHONATHAN GUSTAVO FERNANDEZ MUÑOZ	\$8,823,500
DICLO LTDA	\$8,277,338
LACTEOS SERVIEXPRESS LTDA.	\$7,058,800
PLASTIGRIFER EXPRESS SAS	\$7,058,800
DIEGO RICARDO ORJUELA AVILA	\$6,529,390
YAIR GOMEZ	\$6,176,450
BEBIDAS R Y J SAS	\$5,429,400
BIZCOPAN ZAPATOCA - BIZCOPAN ZAPATOCA EXPRESS	\$5,428,588
EDAIZAM SAS	\$5,294,100
GERMAN DAVID PAREDES DUARTE / H2O LA ROCA	\$5,294,100
SOLUCIONES & SERVICIOS SAS	\$4,327,772
AGUA PURA DE LA MONTAÑA S.A.S	\$4,063,150
INCOLPA M Y N SAS	\$3,529,406
HIELO Y AGUA ANTARTICO S.A.S	\$3,529,400
GLORIA NANCY RESTREPO ARBELAEZ / AGUAQUINDIANA	\$3,353,120
PROCESADORA Y COMERCIALIZADORA ASPA S.A.S	\$2,647,200
MARISOL DIAZ	\$2,647,050
PAOLA MOYA	\$2,550,000
PROCOBA SAS	\$2,550,000
BEATRIZ ELENA GUTIERREZ PATIÑO	\$2,117,640
TRANSPORTE AGUA DE DIOS SAS	\$2,040,000
AGUA PURA POLAR /ROSIRIS DEL CARMEN JALLER	\$2,014,700
AGUA PURA MI LLANURA / NESTOR CASTRILLON RODRIGUEZ	\$1,848,740
AGUAS ZOE S.A.S.	\$1,764,800
GUSTAVO BELTRAN MESA / AGUA MINERAL MAGNETIZADA	\$1,764,750
AGUA ZAFIRO S.A.S	\$1,764,700
AGUAS Y PRODUCTOS TAVARIMO	\$1,764,700
MOISES LIZARAZO ORTIZ	\$1,764,700
OMAR ARCINIEGAS	\$1,764,700

MARIA STELLA DUQUE SIERRA	\$1,680,700
BONETT COLOMBIA SAS	\$1,588,230
ELIPTICA DISEÑO S.A.S	\$1,411,760
TROPICO COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS	\$1,258,650
AQUA WORKS S.A	\$1,200,000
DISTRIENVASES LA 30 S.A.S	\$1,147,000
ASOPIEDEMONTE	\$1,105,046
INVERSIONES TAN RICA S.A	\$932,350
AGUA INMACULADFA RISARALDA /YAIR ALEXANDER GOMEZ GOMEZ	\$882,400
INVERSIONES MONTE MATEUS	\$882,353
AGUA MANANTIAL DE SANTANDER SAS	\$882,350
AGUA PURA DEL ORIENTE / AURA SALAS ROMERO	\$882,350
BEBIDAS COSTA AZUL	\$882,350
OMAIRA MARTINEZ ROJAS / REFRESCOS MELODY	\$882,350
AGUA DE DIOS SAS	\$850,000
ECOANDES CALIDAD Y VIDA SAS	\$850,000
AGUA LA CASCADA	\$705,880
PAOLA ANDREA JIMENEZ	\$680,000
INGESED SAS	\$660,000
MANANTIALES DE LOS ANDES SA	\$620,000
INVERSIONES NATURAL COLOMBIA SAS	\$516,470
ASTRID CAROLINA LUGO MELO	\$352,940
DAVID GONZALEZ INCAPIE	\$352,940
ENVASADORA Y EMPACADORA PRODUCTOS SANDY AGUA DE VIDA	\$352,940
AGUA LA CRISTALINA NARE	\$340,000
REPARES S.A	\$240,000
REFRESCANTE AGUA VITAL LTDA.	\$176,480
FERRETERIA FORERO S.A	\$176,470
PINT CAR LTDA	\$141,000
SL PARTES Y EQUIPOS SAS	\$124,000
INDUSTRIAS MT SAS	\$97,000
PRODUCTOS Y SERVICIOS LATINOAMERICANOS S.A.S	\$75,000
YAMAKI SAS	\$72,400
PINZON JOSE BENITO	\$39,200
FRESH WATER MARKET LTDA.	\$34,000
HIROINGAS GSP	\$24,000
SAPUGA S.A	\$17,647

Cientes potenciales

En cuanto a los botellones de agua, los clientes potenciales de la empresa son las empresas embotelladoras de agua, dado que es un mercado con poca competencia y únicamente existe un fabricante de dichos envases de agua, lo cual genera que existan grandes oportunidades en este tipo de nicho, teniendo en cuenta que la maquina Sopladora, que es la fabricante de este tipo de productos puede realizar más cantidad de unidades a las fabrica actualmente, es decir su capacidad es mayor.

Los envases plásticos y tapas tienen como cliente potencial todas las empresas que tienen la necesidad de empaquetar componentes semisólidos en Colombia, siendo un mercado muy amplio al cual atacar.

Los clientes más importantes en volumen de ventas son:

- Colfoplas SAS: Es una empresa que tiene como principal objetivo realizar la fabricación de artículos de plástico n.c.p, ubicada en la ciudad de Tocancipa en Parque Gran Sabana Bodega 67ª, con un volumen de ventas de \$38.033.000 (Treinta y ocho millones treinta y tres mil pesos mcte), representando un 13,06% de las ventas totales de Multiplasticos Inyectados SAS.
- Waterhouse de Colombia S: Empresa Colombiana dedicada a la venta de agua purificada por medio de una red extensa de máquinas, ubicada en la ciudad de Barranquilla en la Calle 91#75ª-39, con un volumen de ventas de \$34.190.000 (Treinta y cuatro millones ciento noventa mil pesos mcte), representando un 11,74% de las ventas totales de la empresa.
- Agua Magnetizada Colombia: Empresa Embotelladora de agua, ubicada en la ciudad de Bogotá en la dirección Avenida Cra 2722-64 en la ciudad e Bogotá D.C, con unas ventas de \$17.882.354 (Diecisiete millones ochocientos ochenta y dos mil trescientos cincuenta y cuatro pesos mcte), representando un 6.14% de las ventas totales de la empresa.

Como se muestra anteriormente, las mayores ventas de “Multiplásticos Inyectados SAS” se producen a empresas embotelladoras de agua. Se evidencia que dicho mercado tiene una gran expansión para la empresa “Multiplásticos Inyectados SAS”, dado que las máquinas no están produciendo a máxima capacidad, lo cual es una oportunidad de expansión en ventas para la empresa, mejorando su posición en el mercado.

Competencia

A continuación, se aprecian los indicadores financieros más relevantes de los líderes del sector (cifras en miles de pesos):

	SMI COLOMBIA SAS		
	2016	2017	2018
Activo			
Activo Corriente	124,332,485	164,872,567	198,978,081
Inventarios	40,789,261	47,288,857	58,017,449
Activo no corriente	99,702,876	99,740,089	89,880,278
TOTAL ACTIVOS	224,035,361	264,612,656	288,858,359
Pasivo			
Pasivo corriente	102,495,649	106,041,913	153,128,248
Pasivo no corriente	54,620,333	75,743,152	53,679,371
TOTAL PASIVOS	157,115,982	181,785,065	206,807,619
Patrimonio	66,919,379	82,827,591	82,050,740
Ingresos	121,434,570	283,949,491	240,375,672
Costos de ventas	85,702,927	198,834,955	235,452,156
Utilidad Bruta	35,791,643	85,114,536	4,923,516
Gastos de ventas	1,948,025	2,882,780	-
Gastos Administrativos	5,556,298	46,869,956	10,073,127
Utilidad Operativa	28,287,320	35,361,800	10250445
Utilidad Neta	19,394,159	23,269,682	403,974
Indicadores Relevantes			
Razon corriente	1.21	1.55	1.30
Prueba ácida	0.815090443	1.108841841	0.920539703
Razon de endeudamiento total	70.13%	68.70%	71.59%
Endeudamiento a corto plazo	153.16%	128.03%	186.63%
Endeudamiento a largo plazo	81.62%	91.45%	65.42%
ROE	28.98%	28.09%	0.49%
ROA	8.66%	8.79%	0.14%

	RIDUCO S.A		
	2016	2017	2018
Activo			
Activo Corriente	32,261,729	32,615,759	37,373,774
Inventarios	8,071,373	8,863,503	8,333,282
Activo no corriente	39,570,473	33,688,614	31,921,725
TOTAL ACTIVOS	71,832,202	66,304,373	69,295,499
Pasivo			
Pasivo corriente	25,884,365	16,841,175	20,402,470
Pasivo no corriente	16,237,979	11,046,994	8366634
TOTAL PASIVOS	42,122,344	27,888,169	28,769,104
Patrimonio	29,709,858	38,416,204	40,526,395
Ingresos	84,975,248	87,304,611	78,945,429
Costos de ventas	72,814,087	72,179,985	66,275,466
Utilidad Bruta	12,161,161	15,124,626	12,669,963
Gastos de ventas	767,472	672,179	1,899,604
Gastos Administrativos	3,750,472	4,206,975	4,294,732
Utilidad Operativa	7,643,217	10,245,472	8,262,369
Utilidad Neta	4,967,235	4,542,244	5,550,385
Indicadores Relevantes			
Razon corriente	1.25	1.94	1.83
Prueba ácida	0.93455474	1.410368101	1.423381189
Razon de endeudamiento total	58.64%	42.06%	41.52%
Endeudamiento a corto plazo	87.12%	43.84%	50.34%
Endeudamiento a largo plazo	54.66%	28.76%	20.64%
ROE	16.72%	11.82%	13.70%
ROA	6.92%	6.85%	8.01%

	COMERCIALIZADORA INDUCASCOS SA		
	2016	2017	2018
Activo			
Activo Corriente	30,336,225	47,841,080	54,230,590
Inventarios	14,630,139	19,786,359	21,547,017
Activo no corriente	7,451,501	8,895,847	6,003,300
TOTAL ACTIVOS	37,787,726	56,736,927	60,233,890
Pasivo			
Pasivo corriente	14,439,339	27,737,226	40,437,245
Pasivo no corriente	8,074,875	2,177,278	1,015,811
TOTAL PASIVOS	22,514,214	29,914,504	41,453,056
Patrimonio	15,273,512	26,822,423	18,780,834
Ingresos	79,169,823	75,520,039	75,520,039
Costos de ventas	56,429,630	52,252,309	52,252,309
Utilidad Bruta	22,740,193	23,267,730	23,267,730
Gastos de ventas	478,369	1,850,529	13,361,995
Gastos Administrativos	4,343,449	3,850,921	3,850,921
Utilidad Operativa	17,918,375	17,566,280	5,490,354
Utilidad Neta	4,967,235	5,609,734	2322815
Indicadores Relevantes			
Razon corriente	2.10	1.72	1.34
Prueba ácida	1.087728877	1.01144653	0.808254197
Razon de endeudamiento total	59.58%	52.72%	68.82%
Endeudamiento a corto plazo	94.54%	103.41%	215.31%
Endeudamiento a largo plazo	52.87%	8.12%	5.41%
ROE	32.52%	20.91%	12.37%
ROA	13.15%	9.89%	3.86%

Fuente: Propia a partir de PIE Supersociedades 2020.

Como se evidencia, el líder de los competidores (SMI Colombia SAS), registró ventas durante el año 2018 por valor \$240.375.672 miles de pesos, mientras que en 2017 tuvo ventas por valor de \$283.949.941 miles de pesos, mostrando una disminución en ventas del 15,34% con respecto a 2017. La segunda empresa con más ventas con actividad económica igual a **MULTIPLASTICOS INYECADOS SAS**, fue "Riduco SA", con ventas en el año 2018 por valor \$78.945.429, mientras que en el año 2016 tuvo ventas por \$87.304.611, disminuyendo sus ventas en un 9,57% con respecto al año anterior. Por último, la tercera empresa con mas ventas fue "Comercializadora Inducascos SA", con un incremento en ventas del 20,66% durante 2018 con respecto a 2017. De igual manera se aprecia que la mayor

participación de los Pasivos es a corto plazo en las tres empresas líderes, lo cual evidencia que dichas empresas, se endeudan en mayor proporción a corto plazo. Así mismo, de los líderes, la empresa con mayor liquidez en 2018 es “Riduco SAS”, con una prueba ácida de 1.42, por último, la empresa que da mas retorno a los inversionistas es “Comercializadora Inducascos”, con un ROE (Retorno sobre el Patrimonio) de 15,44% del capital social.

A continuación, se aprecia un análisis vertical de las tres empresas líderes del sector:

ANALISIS VERTICAL DE EMPRESAS LÍDERES									
	SMI COLOMBIA SAS			RIDUCO S.A			COMERCIALIZADORA INDUCASCOS SA		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Activo									
Activo Corriente	55.50%	62.31%	68.88%	44.91%	49.19%	53.93%	80.28%	84.32%	90.03%
Inventarios	18.21%	17.87%	20.09%	11.24%	13.37%	12.03%	38.72%	34.87%	35.77%
Activo no corriente	44.50%	37.69%	31.12%	55.09%	50.81%	46.07%	19.72%	15.68%	9.97%
TOTAL ACTIVOS	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Pasivo									
Pasivo corriente	65%	58.33%	74.04%	61.45%	60.39%	70.92%	64.13%	92.72%	97.55%
Pasivo no corriente	35%	41.67%	25.96%	38.55%	39.61%	29.08%	35.87%	7.28%	2.45%
TOTAL PASIVOS	100%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Ingresos	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Costos de ventas	70.58%	70.02%	97.95%	85.69%	82.68%	83.95%	71.28%	69.19%	65.95%
Utilidad Bruta	29.47%	29.98%	2.05%	14.31%	17.32%	16.05%	28.72%	30.81%	34.05%
Gastos de ventas	1.60%	1.02%	0.00%	0.90%	0.77%	2.41%	0.60%	2.45%	6.67%
Gastos Administrativos	4.58%	16.51%	4.19%	4.41%	4.82%	5.44%	5.49%	5.10%	4.58%
Utilidad Operativa	23.29%	12.45%	4.26%	8.99%	11.74%	10.47%	22.63%	23.26%	13.01%
Utilidad Neta	15.97%	8.20%	0.17%	5.85%	5.20%	7.03%	6.27%	7.43%	3.18%

Fuente: Propia a partir de PIE Super Sociedades 2020.

Se aprecia que la empresa líder en el mercado tiene unos costos de fabricación que equivalen a un 97,95% de los ingresos, así mismo durante el año 2018 tuvo una utilidad neta del 0,17% de los ingresos del mismo año, la empresa “Comercializadora Inducascos SA”, tuvo una utilidad neta del 3,18% de los ingresos y “Riduco SA”, tuvo una utilidad neta del 7,03% del total de los ingresos.

En cuanto a la competencia directa de “Multiplásticos Inyectados SAS” para la fabricación de botellones, tiene dos competidores llamados “Grace Colombia SA”, empresa multinacional de Estados Unidos, con presencia en América, Europa y Asia, así como la empresa “Everplast”, empresa productora de botellones de agua y proveedor de Postobón.

Como se evidencia, la empresa Multiplásticos Inyectados SAS, tiene una gran oportunidad de crecimiento, gracias a los pocos competidores que tiene en la

fabricación de botellones de agua y a la calidad y sostenibilidad que ofrece en sus productos.

Participación de la empresa en el mercado

A continuación, se aprecian las ventas de “Multiplásticos Inyectados SAS”, junto con sus variaciones porcentuales año a año:

AÑO	VENTAS	VARIACIÓN VENTAS
2014	271,120,316	-
2015	280,013,646	3.28%
2016	266,085,779	-4.97%
2017	311,161,877	16.94%
2018	291,111,943	-6.44%
2019	375,397,118	28.95%

Fuente: Multiplásticos Inyectados SAS

Como se evidencia, la empresa durante 2017, tuvo un incremento en las ventas del 16,94% con respecto en 2016, mostrando una recuperación con respecto al año 2016, donde vendió el 4,97% menos que en 2015. Pero el año 2018 tuvo una disminución en ventas de 6,44%, tal como se ve en el análisis del sector, en su mayoría las empresas similares Multiplásticos Inyectados SAS, tuvieron una disminución en ventas. Las ventas reportadas en la Super intendencia de Sociedades durante 2018 de las empresas con la misma actividad económica fueron por valor de \$5.796.672.411.000, teniendo Multiplásticos Inyectados SAS una participación del 0,0050% de las ventas del sector durante el año 2018. Por último, durante el año 2019, la empresa Multiplásticos Inyectados SAS tuvo un incremento de 28,95% en ventas con respecto al año 2018, siendo un año muy favorable para la empresa.

COSTOS Y PROVEEDORES DE LA EMPRESA

Principales Proveedores

La empresa “Multiplásticos Inyectados SAS” tiene dos proveedores de materia prima para realizar sus productos divididos en botellones y empaques de plástico, los cuales son:

- Botellones: El insumo para realizar los botellones es el Policarbonato, siendo el proveedor de dicho material la empresa ACG Colombiana SAS, empresa dedicada a la comercialización y distribución de resinas plásticas a nivel nacional, Centro América, Ecuador y Venezuela. A la empresa ACG Colombiana SAS, se le realizan compras mensuales promedio por valor \$20.000.000 (veinte millones de pesos mcte), siendo equivalente a 2.5 toneladas de materia prima mensuales.
- Empaques de plástico: El insumo para realizar los empaques de plástico es el plástico reciclado molido. Los proveedores de este insumo son los recicladores de la ciudad de Bogotá, vendiendo a la empresa “Multiplásticos Inyectados SAS” en promedio 12 toneladas de material al mes, siendo equivalente a compras promedio por \$30.000.000 (Treinta millones de pesos mcte).

Costos de la empresa

La empresa “Multiplásticos Inyectados SAS” cuenta con los costos que se describen a continuación:

Nómina

Se tienen 3 empleados de manera directa, lo cuales son 2 operarios y el gerente, mientras que el Ingeniero esta por prestación de servicios. A continuación, se aprecian los costos de personal de la empresa discriminados por cargo:

NOMBRE	CARGO	SALARIO MENSUAL	HORAS EXTRA MENSUALES	CARGA PRESTACIONAL Y SEGURIDAD SOCIAL
Jenny Andrea Vergara Rivera	Operario	\$877,803	\$216,667	\$280,335
Cristian Alexander Martinez	Operario	\$877,803	\$216,667	\$280,335
Fernando Castebiano Gomez	Gerente	\$3,000,000	\$0	\$770,660
Wilson Ernesto Castebiano Gomez	Ingeniero	\$3,000,000	\$0	\$0

Fuente: Multiplásticos Inyectados SAS

Costos de operación

A continuación, se describen los costos de operación promedio mensuales de la empresa:

CONCEPTO	COSTO
ARRIENDO /MES	\$ 1.800.000
SERV. TELEFONO/ MES	\$ 200.000
SERV. DE AGUA / MES	\$ 250.000
CONSUM. Y DOTACION /MES	\$ 5.769
MTO. BODEGA	\$ 170.000
ENERGIA	\$ 9.875.000
DEPRECIACIÓN	\$ 6.000.000
TOTAL DEL MES	\$ 18.300.769

Fuente: Multiplásticos Inyectados SAS

La sumatoria de gastos y costos totales de “MULTIPLÁSTICOS INYECTADOS S.A.S” mensuales es \$29.847.909 (Veintinueve millones ochocientos cuarenta y nueve mil novecientos nueve pesos mcte), siendo \$1.193.997 (Un millón ciento noventa y tres mil novecientos noventa y seis pesos mcte) diarios (Asumiendo 25 días laborales) y \$49.750 (Cuarenta y nueve mil setecientos cincuenta pesos mcte) por hora, siendo la suma del total de costos y total gastos, es decir:

TOTAL PLANTA DE PRODUCCIÓN	\$9,520,269
TOTAL GASTOS MES	\$18,300,769
OTROS GASTOS	\$500,000
TOTAL COSTOS Y GASTOS	\$28,321,038

Otros Costos

Adicionalmente se contrató una contadora por honorarios cuyo costo es de \$500.000 (Quinientos mil pesos mcte) mensuales.

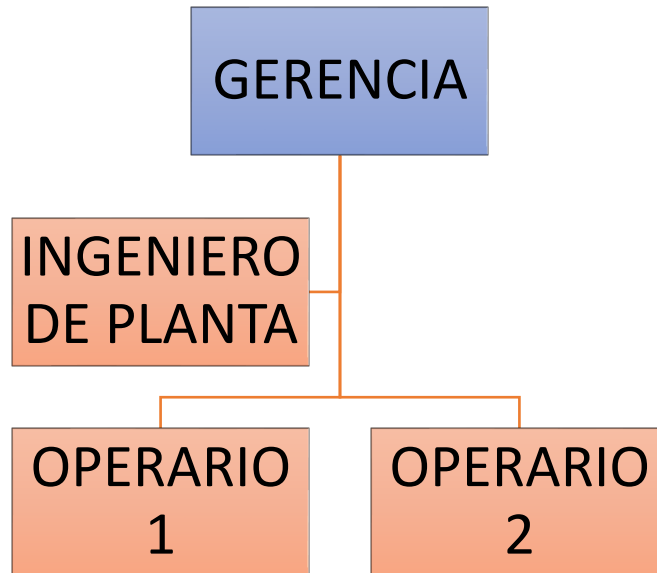
Punto de Equilibrio

El punto de equilibrio para alcanzar a cubrir los gastos de la empresa es de \$28.321.038 (Veintiocho millones trescientos veintinueve mil treinta y ocho pesos mcte) mensual.

GERENCIA Y PERSONAL DE LA EMPRESA

Organigrama de la empresa

A continuación, se aprecia el organigrama actual de la empresa:



Fuente: Multiplásticos Inyectados SAS

Cargos y Funciones

Se observa que la empresa está distribuida en los siguientes cargos:

- Gerencia: Dentro de sus funciones se encuentran:
 - Organizar los recursos de la entidad.
 - Definir los objetivos y las metas a corto, mediano y largo plazo.
 - Ventas directas con los clientes.
 - Logística de distribución y de entrega de los productos terminados.
 - Seguimiento a satisfacción de clientes.
 - Coordinar pago de impuestos de la empresa.
 - Estudiar los diferentes asuntos financieros, administrativos y de marketing.

- Ingeniero de Planta: Dentro de sus funciones se encuentran:
 - Planear las actividades de los operarios de acuerdo con solicitudes de mercancía de los clientes.
 - Coordinar la operación de las máquinas y la producción.
 - Optimizar la producción.
 - Agendar los turnos de los operarios.
 - Costear los productos.

- Operarios:
 - Participar directamente en el proceso de producción.
 - Operar las maquinarias y herramientas específicas necesarias para lograr la transformación de producto.
 - Llevar a cabo los planes de producción.

- Seguir paso a paso las especificaciones de producción
- Verificar que el proceso de calidad en la producción sea el adecuado.
- Controlar fallas del proceso de producción.

Nómina

Actualmente, la empresa “Multiplásticos Inyectados SAS” cuenta con 4 empleados de manera directa los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

- Gerente General: El gerente general de la empresa, cuenta con un salario de \$3.000.000 sobre los cuales se realizan los aportes pertinentes de Seguridad Social, trabajando en un horario de 7:00 am a 6:00 pm de lunes a viernes, con las funciones descritas anteriormente.
- Operarios: La empresa cuenta con 3 operarios, los cuales trabajan en dos turnos de 12 horas con un horario de 7:00 am a 7:00 pm y de 7:00pm a 7:00 am, dependiendo de las necesidades de producción según los requerimientos de los clientes.
- Contador: Adicionalmente, se tiene un contador con pago por honorarios, el cual se dirige a la empresa un día a la semana por cuatro horas, cobrando unos honorarios por valor de \$500.000 (quinientos mil pesos mcte) mensuales.

OPERACION E INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA

La empresa cuenta con cuatro máquinas para producir sus productos, que se distribuyen de la siguiente manera:

DESCRIPCION		PRODUCCION A MAXIMA CAPACIDAD
MAQUINA	PRODUCTO	CANT.
INYECTORA 1	ENVASE	77.500
INYECTORA 2	TAPAS	156.000
INYECTORA 3	ENVASE	78.500
SOPLADORA	BOTELLON	10.000

Fuente: Multiplásticos Inyectados SAS

Como se puede ver, la empresa cuenta con tres (3) máquinas inyectoras que producen envases y tapas, así como una máquina sopladora que produce botellones. La empresa puede producir a máxima capacidad una cantidad de 156.000 envases, 156.000 tapas y 10.000 botellones de agua.

A continuación, se muestra un comparativo entre las cantidades producidas y la máxima producción por máquina:

DESCRIPCION		PRODUCCION ACTUAL	PRODUCCION A MAXIMA CAPACIDAD	CAPACIDAD UTILIZADA
MAQUINA	PRODUCTO	CANT.	CANT.	
INYECTORA 1	ENVASE	55.800	77.500	72,00%
INYECTORA 2	TAPAS	114.700	156.000	73,53%
INYECTORA 3	ENVASE	58.900	78.500	75,03%
SOPLADORA	BOTELLON	1.037	10.000	10,37%

Fuente: Multiplásticos Inyectados SAS

Se aprecia en el cuadro anterior que las tres máquinas inyectoras producen a más del 70% de su capacidad, lo cual es un buen indicador de ventas, dado que la empresa “Multiplásticos Inyectados SAS” inicia producción bajo pedido de los clientes, mientras que la empresa Sopladora produce botellones al 10,37% de su capacidad. Dado que se conoce que los clientes potenciales a futuro de “Multiplásticos Inyectados SAS” son las empresas embotelladoras de agua, existe una gran oportunidad de tener nuevos clientes y hacer que la producción de la maquina Sopladora sea superior y genera mejores ingresos para la compañía.

ESTRATEGIAS DE LA EMPRESA E IMPLEMENTACIÓN

Variable Macroeconómica

²Gracias a su demostrada capacidad de conservar la calidad y durabilidad de los productos alimentarios y no alimentarios, los envases plásticos -tanto flexibles como rígidos- han desplazado a los empaques elaborados en otros materiales como el metal y el vidrio.

Según la entidad gubernamental Procolombina, actualmente se producen más de un millón de toneladas de plástico al año en el país, cifra que posee una perspectiva de crecimiento positiva dada la expansión de las industrias demandantes: empaques y envases, construcción y agricultura, entre otras.

De los plásticos destinados específicamente al sector de los envases, el 62% se utiliza en el segmento de alimentos, seguido del sector de bebidas con el 22% y cosméticos y artículos de aseo con el 9%. En 2015, las ventas de empaques superaron los 29.000 millones de unidades (23.397 flexibles y 6.422 rígidos) y se estima que para 2020 se superen los 32.000 millones de unidades.

² Fuente: www.plastico.com

La cuota colombiana de importaciones de empaques plásticos, frente al total de las importaciones en la región, es tan solo del 3,5%. Asimismo, el país cuenta con arancel del 0% para su exportación de empaques hacia otros países como Estados Unidos, Brasil, México, Perú, Ecuador y Chile, en virtud de diferentes acuerdos arancelarios.

Análisis EFE (Evaluación de Factores Externos)

FACTORES EXTERNOS CLAVE	VALOR	CALIFICACIÓN	Puntaje Ponderado
AMENAZAS	V	C	(V*C)
1. Alta tasa de desempleo.	0,1	3	0,3
2. Mercado informal.	0,05	3	0,15
3. Nuevos competidores.	0,1	4	0,4
4. Competidores de empresas Multinacionales que pueden producir a más bajo costo y con igual calidad.	0,16	5	0,8
5. Productos sustitutos al plástico.	0,1	3	0,3
6. Incremento precios en productos de plástico.	0,06	2	0,12
OPORTUNIDADES			
1. Crecimiento del sector.	0,06	2	0,12
2. Avances tecnológicos en maquinas.	0,04	3	0,12
3. Fabricación de nuevos productos en maquina de soplado.	0,15	5	0,75
4. Poca competencia en la fabricación de botellones de agua.	0,1	4	0,4
5. Posibilidad de exportar.	0,03	4	0,12
6. Cambios legislativos.	0,05	3	0,15
TOTAL	1		3,73

Fuente: Propia

Fundamentación de la Matriz EFE (Evaluación de Factores Externos)

Amenazas: La compañía tiene como mayor amenaza “Competidores de empresas Multinacionales que pueden producir a más bajo costo y con igual calidad”. Se puede evidenciar que esta es una amenaza muy importante para la empresa, dado que solo una empresa Multinacional, llamada Grace Colombia, empresa multinacional que fabrica el mismo producto con alta calidad. El ingreso de nuevos participantes Multinacionales generaría una amenaza clave, dado que pueden manejar costos más bajos y una producción a mayor volumen, lo cual genera un riesgo para “Multiplásticos Inyectados SAS”.

Una amenaza importante ante la cual la empresa debe tener vital atención, son los productos sustitutos al plástico, dado que, aunque “Multiplásticos Inyectados SAS” es una empresa orientada a la sostenibilidad, manejando plástico rallado reciclado para realizar sus envases, existen productos sustitutos como los envases de vidrio o metálicos, ante lo cual la empresa debe tener altos estándares de calidad en sus productos.

Oportunidades: “Multiplásticos Inyectados SAS” cuenta con grandes oportunidades entre las que se destacan la fabricación de nuevos productos en la máquina de soplado, dado que dicha maquina únicamente se está utilizando en un 10% de su capacidad máxima, lo cual puede generar grandes beneficios a futuro para la empresa. Adicionalmente, la empresa “Multiplásticos Inyectados SAS” es una de las pocas fabricantes de botellones de agua, lo cual hace que tenga una proyección elevada en el corto y mediano plazo.

Por último, la empresa gracias a la calidad en sus productos puede pensar en exportar a otros países latinoamericanos en el largo plazo, ampliando su mercado y las ventas de la empresa.

Análisis EFI (Evaluación de Factores Internos)

FACTORES INTERNOS CLAVE	VALOR	CALIFICACIÓN	Puntaje Ponderado
DEBILIDADES	V	C	(V*C)
1. Endeudamiento de la empresa.	0,13	5	0,65
2. Tiempos de entrega.	0,08	2	0,16
3. Dificultades en transporte a regiones dispersas del país.	0,08	3	0,24
4. Procesos de selección de personal.	0,06	3	0,18
5. Únicamente hace ventas al contado.	0,09	4	0,36
6. Poco seguimiento en satisfacción de clientes.	0,04	5	0,2
FORTALEZAS			
1. Amplia experiencia en el sector.	0,15	4	0,6
2. Productos sostenibles.	0,04	3	0,12
3. Capacidad de producción.	0,07	4	0,28
4. Atención a nivel nacional.	0,1	3	0,3
5. Ventas a través de e commerce.	0,1	3	0,3
6. Talento humano capacitado.	0,06	3	0,18
TOTAL	1		3,57

Fuente: Propia

Fundamentación de la Matriz EFI (Evaluación de Factores Internos)

Debilidades: La mayor debilidad de “Multiplásticos Inyectados SAS” es el endeudamiento que tiene, dado que este asciende a \$370.385.678, siendo las deudas más riesgosas PYLCO (empresa fabricante de maquinaria) por valor de \$140.000.000 (Ciento cuarenta millones de pesos) y Banco de Occidente por valor de \$102.339.028 (Ciento dos millones trescientos treinta y nueve mil veintiocho pesos mcte) con quien tiene deudas de maquinaria, implementos que van directamente relacionados con la producción y el curso del negocio.

La empresa únicamente realiza ventas al contado, lo cual puede generar que algunos clientes de empresas grandes que únicamente compran a crédito a 30 o 60 días, no estén interesados en comprar en “Multiplásticos Inyectados SAS”.

Por último, en cuanto al área de recursos humanos, es importante aclarar que no se realiza un proceso de selección de personal estándar para empresa "MULTIPLÁSTICOS INYECTADOS S.A.S". Una solución óptima sería hacer el proceso de selección y contratación de personal aplicando diferentes pruebas psicotécnicas y de conocimiento, buscando siempre al personal mejor capacitado.

Fortalezas:" Multiplásticos Inyectados SAS", cuenta con más de 15 años de experiencia en la fabricación de envases y botellones en plástico, lo cual genera credibilidad en el mercado. En cuanto a una fortaleza clave, la capacidad de producción es una fortaleza clave, dado que la máquina que produce los productos de mayor proyección (Botellones de agua) trabaja al 10% de su capacidad, logrando así atender las necesidades de los clientes ante un eventual pedido masivo de los mismos.

Adicionalmente, al tener ventas en línea a través de su página web <https://www.multiplasticos.com.co>, ofreciendo sus productos y cubriendo una parte clave del mercado, estando a la vanguardia de la tecnología.

Factores críticos de éxito


- Sostenibilidad en fabricación de envases: Se utiliza plástico reciclado rallado para fabricar los envases desde 16 onzas hasta medio galón en las maquinas inyectoras.
- Cumplimiento en entregas: Las entregas deben realizarse en el tiempo pactado con el cliente, por lo cual la planeación en la producción es un factor clave para que "Multiplásticos Inyectados SAS" tenga éxito.
- Selección de proveedores: Se deben encontrar los proveedores más adecuados, que entreguen la materia prima con mayor calidad, para realizar los productos de la mejor manera y buscar cada día deleitar al cliente, agregando valor agregado a la empresa.
- Manejo de recursos: Se debe asegurar el manejo adecuado de los recursos presupuestados para la ejecución de cada programación de producción.

Problemas críticos

- Endeudamiento de la empresa: La empresa se encuentra endeudada en más de \$370.000.000 (Trescientos setenta millones de pesos mcte), ante lo cual hay que tomar medidas para que la empresa no pierda liquidez y se proyecte con un crecimiento a futuro.
- Baja utilidad en envases (no botellones): Los envases y tapas entregan una utilidad promedio del 11% (once por ciento), para lo cual es clave vender grandes volúmenes de productos para obtener una ganancia adecuada.

- Administrativos: No existen procesos estandarizados y definidos que permitan reclutar gente con el perfil requerido, o capacitar a los existentes con unos lineamientos específicos a seguir, lo que puede estar repercutiendo en una productividad media.

Matriz DOFA

		FORTALEZAS	DEBILIDADES
		1. Amplia experiencia en el sector.	1. Endeudamiento de la empresa.
2. Productos sostenibles.	2. Tiempos de entrega.		
3. Capacidad de producción.	3. Dificultades en transporte a regiones dispersas del país.		
4. Atención a nivel nacional.	4. Procesos de selección de personal.		
5. Ventas a través de e commerce.	5. Únicamente hace ventas al contado.		
6. Talento humano capacitado.	6. Poco seguimiento en satisfacción de clientes.		
OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS FO (CRECIMIENTO)	ESTRATEGIAS DO (SUPERVIVENCIA)	
1. Crecimiento del sector.	1. Incrementar los clientes de botellones de agua, a través de estrategias de mercadeo como aumentar la publicidad, enfocando los recursos para alcanzar dicha estrategia.	1. Realizar un plan de pagos a los acreedores de la empresa, negociando con ellos el plazo y las tasas de interés.	
2. Avances tecnológicos en maquinas.			
3. Fabricación de nuevos productos en maquina de soplado.	2. Realizar nuevos productos en las maquinas de Inyección y soplado, planteando a los clientes la posibilidad de recibir los botellones de agua desgastados para acceder a descuentos, siendo los mismos un insumo para los envases.	2. Realizar encuestas de satisfacción a los clientes, buscando así una mejora continua en todos los procesos de la organización.	
4. Poca competencia en la fabricación de botellones de agua.			
5. Posibilidad de exportar.			
6. Cambios legislativos.			
3. Realizar ventas a crédito a 60 días, con un análisis cualitativo y cuantitativo óptimo para minimizar el riesgo.		3. Realizar ventas a crédito a 60 días, con un análisis cualitativo y cuantitativo óptimo para minimizar el riesgo.	
AMENAZAS	ESTRATEGIAS FA (SUPERVIVENCIA)	ESTRATEGIAS DA (DE FUGA)	
1. Alta tasa de desempleo.	1. Realizar promociones en compras al por mayor constantes, mejorando así las relaciones con los clientes y generando ingresos constantes.	1. Realizar alianzas estratégicas con empresas informales, aumentando las ventas del sector y de la organización.	
2. Mercado informal.			
3. Nuevos competidores.	2. Incrementar la publicidad en internet, productos impresos y radio, logrando posicionar la empresa en el mercado, obteniendo un mayor reconocimiento en el mismo.	2. Realizar tercerización de fabricación de productos, disminuyendo los gastos de fabricación y dedicándose a comercializar los productos.	
4. Competidores de empresas Multinacionales que pueden producir a más bajo costo y con igual calidad.			
5. Productos sustitutos al plástico.			
6. Incremento precios en productos de plástico.			

Fundamentación de la DOFA:

- **Estrategias FO (Crecimiento):**
 - Incrementar los clientes de botellones de agua, a través de estrategias de mercadeo tales como aumentar la publicidad, enfocando los recursos para alcanzar dicha estrategia:
 - Realizar nuevos productos en las máquinas de inyección y soplado, planteado a los clientes la posibilidad de recibir los botellones de agua desgastados para acceder a descuentos:

- **Estrategias FA (Supervivencia)**
 - Realizar promociones en compras al por mayor constantes, mejorando así las relaciones con los clientes y generando ingresos constantes:
 - Incrementar la publicidad en internet, productos impresos y radio, logrando posicional la empresa en el mercado, obteniendo un mayor reconocimiento en el mismo.
- **Estrategias DO (Supervivencia)**
 - Realizar un plan de pagos con los acreedores de la empresa, negociando con ellos el plazo y las tasas de interés:
 - Realizar encuestas de satisfacción a clientes, buscando así una mejora continua en todos los procesos de la organización:
 - Realizar ventas a crédito a 60 días, con un análisis cuantitativo y cualitativo óptimo para minimizar el riesgo:
- **Estrategias DA (De Fuga)**
 - Realizar alianzas estratégicas con empresas informales, aumentando las ventas del sector y la organización:
 - Realizar tercerización de fabricación de productos, disminuyendo gastos de fabricación y dedicándose a la comercialización de estos:

Propuesta de Misión

Multiplásticos Inyectados SAS es una empresa fabricante de envases plásticos de uso industrial y comercial, tales como tarros plásticos, canecas, botellones en policarbonato con manija, bidones y tapas para botellones de óptima calidad.

Propuesta de Visión

Para el año 2024 ser una de las empresas líderes en la venta de botellones y envases plásticos, gracias a la calidad ofrecida en sus productos y a su sostenibilidad, utilizando plásticos reciclables en la realización de sus envases, dándole un valor agregado al cliente, proveedores y empleados.

Posibles estrategias de la empresa

Es importante que Multiplásticos Inyectados SAS tenga ventas estables en 2020. Teniendo en cuenta que la Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá mediante Circular Interna 011 de 2020 del 4 de Junio de 2020 en concordancia con lo establecido en el Decreto 678 de 2020, estableció que en el periodo comprendido entre 1 de noviembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 los contribuyentes que realicen el pago de acreencias con esta entidad en los plazos antes señalados cancelaran el 90% de Capital sin intereses ni sanciones, razón por lo cual la propuesta de pago que se pone a consideración de los acreedores requiere un

ajuste de la obligaciones que presenta la sociedad con la precitada entidad en los siguientes términos:

CLASE	ACREEDOR	VALOR DEUDA INICIAL
PRIMERA	SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL	\$ 15.680.700,00
PRIMERA	DIAN	\$ 7.091.000,00
TERCERA	PROCREDIT	\$ 32.931.646,00
CUARTA	METTALIX	\$ 59.118.344,00
QUINTA	KOPERMASCH SAS CESIONARIA PYLCO SAS	\$ 140.000.000,00
QUINTA	BANCO OCCIDENTE	\$ 113.964.622,00
QUINTA	COLPATRIA	\$ 10.188.225,00
TOTAL		\$ 356.202.837,00

Es preciso señalar que la sociedad Multiplásticos Inyectados SAS, posee dineros embargados y retenidos por cuenta de medidas cautelares decretadas en procesos ejecutivos que fueron puestos a disposición de los despachos judiciales en el Banco agrario por valor de treinta y cuatro millones novecientos cuatro mil quinientos ochenta y ocho pesos M/cte. (\$34.904.588) los cuales serán puestos a disposición de los acreedores cubriendo las obligaciones según la prelación de créditos así:

1. SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL DE BOGOTÁ - SHD:

Presenta una deuda total de acuerdo con los valores conciliados así:

Concepto	Capital	intereses	Total Capital + Intereses
Predial 2016	\$ 4.000	\$ -	\$ 4.000
Predial 2017	\$ 3.684.000	\$ 2.892.000	\$ 6.576.000
Predial 2018	\$ 3.816.000	\$ 2.040.000	\$ 5.856.000
Predial 2019	\$ 4.341.000	\$ 1.213.000	\$ 5.554.000
TOTAL	\$ 11.845.000	\$ 6.145.000	\$ 17.990.000

Esta suma de dinero será pagada en una sola cuota el día 30 de noviembre de 2020.

Saldo en títulos judiciales Banco Agrario después realizar el pago a la Secretaría de Hacienda Distrital: \$16.914.588.

2. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN

Presenta una deuda total de acuerdo con los valores conciliados así:

Concepto	Capital	Intereses	Total Capital + Intereses
Renta 2017 - 1	\$ 3.900.000	\$ 1.478.000	\$ 5.378.000
Renta 2019 - 1	\$ 688.000	\$ 16.000	\$ 704.000
Ventas 2015 - 1	\$ 455.000	\$ 554.000	\$ 1.009.000
TOTAL	\$ 5.043.000	\$ 2.048.000	\$ 7.091.000

Esta suma de dinero será pagada en una sola cuota el día 30 de noviembre de 2020.

Saldo en títulos judiciales Banco Agrario después realizar el pago a la DIAN \$9.823.588.

3. BANCO PROCREDIT S.A. (CRÉDITO HIPOTECARIO)

Presenta una obligación por valor de \$32.931.646, los cuales serán cancelados así:

Tasa de Interés: 0,5% Nominal Mensual Vencida (Sobre saldo de la deuda después del abono).

Abono Inicial periodo 1: \$9.823.588 (Saldo en títulos judiciales Banco Agrario)

Saldo deuda: \$23.108.058

Número de Pagos: 6

Cuota Periodos 2 al 6: \$4.691.166

Valor intereses reconocidos: \$347.773

Fecha de inicio: 30/12/2020

Fecha de terminación: 30/05/2021

Valor total cancelado: \$33.279.419

4. IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA METALLIX S.A.S.

Presenta una obligación total por \$59.118.344, los cuales serán cancelados así:

Tasa de Interés: 0,2% Nominal Mensual Vencida.

Número de Pagos: 11.

Cuotas periodo 7-17: \$5.439.102

Valor intereses reconocidos: \$711.782

Fecha de inicio: 30/06/2021

Fecha de terminación: 30/03/2022

Valor total cancelado: \$59.830.126

5. KOPERMASCH S.A.S. CESIONARIA DE PYLCO S.A.S.

Presenta una obligación total por valor de \$140.000.000, los cuales serán cancelados así:

Tasa de Interés: 0,2% Nominal Mensual Vencida.

Número de Pagos: 56.

Cuota Periodo 18 - 73: \$2.645.109

Valor intereses reconocidos: \$8.126.123

Fecha de inicio: 30/05/2022

Fecha de terminación: 30/12/2026

Valor total cancelado: \$148.126.123

6. BANCO COLPATRIA SCOTIABANK COLPATRIA:

Se tiene una deuda por valor \$10.188.225, los cuales serán cancelados así:

Tasa de Interés: 0,2% Nominal Mensual Vencida.

Número de Pagos: 56.

Cuota Periodo 18 - 73: \$192.493.

Valor intereses reconocidos: \$591.373

Fecha de inicio: 30/05/2022

Fecha de terminación: 30/12/2026

Valor total cancelado: \$10.799.588

7. BANCO DE OCCIDENTE S.A:

Se tiene una deuda por valor \$113.964.622, los cuales serán cancelados así:

Tasa de Interés: 0,2% Nominal Mensual Vencida.

Número de Pagos: 56.

Cuotas periodo 18 - 73: \$2.153.206

Valor intereses reconocidos: \$6.614.933

Fecha de inicio: 30/05/2022

Fecha de terminación: 30/12/2026
Valor total cancelado: \$120.579.555

A continuación, se evidencia el proyecto de ventas por periodo para el año 2020:

MES	VENTAS
ENERO	47.989.927
FEBRERO	76.184.389
MARZO	32.440.549
ABRIL	75.130.636
MAYO	12.031.760
JUNIO	37.122.730
JULIO	32.396.242
AGOSTO	32.396.242
SEPTIEMBRE	32.396.242
OCTUBRE	32.396.242
NOVIEMBRE	32.396.242
DICIEMBRE	32.396.242
TOTAL	475.277.440

A partir del año 2021 la empresa deberá incrementar sus ventas en un 5% cada año, junto con un crecimiento del IPC proyectado a través del método de Promedio Ponderado de la siguiente manera:

$$IPC \text{ Proyectado} = \frac{(3 * IPC_{2019}) + (2 * IPC_{2018}) + (1 * IPC_{2017})}{6}$$
$$IPC \text{ Proyectado} = \frac{(3 * 3,8\%) + (2 * 3,2\%) + (1 * 4,09\%)}{6}$$
$$IPC \text{ Proyectado} = 3,65\%$$

Los costos Operacionales para los años proyectados equivalen al 40% del valor de los ingresos por ventas.

Los gastos Operacionales, se proyectan con un crecimiento de acuerdo con el IPC Proyectado incrementado en 5%, es decir un crecimiento del 3.8333% cada año.

Se tiene en cuenta en el P&G Proyectado, los pagos anuales de acuerdo con el plan de pagos descrito anteriormente con el nombre de "Pago Créditos".

Los gastos Operacionales de ventas y no operacionales se incrementan de acuerdo con el IPC Proyectado, es decir un crecimiento del 3,93% al año desde el año 2021.

Los ingresos no operacionales se mantienen constantes (\$0).

Se asume que el impuesto de renta equivale al 33% de la utilidad Antes de Impuestos.

Después de tener en cuenta los supuestos anteriores, se obtiene el siguiente estado de resultados para los años 2020-2026:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2026</u>
Ingresos							
Ingreso de Actividades operacionales	475.277.440	517.256.320	562.942.984	612.664.923	666.778.553	725.671.768	789.766.727
Ingreso por Capitalización			-	-	-	-	-
(Menos) Costo Operacional	- 203.223.944	- 206.902.528	- 225.177.194	- 245.065.969	- 266.711.421	- 290.268.707	- 315.906.691
Utilidad o Ganancia Bruta	272.053.496	310.353.792	337.765.791	367.598.954	400.067.132	435.403.061	473.860.036
Gastos							
Operacionales de Administración	- 165.610.562	- 171.655.348	- 177.920.768	- 184.414.876	- 191.146.019	- 198.122.848	- 205.354.332
Pago Creditos Operacionales de Ventas	- 5.000.000	- 60.000.000	- 60.076.813	- 60.115.219	- 60.115.219	- 60.115.219	- 55.105.617
No operacionales	- 5.685.434	- 5.892.952	- 6.108.045	- 6.330.989	- 6.562.070	- 6.801.585	- 7.049.843
Total Gastos	- 176.295.996	- 237.548.300	- 244.105.625	- 250.861.083	- 257.823.307	- 265.039.653	- 267.509.793
(Más) Ingresos de Actividades no operacionales	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad o Pérdida Bruta	95.757.500	72.805.492	93.660.165	116.737.871	142.243.824	170.363.408	206.350.244
Impuesto de renta	31.599.975	24.025.812	30.907.855	38.523.497	46.940.462	56.219.925	68.095.580
Resultado Integral del Ejercicio	64.157.525	48.779.680	62.752.311	78.214.373	95.303.362	114.143.484	138.254.663

Como se evidencia, de esta manera la empresa cumpliría sus metas y mostraría un crecimiento para los próximos seis años, logrando cumplir sus acuerdos de pago con los acreedores y generando utilidades a los accionistas de la empresa.

Para realizar dicho crecimiento en ventas y en la producción, se recomienda incrementar la publicidad en internet, así como contratar un practicante SENA para optimizar las labores y la producción.

FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO

A continuación se evidencia la proyección del flujo de efectivo después de analizar los datos anteriores:

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO
Método Indirecto
MULTIPLÁSTICOS INYECTADOS S.A.S
NIT. 900.353.539-7
31 de Diciembre de 2020, 2021

	<u>31-dic-20</u>	<u>31-dic-21</u>
Resultado del ejercicio	\$ 64.157.525,27	\$ 48.779.679,69
<u>Partidas que no afectan el efectivo:</u>		
Depreciación propiedad planta y equipo	\$ 328.204.627,22	\$ 388.757.742,77
Gastos de amortización Intangibles	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
Deterioro de PPYE		
Ingresos por recuperación	\$ -	\$ -
Resultado antes de las actividades que afectan el efectivo	\$ 392.512.152,48	\$ 437.687.422,47
Actividades de Operación		
Aumento de los deudores	\$ (7.089.145,00)	\$ -
Aumento de Inventarios	\$ -	\$ -
Total Aumento de las Cuentas por pagar (Secretaría de Hacienda+DIAN+Pylco+Metallix)	\$ -	\$ (53.927.210,20)
	<i>Secretaria Distrital de Hacienda</i>	\$ -
	<i>DIAN</i>	\$ -
	<i>Pylco</i>	\$ -
	<i>Metallix</i>	\$ (43.927.210,20)
Disminución de Impuestos, gravámenes y tasas	\$ (31.599.975,13)	\$ 7.574.162,75
Aumento de Beneficios a empleados (Oblig. Laborales)	\$ -	\$ -
Aumento de los pasivos estimados y provisiones	\$ -	\$ -
Aumento Proveedores	\$ -	\$ -
Recursos obtenidos en las actividades de operación	-\$ 38.689.120,13	-\$ 46.353.047,46
Actividades de Inversión		
Propiedades planta y equipo	\$ (267.651.511,66)	\$ (328.204.627,22)
Intangibles	\$ -	\$ -
Recursos usados en las actividades de inversión	-\$ 267.651.511,66	-\$ 328.204.627,22
Actividades de financiación		
Ingreso por Capitalización	\$ -	\$ -
Obligaciones Financieras (Procredit+Leasing de Occidente+Colpatria)	\$ (5.000.000,00)	\$ (16.072.789,80)
	<i>Procredit</i>	\$ (5.000.000,00)
	<i>Leasing de Occidente</i>	\$ -
	<i>Colpatria</i>	\$ -
Recursos obtenidos en las actividades de financiación	-\$ 5.000.000,00	-\$ 16.072.789,80
Variación del efectivo	\$ 81.171.520,69	\$ 47.056.958,00
EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO. 01 Ene. 2020 y 2026	\$ -	\$ 81.171.520,69
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO 2020 a 2026	\$ 81.171.520,69	\$ 128.228.478,69

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO
Método Indirecto
MULTIPLÁSTICOS INYECTADOS S.A.S
NIT. 900.353.539-7
31 de Diciembre de 2021, 2022

	<u>31-dic-21</u>	<u>31-dic-22</u>
Resultado del ejercicio	\$ 48.779.679,69	\$ 62.752.310,68
Partidas que no afectan el efectivo:		
Depreciación propiedad planta y equipo	\$ 388.757.742,77	\$ 449.310.858,33
Gastos de amortización Intangibles	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
Deterioro de PPYE		
Ingresos por recuperación	\$ -	\$ -
Resultado antes de las actividades que afectan el efectivo	\$ 437.687.422,47	\$ 512.213.169,01
Actividades de Operación		
Aumento de los deudores	\$ -	\$ -
Aumento de Inventarios	\$ -	\$ -
Total Aumento de las Cuentas por pagar (Secretaría de Hacienda+DIAN+Pylco+Metallix)	\$ (53.927.210,20)	\$ (34.664.606,93)
<i>Secretaria Distrital de Hacienda</i>	\$ -	\$ -
<i>DIAN</i>	\$ -	\$ -
<i>Pylco</i>	\$ -	\$ (23.367.392,56)
<i>Metallix</i>	\$ (43.927.210,20)	\$ (15.987.074,97)
Disminución de Impuestos, gravámenes y tasas	\$ 7.574.162,75	\$ (6.882.042,13)
Aumento de Beneficios a empleados (Oblig. Laborales)	\$ -	\$ -
Aumento de los pasivos estimados y provisiones	\$ -	\$ -
Aumento Proveedores	\$ -	\$ -
Recursos obtenidos en las actividades de operación	-\$ 46.353.047,46	-\$ 41.546.649,06
Actividades de Inversión		
Propiedades planta y equipo	\$ (328.204.627,22)	\$ (388.757.742,77)
Intangibles	\$ -	\$ -
Recursos usados en las actividades de inversión	-\$ 328.204.627,22	-\$ 388.757.742,77
Actividades de financiación		
Ingreso por Capitalización	\$ -	\$ -
Obligaciones Financieras (Procredit+Leasing de Occidente+Colpatria)	\$ (16.072.789,80)	\$ (20.722.345,09)
<i>Procredit</i>	\$ (16.072.789,80)	\$ -
<i>Leasing de Occidente</i>	\$ -	\$ (19.021.829,00)
<i>Colpatria</i>	\$ -	\$ (1.700.516,09)
Recursos obtenidos en las actividades de financiación	-\$ 16.072.789,80	-\$ 20.722.345,09
Variación del efectivo	\$ 47.056.958,00	\$ 61.186.432,09
EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO. 01 Ene. 2020 y 2026	\$ 81.171.520,69	\$ 128.228.478,69
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO 2020 a 2026	\$ 128.228.478,69	\$ 189.414.910,78

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO
Método Indirecto
MULTIPLÁSTICOS INYECTADOS S.A.S
NIT. 900.353.539-7
31 de Diciembre de 2022, 2023

	<u>31-dic-22</u>	<u>31-dic-23</u>
Resultado del ejercicio	\$ 62.752.310,68	\$ 78.214.373,35
<u>Partidas que no afectan el efectivo:</u>		
Depreciación propiedad planta y equipo	\$ 449.310.858,33	\$ 509.863.973,89
Gastos de amortización Intangibles	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
Deterioro de PPYE		
Ingresos por recuperación	\$ -	\$ -
Resultado antes de las actividades que afectan el efectivo	\$ 512.213.169,01	\$ 588.228.347,24
Actividades de Operación		
Aumento de los deudores	\$ -	\$ -
Aumento de Inventarios	\$ -	\$ -
Total Aumento de las Cuentas por pagar (Secretaría de Hacienda+DIAN+Pylco+Metallix)	\$ (34.664.606,93)	\$ (31.860.836,43)
<i>Secretaria Distrital de</i>		
<i>Hacienda</i>	\$ -	\$ -
<i>DIAN</i>	\$ -	\$ -
<i>Pylco</i>	\$ (23.367.392,56)	\$ (31.860.836,43)
<i>Metallix</i>	\$ (15.987.074,97)	\$ -
Disminución de Impuestos, gravámenes y tasas	\$ (6.882.042,13)	\$ (7.615.642,81)
Aumento de Beneficios a empleados (Oblig. Laborales)	\$ -	\$ -
Aumento de los pasivos estimados y provisiones	\$ -	\$ -
Aumento Proveedores	\$ -	\$ -
Recursos obtenidos en las actividades de operación	-\$ 41.546.649,06	-\$ 39.476.479,23
Actividades de Inversión		
Propiedades planta y equipo	\$ (388.757.742,77)	\$ (449.310.858,33)
Intangibles	\$ -	\$ -
Recursos usados en las actividades de inversión	-\$ 388.757.742,77	-\$ 449.310.858,33
Actividades de financiación		
Ingreso por Capitalización	\$ -	\$ -
Obligaciones Financieras (Procredit+Leasing de Occidente+Colpatria)	\$ (20.722.345,09)	\$ (28.254.382,50)
<i>Procredit</i>	\$ -	\$ -
<i>Leasing de Occidente</i>	\$ (19.021.829,00)	\$ (25.935.772,71)
<i>Colpatria</i>	\$ (1.700.516,09)	\$ (2.318.609,79)
Recursos obtenidos en las actividades de financiación	-\$ 20.722.345,09	-\$ 28.254.382,50
Variación del efectivo	\$ 61.186.432,09	\$ 71.186.627,17
EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO. 01 Ene. 2020 y 2026	\$ 128.228.478,69	\$ 189.414.910,78
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO 2020 a 2026	\$ 189.414.910,78	\$ 260.601.537,95

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO
Método Indirecto
MULTIPLÁSTICOS INYECTADOS S.A.S
NIT. 900.353.539-7
31 de Diciembre de 2023, 2024

	<u>31-dic-23</u>	<u>31-dic-24</u>
Resultado del ejercicio	\$ 78.214.373,35	\$ 95.303.362,24
Partidas que no afectan el efectivo:		
Depreciación propiedad planta y equipo	\$ 509.863.973,89	\$ 570.417.089,45
Gastos de amortización Intangibles	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
Deterioro de PPYE		
Ingresos por recuperación	\$ -	\$ -
Resultado antes de las actividades que afectan el efectivo	\$ 588.228.347,24	\$ 665.870.451,69
Actividades de Operación		
Aumento de los deudores	\$ -	\$ -
Aumento de Inventarios	\$ -	\$ -
Total Aumento de las Cuentas por pagar (Secretaría de Hacienda+DIAN+Pylco+Metallix)	\$ (31.860.836,43)	\$ (31.860.836,43)
<i>Secretaria Distrital de Hacienda</i>	\$ -	\$ -
<i>DIAN</i>	\$ -	\$ -
<i>Pylco</i>	\$ (31.860.836,43)	\$ (31.860.836,43)
<i>Metallix</i>	\$ -	\$ -
Disminución de Impuestos, gravámenes y tasas	\$ (7.615.642,81)	\$ (8.416.964,68)
Aumento de Beneficios a empleados (Oblig. Laborales)	\$ -	\$ -
Aumento de los pasivos estimados y provisiones	\$ -	\$ -
Aumento Proveedores	\$ -	\$ -
Recursos obtenidos en las actividades de operación	-\$ 39.476.479,23	-\$ 40.277.801,10
Actividades de Inversión		
Propiedades planta y equipo	\$ (449.310.858,33)	\$ (509.863.973,89)
Intangibles	\$ -	\$ -
Recursos usados en las actividades de inversión	-\$ 449.310.858,33	-\$ 509.863.973,89
Actividades de financiación		
Ingreso por Capitalización	\$ -	\$ -
Obligaciones Financieras (Procredit+Leasing de Occidente+Colpatria)	\$ (28.254.382,50)	\$ (28.254.382,50)
<i>Procredit</i>	\$ -	\$ -
<i>Leasing de Occidente</i>	\$ (25.935.772,71)	\$ (25.935.772,71)
<i>Colpatria</i>	\$ (2.318.609,79)	\$ (2.318.609,79)
Recursos obtenidos en las actividades de financiación	-\$ 28.254.382,50	-\$ 28.254.382,50
Variación del efectivo	\$ 71.186.627,17	\$ 87.474.294,19
EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO. 01 Ene. 2020 y 2026	\$ 189.414.910,78	\$ 260.601.537,95
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO 2020 a 2026	\$ 260.601.537,95	\$ 348.075.832,14

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO
Método Indirecto
MULTIPLÁSTICOS INYECTADOS S.A.S
NIT. 900.353.539-7
31 de Diciembre de 2024, 2025

	<u>31-dic-24</u>	<u>31-dic-25</u>
Resultado del ejercicio	\$ 95.303.362,24	\$ 114.143.483,63
<u>Partidas que no afectan el efectivo:</u>		
Depreciación propiedad planta y equipo	\$ 570.417.089,45	\$ 630.970.205,01
Gastos de amortización Intangibles	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
Deterioro de PPYE		
Ingresos por recuperación	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Resultado antes de las actividades que afectan el efectivo	\$ 665.870.451,69	\$ 745.263.688,64
Actividades de Operación		
Aumento de los deudores	\$ -	\$ -
Aumento de Inventarios	\$ -	\$ -
Total Aumento de las Cuentas por pagar (Secretaría de Hacienda+DIAN+Pylco+Metallix)	\$ (31.860.836,43)	\$ (31.860.836,43)
<i>Secretaria Distrital de Hacienda</i>	\$ -	\$ -
<i>DIAN</i>	\$ -	\$ -
<i>Pylco</i>	\$ (31.860.836,43)	\$ (31.860.836,43)
<i>Metallix</i>	\$ -	\$ -
Disminución de Impuestos, gravámenes y tasas	\$ (8.416.964,68)	\$ (9.279.462,78)
Aumento de Beneficios a empleados (Oblig. Laborales)	\$ -	\$ -
Aumento de los pasivos estimados y provisiones	\$ -	\$ -
Aumento Proveedores	\$ -	\$ -
Recursos obtenidos en las actividades de operación	-\$ 40.277.801,10	-\$ 41.140.299,20
Actividades de Inversión		
Propiedades planta y equipo	\$ (509.863.973,89)	\$ (570.417.089,45)
Intangibles	\$ -	\$ -
Recursos usados en las actividades de inversión	-\$ 509.863.973,89	-\$ 570.417.089,45
Actividades de financiación		
Ingreso por Capitalización	\$ -	\$ -
Obligaciones Financieras (Procredit+Leasing de Occidente+Colpatria)	\$ (28.254.382,50)	\$ (28.254.382,50)
<i>Procredit</i>	\$ -	\$ -
<i>Leasing de Occidente</i>	\$ (25.935.772,71)	\$ (25.935.772,71)
<i>Colpatria</i>	\$ (2.318.609,79)	\$ (2.318.609,79)
Recursos obtenidos en las actividades de financiación	-\$ 28.254.382,50	-\$ 28.254.382,50
Variación del efectivo	<u>\$ 87.474.294,19</u>	<u>\$ 105.451.917,49</u>
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO. 01 Ene. 2020 y 2026	<u>\$ 260.601.537,95</u>	<u>\$ 348.075.832,14</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO 2020 a 2026	<u>\$ 348.075.832,14</u>	<u>\$ 453.527.749,62</u>

ASPECTOS LEGALES Y TRIBUTARIOS

³La Ley 1258 del 2008 en su artículo 1, permite a las SAS constituirse tanto por una sola persona, natural o jurídica, o por varias. Por lo tanto, no requiere de un número plural de socios, para efectos de su constitución como sucede con las sociedades comerciales tradicionales reguladas en el Código de Comercio.

Por otra parte, la SAS divide su capital social en acciones, las cuales podrán ser suscritas y pagadas en condiciones, proporciones y plazos diferentes de los establecidos para las sociedades anónimas en las disposiciones del Código de Comercio. No obstante la flexibilidad descrita, el artículo 9 de la Ley 1258 del 2008 hizo la salvedad que el plazo para el pago de las acciones no podrá exceder de 2 años.

Sumado a lo anterior, el artículo 10 de la Ley 1258 del 2008 abrió la posibilidad para que el accionista o socios de la SAS, pueda(n) crear diversas clases y series de acciones en los estatutos sociales; es el caso de las acciones de pago.

Con base en lo establecido en el artículo 26 de la Ley 1258 del 2008, la representación legal de la SAS estará en cabeza de una persona natural o jurídica, que será escogida según la manera contemplada en los estatutos sociales. Si en los estatutos no se señaló nada sobre la designación del representante legal, su elección le corresponderá a la Asamblea o al accionista único.

En el evento en que en los estatutos sociales no se fijó el alcance de las funciones del representante legal, se entenderá que este podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos cobijados en el objeto social o que tengan relación directa con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

En el artículo 27 de la Ley 1258 del 2008 se señala que las reglas relativas a la responsabilidad de administradores contenidas en la Ley 222 de 1995, le serán aplicables a tales sujetos en la SAS; por ende, ellos responden tanto por el incumplimiento de los deberes generales como obrar de buena fe, con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios, como de los específicos como realizar los esfuerzos conducentes al correcto desarrollo del objeto social, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales o estatutarias, entre otros, todos ellos descritos en el artículo 23 de la mencionada ley.

³ Tomado de: Actualicese.com

Aunado a lo precedente, la citada norma señala que las personas naturales o jurídicas que, sin ostentar la condición de administradores de la SAS, participen en una actividad positiva de gestión, administración o dirección de la Compañía, incurrirán en las mismas responsabilidades y sanciones aplicables a los administradores.

De otro lado, el artículo 42 de la Ley 1258 del 2008 contempló que en el evento en que se utilice la SAS en fraude a la ley o en perjuicio de terceros, los accionistas y los administradores que hubieren realizado, participado o facilitado los actos defraudatorios, responderán de manera solidaria por las obligaciones nacidas de tales actos y por los perjuicios ocasionados.

Los impuestos que debe pagar

1. **Impuestos sobre la renta:** es el tributo que debe pagar por la totalidad de los ingresos netos que recibió durante el año y que pueden producir un aumento en su patrimonio.
2. **Impuesto sobre las ventas:** es el que conocemos como IVA, el gravamen sobre el consumo de bienes y servicios que con la reforma tributaria quedó para algunos productos y servicios en 19% y para ciertos alimentos en 5%.
3. **Impuesto al consumo:** se paga de forma bimestral. Solo lo debe deducir de las ventas, los negocios como: restaurantes (todo negocio que venda comidas o bebidas), los operadores de telefonía móvil y los vendedores de algunos vehículos, botes y aerodinos. Las tarifas de este impuesto están entre el 4% y el 8%.
4. **Impuesto de industria y comercio:** deben pagarlo todas aquellas personas que tengan actividad industrial, comercial o de servicios. Es decir, que si usted tiene un establecimiento ya sea, tienda, droguería, ferretería, panadería etc., debe inscribirse en el Registro de información Tributaria y pagar este impuesto.
5. **Gravamen a los movimientos financieros:** este es el mismo 4x1.000, que recae en los saldos de las cuentas de ahorro y corriente de los bancos privados y también las operaciones que se realicen con el Banco de la República.

Así mismo Multiplásticos Inyectados SAS, se acoge a la ley 1116 de insolvencia o régimen de insolvencia, del 27 de diciembre del 2006, conforme a su artículo 1° "Tiene como objetivo principal la protección del crédito, la recuperación y conservación de la empresa como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo a través de los procesos de reorganización y de liquidación judicial, siempre y cuando bajo el criterio de agregación al valor. El proceso de

Reorganización pretende a través de un acuerdo, preservar empresas viables y normalizar sus relaciones comerciales y crediticias, mediante su reestructuración operacional, administrativa de activos o pasivos.”

El régimen de insolvencia está orientado por los siguientes principios:

1. Universalidad: La totalidad de los bienes del deudor y todos sus acreedores quedan vinculados al proceso de insolvencia a partir de su iniciación.
2. Igualdad: Tratamiento equitativo a todos los acreedores que concurran al proceso de insolvencia, sin perjuicio de la aplicación de las reglas sobre prelación de créditos y preferencias.
3. Eficiencia: Aprovechamiento de los recursos existentes y la mejor administración de estos, basados en la información disponible.
4. Información: En virtud del cual, deudor y acreedores deben proporcionar la información de manera oportuna, transparente y comparable, permitiendo el acceso a ella en cualquier oportunidad del proceso.
5. Negociabilidad: Las actuaciones en el curso del proceso deben propiciar entre los interesados la negociación no litigiosa, proactiva, informada y de buena fe, en relación con las deudas y bienes del deudor.
6. Reciprocidad: Reconocimiento, colaboración y coordinación mutua con las autoridades extranjeras, en los casos de insolvencia transfronteriza.
7. Gobernabilidad económica: Obtener a través del proceso de insolvencia, una dirección gerencial definida, para el manejo y destinación de los activos, con miras a lograr propósitos de pago y de reactivación empresarial.
8. En cuanto a los Estados Financieros, se prepararon de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para las PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), acorde con la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Reglamentario 3022 del 27 de diciembre de 2013. La Norma Internacional de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES) son aceptadas en Colombia y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacional. En la preparación de estados financieros se utilizan determinadas estimaciones contables, para cuantificar los activos, pasivos, ingresos y gastos. Antes del año 2015, los estados financieros de MULTIPLASTICOS, se encuentran de acuerdo a la norma local, es decir los (PCGA) principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, descritos en el decreto 2649 del año 1993. Por lo anterior, el estado de situación financiera de apertura se realiza a fecha 01 de enero del año 2015 los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF para PYMES, corresponde a los años 2015 – 2016, adicionalmente, se realiza la Re-expresión de los Financieros desde el año 2016 hasta 2019.

ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA

A continuación, se aprecian los Estados Financieros a 31 de diciembre de los años 2015, 2016, 2017 y 2018, esto con el fin que tengan comparabilidad con el análisis sectorial cuya fecha de corte es el año 2018:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
MULTIPLÁSTICOS INYECTADOS S.A.S
NIT. 900.353.539-7
A 31 DE DICIEMBRE AÑOS 2015, 2016, 2017 Y 2018

ACTIVO	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-16</u>	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-18</u>
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes	\$ 840.205	\$ 893.693	\$ 5.511.686	\$ 0
Cuentas por cobrar	\$ -	\$ 6.275.000	\$ -	\$ 7.089.145
Inventarios	\$ 176.321.361	\$ -	\$ -	\$ -
Total Activo corriente	\$ 177.161.566	\$ 7.168.693	\$ 5.511.686	\$ 7.089.145
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedad Planta y Equipo	\$ 556.228.218	\$ 642.388.593	\$ 581.835.477	\$ 521.282.362
Intangibles	\$ 1.350.000,00	\$ 1.200.000	\$ 1.050.000	\$ 900.000
Total activo no corriente	\$ 557.578.218	\$ 643.588.593	\$ 582.885.477	\$ 522.182.362
TOTAL ACTIVO	\$ 734.739.784	\$ 650.757.286	\$ 588.397.163	\$ 529.271.507
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Proveedores	\$ 54.766.098	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos Gravámenes y tasas	\$ 13.349.120	\$ 12.430.000	\$ 9.597.098	\$ 10.718.000
Obligaciones Laborales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total pasivo corriente	\$ 68.115.218	\$ 12.430.000	\$ 9.597.098	\$ 10.718.000
Obligaciones Financieras	\$ 196.494.735	\$ 297.967.498	\$ 267.809.025	\$ 244.508.085
Cuentas por pagar	\$ 185.681.108	\$ 98.100.770	\$ 109.804.717	\$ 102.132.123
Pasivos estimados y Provisiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total pasivo no corriente	\$ 382.175.843	\$ 396.068.268	\$ 377.613.742	\$ 346.640.208
TOTAL PASIVO	\$ 450.291.061	\$ 408.498.268	\$ 387.210.840	\$ 357.358.208
PATRIMONIO				
Capital Social	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000
Resultados del Ejercicio	\$ (21.012.213)	\$ (42.189.705)	\$ (41.072.695)	\$ (29.273.024)
Resultados del Ejercicio anteriores	61.070.177,77	\$ 40.057.965	\$ (2.131.740)	\$ (43.204.435)
Ganancias y/o pérdidas acumuladas	\$ (55.609.242)	\$ (55.609.242)	\$ (55.609.242)	\$ (55.609.242)
Total patrimonio	\$ 284.448.723	\$ 242.259.018	\$ 201.186.323	\$ 171.913.299
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 734.739.784	\$ 650.757.286	\$ 588.397.163	\$ 529.271.507

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
MULTIPLÁSTICOS INYECTADOS S.A.S
NIT. 900.353.539-7
31 de Diciembre de 2015, 2016, 2017 Y 2018

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-16</u>	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-18</u>
Ingresos				
Ingreso de Actividades operacionales	\$ 280.013.210	\$ 266.085.779	\$ 311.161.877	\$ 291.111.943
(Menos) Costo Operacional	\$ (72.336.892)	\$ (80.134.394)	\$ (93.504.146)	\$ (77.946.151)
Utilidad o Ganancia Bruta	\$ 207.676.318	\$ 185.951.385	\$ 217.657.731	\$ 213.165.792
Gastos				
Operacionales de Administración	\$ (175.052.903)	\$ (168.193.984)	\$ (197.367.903)	\$ (212.456.805)
Operacionales de Ventas	\$ (3.091.000)	\$ (2.977.000)	\$ (3.435.000)	\$ (3.214.000)
No operacionales	\$ (43.259.064)	\$ (53.528.926)	\$ (47.053.448)	\$ (26.770.169)
Total Gastos	\$ (221.402.967)	\$ (224.699.910)	\$ (247.856.351)	\$ (242.440.973)
(Más) Ingresos de Actividades no operacionales	\$ 436	\$ 2.706.820	\$ 1.925	\$ 2.157
Utilidad o Pérdida Bruta	\$ (13.726.213)	\$ (36.041.704,78)	\$ (30.196.695,19)	\$ (29.273.024,25)
Impuesto de renta	\$ (7.286.000)	\$ (6.148.000)	\$ (10.876.000)	\$ -
Resultado Integral del Ejercicio	\$ (21.012.213)	\$ (42.189.705)	\$ (41.072.695)	\$ (29.273.024)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Método Indirecto
MULTIPLÁSTICOS INYECTADOS S.A.S
NIT. 900.353.539-7
31 de Diciembre de 2015, 2016, 2017 Y 2018

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-16</u>	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-18</u>
Resultado del ejercicio	\$ (21.012.213)	\$ (42.189.705)	\$ (41.072.695)	\$ (29.273.024)
<u>Partidas que no afectan el efectivo:</u>				
Depreciación propiedad planta y equipo	\$ 32.952.540	\$ 85.992.165	\$ 146.545.281	\$ 207.098.396
Gastos de amortización Intangibles	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000
Deterioro de PPYE	\$ -	-	-	-
Ingresos por recuperación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Resultado antes de las actividades que afectan el efectivo	\$ 12.090.327	\$ 43.952.460	\$ 105.622.585	\$ 177.975.372
Actividades de Operación				
Aumento de los deudores	\$ 4.623.000	\$ (6.275.000)	\$ 6.275.000	\$ (7.089.145)
Aumento de Inventarios	\$ (133.630.649)	\$ 176.321.361	\$ -	\$ -
Aumento de las Cuentas por pagar	\$ 135.659.987	\$ (87.580.338)	\$ 11.703.947	\$ (7.672.594)
Disminución de Impuestos, gravámenes y tasas	\$ (8.269.294)	\$ (919.120)	\$ (2.832.902)	\$ 1.120.902
Aumento de Beneficios a empleados (Oblig. Laborales)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aumento de los pasivos estimados y provisiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aumento Proveedores	\$ 19.766.098	\$ (54.766.098)	\$ -	\$ -
Recursos obtenidos en las actividades de operación	\$ 18.149.142	\$ 26.780.805	\$ 15.146.045	\$ (13.640.837)
Actividades de Inversión				
Propiedades planta y equipo	\$ -	\$ (172.152.540)	\$ (85.992.165)	\$ (146.545.281)
Intangibles	\$ -	-	\$ -	\$ -
Recursos usados en las actividades de inversión	\$ -	\$ (172.152.540)	\$ (85.992.165)	\$ (146.545.281)
Actividades de financiación				
Obligaciones Financieras	\$ (35.908.315)	\$ 101.472.763	\$ (30.158.473)	\$ (23.300.940)
Recursos obtenidos en las actividades de financiación	\$ (35.908.315)	\$ 101.472.763	\$ (30.158.473)	\$ (23.300.940)
Variación del efectivo	\$ (5.668.846)	\$ 53.489	\$ 4.617.993	\$ (5.511.686)
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO. 01 Ene. 2015, 2016, 2017, 2018	\$ 6.509.051	\$ 840.205	\$ 893.693	\$ 5.511.686
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO 2015, 2016, 2017	\$ 840.205	\$ 893.693	\$ 5.511.686	\$ (0)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - ANALISIS HORIZONTAL
MULTIPLÁSTICOS INYECTADOS S.A.S
NIT. 900.353.539-7
A 31 DE DICIEMBRE AÑOS 2015, 2016, 2017 Y 2018

ACTIVO	2015-2016		2016-2017		2017-2018	
	VALORES	PORCENTAJE	VALORES	PORCENTAJE	VALORES	PORCENTAJE
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y equivalentes	\$ 53.489	6%	\$ 4.617.993	517%	-\$ 5.511.686	-
Cuentas por cobrar	\$ 6.275.000	\$ 6.275.000	-\$ 6.275.000	-100%	\$ 7.089.145	-
Inventarios	-\$176.321.361	-100%	\$ -	0%	\$ -	0%
Total Activo corriente	-\$169.992.872	-96%	-\$ 1.657.007	-23%	\$ 1.577.459	29%
ACTIVO NO CORRIENTE						
Propiedad Planta y Equipo	\$ 86.160.375	15%	-\$60.553.116	-9%	-\$60.553.116	-10%
Intangibles	-\$ 150.000	-11%	-\$ 150.000	-13%	-\$ 150.000	-14%
Total activo no corriente	\$ 86.010.375	15%	-\$60.703.116	-9%	-\$60.703.116	-10%
TOTAL ACTIVO	-\$ 83.982.498	-11%	-\$62.360.123	-10%	-\$59.125.657	-10%
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Proveedores	-\$ 54.766.098	-100%	\$ -	0%	\$ -	0%
Impuestos Gravámenes y tasas	-\$ 919.120	-7%	-\$ 2.832.902	-23%	\$ 1.120.902	12%
Obligaciones Laborales	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	0%
Total pasivo corriente	-\$ 55.685.218	-82%	-\$ 2.832.902	-23%	\$ 1.120.902	12%
Obligaciones Financieras	\$101.472.763	52%	-\$30.158.473	-10%	-\$23.300.940	-9%
Cuentas por pagar	-\$ 87.580.338	-47%	\$11.703.947	12%	-\$ 7.672.594	-7%
Pasivos estimados y Provisiones	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	0%
Total pasivo no corriente	\$ 13.892.425	4%	-\$18.454.526	-5%	-\$30.973.534	-8%
TOTAL PASIVO	-\$ 41.792.793	-9%	-\$21.287.428	-5%	-\$29.852.632	-8%
PATRIMONIO						
Capital Social	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	0%
Resultados del Ejercicio	-\$ 21.177.492	101%	\$ 1.117.010	-3%	\$11.799.671	-29%
Resultados del Ejercicio anteriores	-\$ 21.012.213	-34%	-\$42.189.705	-105%	-\$41.072.695	1927%
Ganancias y/o pérdidas acumuladas	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	0%
Total patrimonio	-\$ 42.189.705	-15%	-\$41.072.695	-17%	-\$29.273.024	-15%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	-\$ 83.982.498	-11%	-\$62.360.123	-10%	-\$59.125.657	-10%

Interpretación Análisis Horizontal Balance General

Se evidencia que la cuenta del Activo Corriente que más creció es “Cuentas por Cobrar”, incrementándose en \$7.089.145 durante el año 2018 con respecto al año 2017. Adicionalmente es importante ver que la cuenta de “Efectivo y Equivalentes” equivale a cero durante el año 2018.

Por parte del Activo no Corriente, se evidencia que la Propiedad Planta y Equipo disminuyó de acuerdo a la Depreciación desde el año 2016 hasta el año 2018.

Los Pasivos Corrientes para los años 2016, 2017 y 2018 únicamente esta representado por Impuestos Gravámenes y Tasas, mientras que en el Pasivo Corriente la cuenta con mayor relevancia es “Obligaciones Financieras”.

Por su parte el Patrimonio disminuyó en un 15% con respecto al año anterior, dado que los Resultados del Ejercicio Anteriores disminuyeron en 1927%, es decir en \$41.072.695.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL- ANALISIS HORIZONTAL
MULTIPLÁSTICOS INYECTADOS S.A.S
NIT. 900.353.539-7
31 de Diciembre de 2015, 2016, 2017 Y 2018

	<u>2015-2016</u>		<u>2016-2017</u>		<u>2017-2018</u>	
	VALORES	PORCENTAJE	VALORES	PORCENTAJE	VALORES	PORCENTAJE
Ingresos						
Ingreso de Actividades operacionales	-\$13.927.431	-5%	\$45.076.098	17%	-\$20.049.934	-6%
(Menos) Costo Operacional	-\$ 7.797.502	11%	-\$13.369.752	17%	\$15.557.995	-17%
Utilidad o Ganancia Bruta	-\$21.724.933	-10%	\$31.706.346	17%	-\$ 4.491.939	-2%
Gastos						
Operacionales de Administración	\$ 6.858.919	-4%	-\$29.173.919	17%	-\$15.088.901	8%
Operacionales de Ventas	\$ 114.000	-4%	-\$ 458.000	15%	\$ 221.000	-6%
No operacionales	-\$10.269.862	24%	\$ 6.475.478	-12%	\$20.283.279	-43%
Total Gastos	-\$ 3.296.943	1%	-\$23.156.441	10%	\$ 5.415.378	-2%
(Más) Ingresos de Actividades no operacionales	\$ 2.706.384	620730%	-\$ 2.704.895	-100%	\$ 232	12%
Utilidad o Pérdida Bruta	-\$22.315.492	163%	\$ 5.845.010	-16%	\$ 923.671	-3%
Impuesto de renta	\$ 1.138.000	-16%	-\$ 4.728.000	77%	\$10.876.000	-100%
Resultado Integral del Ejercicio	-\$21.177.492	101%	\$ 1.117.010	-3%	\$11.799.671	-29%

Interpretación Análisis Horizontal Estado de Resultados

Los Ingresos Operacionales disminuyeron, durante el año 2018 con respecto al año 2017 en un 6%, es decir los ingresos operativos disminuyeron en \$20.049.934, mientras que en el año 2017 aumentaron en \$45.076.098 con respecto a 2016.

Los costos operacionales en el año 2018 disminuyeron en un 17% con respecto al año 2017, mientras que en el año 2017 aumentaron en 17\$ con respecto al 2016. Los Gastos Operacionales de Administración se incrementaron desde el año 2016 hasta el año 2018, pasando de \$168.193.984 en el año 2016 a \$212.456.805 en el año 2018.

La Perdida del ejercicio disminuyó durante el año 2018, pasando de \$41.072.695 en el año 2017 a \$29.273.024 en el año 2018.

INDICADOR	FORMULA	RESULTADOS			
		2015	2016	2017	2018
Razón Corriente	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	2,601	0,577	0,574	0,661
Prueba Acida	$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo Corriente}}$	0,012	0,577	0,574	0,661
Capital de Trabajo	$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	\$109.046.348	-\$5.261.307	-\$4.085.412	-\$3.628.855
Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total con terceros}}{\text{Activo Total}}$	34,20%	45,79%	45,52%	46,20%

Autonomía	$\frac{\text{Pasivo Total con Terceros}}{\text{Patrimonio}}$	88,33%	123,00%	133,11%	142,23%
Endeudamiento sobre activos Totales	$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}}$	61,29%	62,77%	65,81%	67,52%
Apalancamiento	$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Patrimonio}}$	1,583	1,686	1,925	2,079
Concentración de Endeudamiento a Corto Plazo	$\frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Pasivo Total}}$	15,13%	3,04%	2,48%	3,00%
Concentración de Endeudamiento a Largo Plazo	$\frac{\text{Pasivo No Corriente}}{\text{Pasivo Total}}$	84,87%	96,96%	97,52%	97,00%
Margen Neto de Utilidad	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas Netas}}$	-7,50%	-15,86%	-13,20%	-10,06%
ROA (Utilidad Sobre Activos)	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Total Activos}}$	-2,86%	-6,48%	-6,98%	-5,53%
ROE (Utilidad Sobre Patrimonio)	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}}$	-7,39%	-17,42%	-20,42%	-17,03%

Interpretación de indicadores:

- **Razón corriente:** La empresa tiene un indicador de liquidez óptimo para el año 2015, pero en los años 2016, 2017 y 2018 muestra una disminución de liquidez, mostrando una pequeña recuperación en el año 2018, es importante que la empresa aumente este indicador para cumplir adecuadamente con sus obligaciones a corto plazo.
- **Prueba Ácida:** Se evidencia que, en el año 2015, la empresa tiene muy baja liquidez sin depender de sus inventarios, éste indicador mejora para el año 2018, aumentando a 0,661.
- **Capital de Trabajo:** Multiplásticos Inyectados tiene un capital de trabajo negativo, mostrando problemas de liquidez en el corto plazo, por lo cual es importante una inyección de capital de los socios para mejorar la liquidez de la empresa.
- **Endeudamiento:** La empresa tiene un endeudamiento correspondiente al 45,79% en el año 2016, 45,52% en el año 2017 y 46,20% en el año 2018 con relación al Activo Total, es importante que la empresa Multiplásticos Inyectados SAS llegue a un acuerdo de pagos con sus acreedores para poder cumplir con su objeto social adecuadamente.
- **Apalancamiento:** La empresa tiene un nivel de Apalancamiento alto, equivalente a 1,925 durante el año 2017 y 2,079 durante el año 2018, es decir, que la empresa no está financiando sus actividades con capital propio,

sino en su mayoría se financia con deudas con terceros, ante lo cual es importante tomar medidas como una inyección de capital por parte de los socios.

- **Concentración de Endeudamiento a corto plazo:** La empresa tiene un endeudamiento a corto plazo en el año 2015 del 15,13% del valor total del endeudamiento, mientras que para los años 2016, 2017 y 2018 disminuyen hasta alcanzar el 3% en el año 2018, lo cual muestra que Multiplásticos Inyectados SAS tiene una mayor concentración de su endeudamiento a largo plazo.
- **Concentración de Endeudamiento a largo plazo:** Se evidencia que la empresa Multiplásticos Inyectados SAS tiene una mayor concentración del endeudamiento a largo plazo, siendo el 97% del endeudamiento total, por lo cual es de vital importancia estructurar este tipo de deudas.
- **Margen Neto de Utilidad:** La empresa Multiplásticos Inyectados SAS tuvo pérdida los años anteriores, por lo cual el presente indicador es negativo, es decir la pérdida equivale al 10,6% de las ventas netas en el año 2018.
- **ROA (Utilidad Sobre activos):** La pérdida en el año 2017 representó el 6,98% de los Activos Totales, mientras que en el año 2018 disminuyó al 5,53%, mostrando una pequeña recuperación con respecto al año anterior.
- **ROE (Utilidad Sobre Patrimonio):** Durante el año 2017 la empresa tuvo una Utilidad Sobre el Patrimonio (ROE) de -20.42%, mientras que para el año 2018 fue de -17,03%, mostrando una pequeña recuperación de la utilidad sobre el capital de los Socios.

Elaborado y presentado por:


ANDRÉS FELIPE PLATA AVENDAÑO
Asesor Financiero

RELACIÓN DE DERECHOS DE VOTO GENERAL

DETERMINACION DE DERECHOS DE VOTO MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S.									
ACREENCIA	CAPITAL POR PAGAR	CAPITAL VENCIDO	CAPITAL INDEXADO IPC	DERECHOS DE VOTO	% PARTICIPACIÓN	No. ACREENCIAS			
A					0,00				
B	\$ 21.908.000	\$ 16.886.000	\$ 22.256.774	22.256.774	3,08	8	FISCALES ENTIDADES FINANCIERAS ACREEDOR INTERNO ACREEDORES EXTERNOS		
C	\$ 157.084.493	\$ 124.152.847	\$ 168.227.964	168.227.964	23,25	3			
D	\$ 300.000.000			300.000.000	41,47	1			
E	\$ 199.118.344	\$ 199.118.344	\$ 233.003.256	233.003.256	32,21	2			
TOTAL	\$ 378.110.837	\$ 340.157.191	\$ 423.487.993	723.487.993	100,00	14			

CLASE ACREENCIA	NOMBRE O RAZON SOCIAL	NIT / CC	DIRECCION	CIUDAD	VINCULO CON EL DEUDOR / SOCIOS / ADMON	Nº OBLIGACIÓN	SALDO DE CAPITAL INDEXADO POR PAGAR A 17/06/2020	DERECHOS DE VOTO	% PARTICIPACIÓN
B	DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS	800197268-4	Carrera 6 No. 15-32 P2	Bogotá D.C.	NINGUNO	1113603439367	\$ 4.158.156	4158156	0,57
B	DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS	800197268-4	Carrera 6 No. 15-32 P2	Bogotá D.C.	NINGUNO	1115604214570	\$ 688.000	688000	0,10
B	DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS	800197268-4	Carrera 6 No. 15-32 P2	Bogotá D.C.	NINGUNO	3001610989338	\$ 542.417	542417	0,07
B	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	899999061-9	Carrera 30 Nº 25-90	Bogotá D.C.	NINGUNO	2020301054006938436	\$ 2.001	2001	0,00
B	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	899999061-9	Carrera 30 Nº 25-90	Bogotá D.C.	NINGUNO	2020301054006938167	\$ 3.684.995	3684995	0,51
B	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	899999061-9	Carrera 30 Nº 25-90	Bogotá D.C.	NINGUNO	2020301054006937904	\$ 3.817.031	3817031	0,53
B	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	899999061-9	Carrera 30 Nº 25-90	Bogotá D.C.	NINGUNO	2020301054006937223	\$ 4.342.173	4342173	0,60
B	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	899999061-9	Carrera 30 Nº 25-90	Bogotá D.C.	NINGUNO	2020201041607553837	\$ 5.022.000	5022000	0,69
C	BANCO PROCREDITO S.A.	900200960-9	Calle 39 Nº 13 A 16	Bogotá D.C.	NINGUNO	19666	\$ 32.931.646	32931646	4,55
C	BANCO OCCIDENTE S.A.	890300279-4	Carrera 13 Nº 27- 47	Bogotá D.C.	NINGUNO	180-111801	\$ 124.199.445	124199445	17,17
C	BANCO COLPATRIA	860034594-1	Carrera 7 NO. 24 - 89 P 12	Bogotá D.C.	NINGUNO	8971001896	\$ 11.096.874	11096874	1,53
D	FERNANDO CASTEBLANCO GOMEZ	79125905	Calle 18 B Nº 110 A 09	Bogotá D.C.	SOCIO	N.A	\$ 300.000.000	300000000	41,47
E	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA METALLIX S A	900737916-1	Calle 72 Nº 64 53 OF 302	Bogotá D.C.	NINGUNO	Fac. 177	\$ 61.686.829	61686829	8,53
E	KOPERMASH S.A.S. CESIONARIA PYLCO S.A.S.	901227414 - 1	Carrera 90 Nº 70 A - 24	Bogotá D.C.	NINGUNO	CONTRATO COMPRAVENTA	\$ 171.316.426	171316426	23,68

RELACIÓN DE DERECHOS DE VOTO QUE ACOMPAÑAN EL ACUERDO

CLASE ACREENCIA	NOMBRE O RAZON SOCIAL	NIT / CC	DIRECCION	CIUDAD	VINCULO CON EL DEUDOR / SOCIOS / ADMON	Nº OBLIGACIÓN	SALDO DE CAPITAL INDEXADO POR PAGAR A 17/06/2020	DERECHOS DE VOTO	% PARTICIPACIÓN
B	DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS	800197268-4	Carrera 6 No. 15-32 P2	Bogotá D.C.	NINGUNO	1113603439367	\$ 4.158.156	4158156	0,57
B	DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS	800197268-4	Carrera 6 No. 15-32 P2	Bogotá D.C.	NINGUNO	1115604214570	\$ 688.000	688000	0,10
B	DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS	800197268-4	Carrera 6 No. 15-32 P2	Bogotá D.C.	NINGUNO	3001610989338	\$ 542.417	542417	0,07
B	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	899999061-9	Carrera 30 Nº 25-90	Bogotá D.C.	NINGUNO	2020301054006938436	\$ 2.001	2001	0,00
B	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	899999061-9	Carrera 30 Nº 25-90	Bogotá D.C.	NINGUNO	2020301054006938167	\$ 3.684.995	3684995	0,51
B	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	899999061-9	Carrera 30 Nº 25-90	Bogotá D.C.	NINGUNO	2020301054006937904	\$ 3.817.031	3817031	0,53
B	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	899999061-9	Carrera 30 Nº 25-90	Bogotá D.C.	NINGUNO	2020301054006937223	\$ 4.342.173	4342173	0,60
B	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	899999061-9	Carrera 30 Nº 25-90	Bogotá D.C.	NINGUNO	2020201041607553837	\$ 5.022.000	5022000	0,69
C	BANCO PROCREDITO S.A.	900200960-9	Calle 39 Nº 13 A 16	Bogotá D.C.	NINGUNO	19666	\$ 32.931.646	32931646	4,55
C	BANCO OCCIDENTE S.A.	890300279-4	Carrera 13 Nº 27- 47	Bogotá D.C.	NINGUNO	180-111801	\$ 124.199.445	124199445	17,17
C	BANCO COLPATRIA	860034594-1	Carrera 7 NO. 24 - 89 P 12	Bogotá D.C.	NINGUNO	8971001896	\$ 11.096.874	11096874	1,53
D	FERNANDO CASTEBLANCO GOMEZ	79125905	Calle 18 B Nº 110 A 09	Bogotá D.C.	SOCIO	N.A	\$ 300.000.000	300000000	41,47
E	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA METALLIX S A	900737916-1	Calle 72 Nº 64 53 OF 302	Bogotá D.C.	NINGUNO	Fac. 177	\$ 61.686.829	61686829	8,53
E	KOPERMASH S.A.S. CESIONARIA PYLCO S.A.S.	901227414 - 1	Carrera 90 Nº 70 A - 24	Bogotá D.C.	NINGUNO	CONTRATO COMRAVENTA	\$ 171.316.426	171316426	23,68

CATEGORIA	CLASE	ACREEDOR	%
A. EXTERNO	CUARTA	METALLIX	8,53
A. EXTERNO	QUINTA	KOPERMASH	23,68
E. FINANCIERA	QUINTA	BANCO OCCIDENTE	17,17
E. FINANCIERA	QUINTA	BANCO SCOTIABANK	1,53
A. INTERNO	-	FERNANDO CASTEBLANCO	41,47
TOTAL			91.58

PROYECTOS DE CALIFICACIÓN Y GRADUACIÓN DE CRÉDITOS Y DETERMINACIÓN DE DERECHOS DE VOTO.

CALIFICACIÓN Y GRADUACIÓN DE CREDITOS MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S.															
CLASE DE ACREEDOR	NOMBRE O RAZON SOCIAL	NIT / CC	DIRECCION	CIUDAD	CORREO	CLASE DE CREDITO	Nº OBLIGACIÓN	SALDO DE CAPITAL POR PAGAR A 17/06/2020	SALDO CAPITAL VENCIDO A 17/06/2020	FECHA INICIO	FECHA FINAL	FACTOR ACTUALIZACIÓN	CAPITAL INDEXADO	TOTAL CAPITAL INDEXADO	
PRIMERA	DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS	800197268-4	Carrera 6 No. 15-32 P2	Bogotá D.C.	rmercadol@dian.gov.co	RENTA 2017-1	1113603439367	\$ 3.900.000	\$ 3.900.000	26/04/2018	17/06/2020	1,0662	\$ 258.156	\$ 4.158.156	
PRIMERA	DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS	800197268-4	Carrera 6 No. 15-32	Bogotá D.C.	rmercadol@dian.gov.co	RENTA 2019-1	1115604214570	\$ 688.000	\$ 688.000	18/06/2020	17/06/2020	1,0000	\$ -	\$ 688.000	
PRIMERA	DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS	800197268-4	Carrera 6 No. 15-32	Bogotá D.C.	rmercadol@dian.gov.co	VENTAS 2015-1	3001610989338	\$ 455.000	\$ 455.000	25/01/2016	17/06/2020	1,1921	\$ 87.417	\$ 542.417	
PRIMERA	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	899999061-9	Carrera 30 Nº 25-90	Bogotá D.C.	notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co	IMPUESTO PREDIAL 2016	2020301054006938436	\$ 2.000	\$ 2.000	06/03/2020	17/06/2020	1,0003	\$ 1	\$ 2.001	
PRIMERA	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	899999061-9	Carrera 30 Nº 25-90	Bogotá D.C.	notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co	IMPUESTO PREDIAL 2017	2020301054006938167	\$ 3.684.000	\$ 3.684.000	06/03/2020	17/06/2020	1,0003	\$ 995	\$ 3.684.995	
PRIMERA	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	899999061-9	Carrera 30 Nº 25-90	Bogotá D.C.	notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co	IMPUESTO PREDIAL 2018	2020301054006937904	\$ 3.816.000	\$ 3.816.000	06/03/2020	17/06/2020	1,0003	\$ 1.031	\$ 3.817.031	
PRIMERA	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	899999061-9	Carrera 30 Nº 25-90	Bogotá D.C.	notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co	IMPUESTO PREDIAL 2019	2020301054006937223	\$ 4.341.000	\$ 4.341.000	06/03/2020	17/06/2020	1,0003	\$ 1.173	\$ 4.342.173	
PRIMERA	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	899999061-9	Carrera 30 Nº 25-90	Bogotá D.C.	notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co	IMPUESTO PREDIAL 2020	2020201041607553837	\$ 5.022.000	\$ -	NA	NA	1,0000	\$ 5.022.000	\$ 5.022.000	
TERCERA	BANCO PROCREDITO S.A.	900200960-9	Calle 39 Nº 13 A 16	Bogotá D.C.	carlos.lozano@bancoprocredit-group.com	CREDITO HIPOTECARIO	19666	\$ 32.931.646	\$ -	NA	NA	1,0000	\$ 32.931.646	\$ 32.931.646	
CUARTA	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA METALLIX SAS	900737916-1	Calle 72 Nº 64 53 OF 302	Bogotá D.C.	sales@metallix.com	COMPRA INSUMOS	Fac. 177	\$ 59.118.344	\$ 59.118.344	18/02/2019	17/06/2020	1,0434	\$ 2.568.485	\$ 61.686.829	
QUINTA	KOPERMASH SAS CESIONARIA PYLCO SAS	901227414 - 1	Carrera 90 Nº 70 A - 24	Bogotá D.C.	kopermasch@gmail.com	COMPRA MAQUINARIA	CONTRATO COMPRAVENTA	\$ 140.000.000	\$ 140.000.000	01/09/2015	17/06/2020	1,2237	\$ 31.316.426	\$ 171.316.426	
QUINTA	BANCO OCCIDENTE S.A.	890300279-4	Carrera 13 Nº 27- 47	Bogotá D.C.	cleonc@bancooccidente.com.co	FINANCIERO (LEASING)	180-111801	\$ 113.964.622	\$ 113.964.622	05/09/2017	17/06/2020	1,0898	\$ 10.234.823	\$ 124.199.445	
QUINTA	BANCO COLPATRIA S.A.	860034594-1	Carrera 7 Nº. 24 - 89 P 12	Bogotá D.C.	santaml@colpatria.com	SOBREGIRO CTA CTE	8971001896	\$ 10.188.225	\$ 10.188.225	02/11/2017	17/06/2020	1,0892	\$ 908.649	\$ 11.096.874	
TOTALES								\$ 378.110.837	\$ 340.157.191				\$	83.330.802	\$ 423.487.993

CLASE DE CREDITOS	VALOR POR CAPITAL
De Primera Clase	\$ 21.908.000
De Tercera Clase	\$ 32.931.646
De Cuarta Clase	\$ 59.118.344
De Quinta Clase	\$ 264.152.847

DETERMINACION DE DERECHOS DE VOTO MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S.							
ACREENCIA	CAPITAL POR PAGAR	CAPITAL VENCIDO	CAPITAL INDEXADO IPC	DERECHOS DE VOTO	% PARTICIPACIÓN	No. ACREENCIAS	
A					0,00		FISCALES ENTIDADES FINANCIERAS ACREEDOR INTERNO ACREEDORES EXTERNOS
B	\$ 21.908.000	\$ 16.886.000	\$ 22.256.774	22.256.774	3,08	8	
C	\$ 157.084.493	\$ 124.152.847	\$ 168.227.964	168.227.964	23,25	3	
D	\$ 300.000.000			300.000.000	41,47	1	
E	\$ 199.118.344	\$ 199.118.344	\$ 233.003.256	233.003.256	32,21	2	
TOTAL	\$ 378.110.837	\$ 340.157.191	\$ 423.487.993	723.487.993	100,00	14	

CLASE ACREENCIA	NOMBRE O RAZON SOCIAL	NIT / CC	DIRECCION	CIUDAD	VINCULO CON EL DEUDOR / SOCIOS / ADMON	Nº OBLIGACIÓN	SALDO DE CAPITAL INDEXADO POR PAGAR A 17/06/2020	DERECHOS DE VOTO	% PARTICIPACIÓN
B	DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS	800197268-4	Carrera 6 No. 15-32 P2	Bogotá D.C.	NINGUNO	1113603439367	\$ 4.158.156	4158156	0,57
B	DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS	800197268-4	Carrera 6 No. 15-32 P2	Bogotá D.C.	NINGUNO	1115604214570	\$ 688.000	688000	0,10
B	DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS	800197268-4	Carrera 6 No. 15-32 P2	Bogotá D.C.	NINGUNO	3001610989338	\$ 542.417	542417	0,07
B	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	899999061-9	Carrera 30 Nº 25-90	Bogotá D.C.	NINGUNO	2020301054006938436	\$ 2.001	2001	0,00
B	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	899999061-9	Carrera 30 Nº 25-90	Bogotá D.C.	NINGUNO	2020301054006938167	\$ 3.684.995	3684995	0,51
B	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	899999061-9	Carrera 30 Nº 25-90	Bogotá D.C.	NINGUNO	2020301054006937904	\$ 3.817.031	3817031	0,53
B	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	899999061-9	Carrera 30 Nº 25-90	Bogotá D.C.	NINGUNO	2020301054006937223	\$ 4.342.173	4342173	0,60
B	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	899999061-9	Carrera 30 Nº 25-90	Bogotá D.C.	NINGUNO	2020201041607553837	\$ 5.022.000	5022000	0,69
C	BANCO PROCREDITO S.A.	900200960-9	Calle 39 Nº 13 A 16	Bogotá D.C.	NINGUNO	19666	\$ 32.931.646	32931646	4,55
C	BANCO OCCIDENTE S.A.	890300279-4	Carrera 13 Nº 27- 47	Bogotá D.C.	NINGUNO	180-111801	\$ 124.199.445	124199445	17,17
C	BANCO COLPATRIA	860034594-1	Carrera 7 NO. 24 - 89 P 12	Bogotá D.C.	NINGUNO	8971001896	\$ 11.096.874	11096874	1,53
D	FERNANDO CASTEBLANCO GOMEZ	79125905	Calle 18 B Nº 110 A 09	Bogotá D.C.	SOCIO	N.A	\$ 300.000.000	300000000	41,47
E	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA METALLIX S.A.	900737916-1	Calle 72 Nº 64 53 OF 302	Bogotá D.C.	NINGUNO	Fac. 177	\$ 61.686.829	61686829	8,53
E	KOPERMASH S.A.S. CESIONARIA PYLCO S.A.S.	901227414 - 1	Carrera 90 Nº 70 A - 24	Bogotá D.C.	NINGUNO	CONTRATO COMPRAVENTA	\$ 171.316.426	171316426	23,68

RELACIÓN DE ACREENCIAS.

CALIFICACIÓN Y GRADUACIÓN DE CREDITOS MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S.														
CLASE DE ACREEDOR	NOMBRE O RAZON SOCIAL	NIT / CC	DIRECCION	CIUDAD	CORREO	CLASE DE CREDITO	Nº OBLIGACIÓN	SALDO DE CAPITAL POR PAGAR A 17/06/2020	SALDO CAPITAL VENCIDO A 17/06/2020	FECHA INICIO	FECHA FINAL	FACTOR ACTUALIZACIÓN	CAPITAL INDEXADO	TOTAL CAPITAL INDEXADO
PRIMERA	DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS	800197268-4	Carrera 6 No. 15-32 P2	Bogotá D.C.	rmercadol@dian.gov.co	RENTA 2017-1	1113603439367	\$ 3.900.000	\$ 3.900.000	26/04/2018	17/06/2020	1,0662	\$ 258.156	\$ 4.158.156
PRIMERA	DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS	800197268-4	Carrera 6 No. 15-32	Bogotá D.C.	rmercadol@dian.gov.co	RENTA 2019-1	1115604214570	\$ 688.000	\$ 688.000	18/06/2020	17/06/2020	1,0000	\$ -	\$ 688.000
PRIMERA	DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS	800197268-4	Carrera 6 No. 15-32	Bogotá D.C.	rmercadol@dian.gov.co	VENTAS 2015-1	3001610989338	\$ 455.000	\$ 455.000	25/01/2016	17/06/2020	1,1921	\$ 87.417	\$ 542.417
PRIMERA	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	899999061-9	Carrera 30 Nº 25-90	Bogotá D.C.	notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co	IMPUESTO PREDIAL 2016	2020301054006938436	\$ 2.000	\$ 2.000	06/03/2020	17/06/2020	1,0003	\$ 1	\$ 2.001
PRIMERA	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	899999061-9	Carrera 30 Nº 25-90	Bogotá D.C.	notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co	IMPUESTO PREDIAL 2017	2020301054006938167	\$ 3.684.000	\$ 3.684.000	06/03/2020	17/06/2020	1,0003	\$ 995	\$ 3.684.995
PRIMERA	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	899999061-9	Carrera 30 Nº 25-90	Bogotá D.C.	notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co	IMPUESTO PREDIAL 2018	2020301054006937904	\$ 3.816.000	\$ 3.816.000	06/03/2020	17/06/2020	1,0003	\$ 1.031	\$ 3.817.031
PRIMERA	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	899999061-9	Carrera 30 Nº 25-90	Bogotá D.C.	notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co	IMPUESTO PREDIAL 2019	2020301054006937223	\$ 4.341.000	\$ 4.341.000	06/03/2020	17/06/2020	1,0003	\$ 1.173	\$ 4.342.173
PRIMERA	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	899999061-9	Carrera 30 Nº 25-90	Bogotá D.C.	notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co	IMPUESTO PREDIAL 2020	2020201041607553837	\$ 5.022.000	\$ -	NA	NA	1,0000	\$ 5.022.000	\$ 5.022.000
TERCERA	BANCO PROCREDITO S.A.	900200960-9	Calle 39 Nº 13 A 16	Bogotá D.C.	carlos.lozano@bancoprocredit-group.com	CREDITO HIPOTECARIO	19666	\$ 32.931.646	\$ -	NA	NA	1,0000	\$ 32.931.646	\$ 32.931.646
CUARTA	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA METALLIX SAS	900737916-1	Calle 72 Nº 64 53 OF 302	Bogotá D.C.	sales@metallix.co	COMPRA INSUMOS	Fac. 177	\$ 59.118.344	\$ 59.118.344	18/02/2019	17/06/2020	1,0434	\$ 2.568.485	\$ 61.686.829
QUINTA	KOPERMASH SAS CESIONARIA PYLCO SAS	901227414 - 1	Carrera 90 Nº 70 A - 24	Bogotá D.C.	kopermasch@gmail.com	COMPRA MAQUINARIA	CONTRATO COMPRAVENTA	\$ 140.000.000	\$ 140.000.000	01/09/2015	17/06/2020	1,2237	\$ 31.316.426	\$ 171.316.426
QUINTA	BANCO OCCIDENTE S.A.	890300279-4	Carrera 13 Nº 27- 47	Bogotá D.C.	cleonc@bancooccidente.com.co	FINANCIERO (LEASING)	180-111801	\$ 113.964.622	\$ 113.964.622	05/09/2017	17/06/2020	1,0898	\$ 10.234.823	\$ 124.199.445
QUINTA	BANCO COLPATRIA S.A.	860034594-1	Carrera 7 Nº. 24 - 89 P 12	Bogotá D.C.	santaml@colpatria.com	SOBREGIRO CTA CTE	8971001896	\$ 10.188.225	\$ 10.188.225	02/11/2017	17/06/2020	1,0892	\$ 908.649	\$ 11.096.874
TOTALES								\$ 378.110.837	\$ 340.157.191				\$ 83.330.802	\$ 423.487.993

CLASE DE CREDITOS	VALOR POR CAPITAL
De Primera Clase	\$ 21.908.000
De Tercera Clase	\$ 32.931.646
De Cuarta Clase	\$ 59.118.344
De Quinta Clase	\$ 264.152.847

CERTIFICACIÓN PAGOS POST
MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S EN REORGANIZACIÓN


Los suscritos Representante Legal y Contador Público de **MULTIPLASTICOS INYECTADOS S.A.S EN REORGANIZACIÓN** identificada con el Nit. 900.353.539 -7, certificamos en el presente documento, que la señalada sociedad para el 31 de octubre de 2020 no se encontraba al día con sus pagos corrientes, así:

1. No se ha cumplió para esta fecha con los pagos de los canones reportados por Banco de Occidente para el Leasing Financiero Número 180.111801, sin embargo, en la audiencia del día 13 de noviembre de 2020 se llegó al acuerdo que este acreedor remitirá la fórmula de pago para normalizar dichas acreencias y continuar con la máquina en poder de la concursada.

La presente certificación se suscribe el 17 de noviembre del 2020.

Atentamente,


FERNANDO GASTEBLANCO GOMEZ
Representante Legal


MARTHA YANETH TELLEZ
Contador
T.P. 141.102 - T

CERTIFICACIÓN PAGO OPORTUNO DE RETENCIONES Y SEGURIDAD SOCIAL DE MULTIPLÁSTICOS INYECTADOS S.A.S EN REORGANIZACIÓN


Los suscritos Representante Legal y Contador Público de **MULTIPLÁSTICOS INYECTADOS S.A.S EN REORGANIZACIÓN** identificada con el Nit. 900.353.539 -7, certificamos en el presente documento, que la señalada sociedad para el 31 de octubre de 2020 se encuentra al día en el pago de sus impuestos, así mismo, ha efectuado de forma correcta y oportuna los aportes al sistema de seguridad social.

La presente certificación se suscribe el 17 de noviembre del 2020.

Atentamente,



FERNANDO GASTEBLANCO GOMEZ
Representante Legal



MARTHA YANETH TELLEZ
Contador
T.P. 141.102 - T